
IMPO
Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial
Año CX - N° 29.202 Montevideo, miércoles 6 de mayo de 2015 - ISSN 1510-3749
Reducir la mortalidad
de los niños menores
de 5 años
objetivos
de desarrollo
del milenio

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.202 - Montevideo, miércoles 6 de mayo de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) *Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy) *Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) *Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

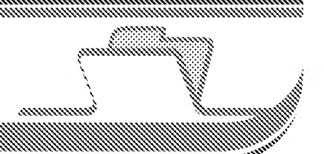
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 4 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 116/015

Modifícase el art. 6º del Decreto 473/011, que establece la integración del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

(935*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: el Decreto Nº 473/011 de 28 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: **I)** Que por el mismo se derogó el Decreto Nº 71/008 de 18 de febrero de 2008 y se dispuso que la Corporación Nacional para el Desarrollo constituirá una Sociedad Anónima, cuyos accionistas serán la Administración de Ferrocarriles del Estado y la Corporación Nacional para el Desarrollo, en los términos que se establecen.

II) Que por el artículo 6º se prevé que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 5 (cinco) miembros: 3 (tres) de ellos serán los Directores de la Administración de Ferrocarriles del Estado y 2 (dos) de ellos serán designados por la Corporación Nacional para el Desarrollo, y que serán aplicables a los miembros del Directorio, en lo pertinente, las mismas normas que rigen para los Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

CONSIDERANDO: que es conveniente reducir el número de los integrantes del Directorio -manteniendo el régimen de mayorías y minorías- a fin de agilizar el procedimiento de toma de decisiones, cualidad fundamental que debe poseer la sociedad anónima de que se trata, por la naturaleza del objeto de la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 6º del Decreto Nº 473/011 de 28 de diciembre de 2011, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 6º.- La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 3 (tres) miembros: 2 (dos) de ellos serán el Presidente y el Vicepresidente de la Administración de Ferrocarriles del Estado y 1 (uno) de ellos será designado por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Serán aplicables a los miembros del Directorio, en lo pertinente, las mismas normas que rigen para los Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados".

Art. 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese y remítase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 114/015

Prorrógase hasta el 30 de junio de 2015 la exoneración del IVA en las enajenaciones de carne de ave, cerdo con hueso, ovina y conejo.

(928*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: los literales J), N) y Ñ) del numeral 1) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 y el artículo 3º de la Ley Nº 18.132, de 25 de mayo de 2007.

RESULTANDO: **I)** que las mencionadas normas facultan al Poder Ejecutivo a exonerar del Impuesto al Valor Agregado las enajenaciones de determinadas carnes.

II) que de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nº 98/014 y Nº 99/014 de 22 de abril de 2014 la exoneración del referido impuesto aplicable a dichas carnes se encuentra vigente hasta el 31 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO: que es conveniente hacer uso de la referida facultad y extender el período de las citadas exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2015 y el 30 de junio de 2015, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave dispuesta en el artículo 1º del Decreto Nº 98/014 de 22 de abril de 2014, con el mismo alcance establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 332/007 de 10 de setiembre de 2007.

ARTÍCULO 2º.- Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2015 y el 30 de junio de 2015, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de cerdo con hueso dispuesta en el artículo 2º del Decreto Nº 98/014 de 22 de abril de

2014, con el mismo alcance establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 528/007 de 27 de diciembre de 2007.

ARTÍCULO 3º.- Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2015 y el 30 de junio de 2015, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina dispuesta en el artículo 3º del Decreto Nº 98/014 de 22 de abril de 2014, con el mismo alcance establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 621/008 de 15 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 4º.- Prorrógase por el período comprendido entre el 1º de abril de 2015 y el 30 de junio de 2015, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de conejo dispuesta en el artículo 1º del Decreto Nº 99/014 de 22 de abril de 2014, con el mismo alcance establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 42/013 de 6 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 558/015

Acéptase la renuncia al cargo de Presidente de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, del Sr. Daniel Rolando Bentancur Sosa.

(930)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: la nota presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa por la cual presenta renuncia a la función de Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, a partir del 2 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia presentada;

ATENTO: a lo antes expuesto;

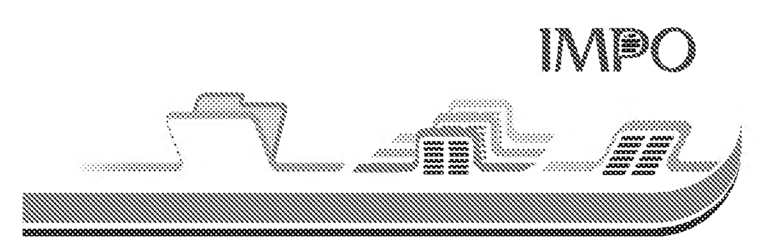
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa a la función de Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, a partir del 2 de marzo de 2015.

2º.- Agradécensele los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; ENEIDA de LEÓN.



4

Resolución 559/015

Acéptase la renuncia al cargo de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, del Sr. Daniel Rolando Bentancur Sosa.

(931)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: la nota presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa por la cual presenta renuncia a la función de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, a partir del 2 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia presentada;

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa a la función de Presidente de la Delegación de la República en la, Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, a partir del 2 de marzo de 2015.

2º.- Agradécensele los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Contrátase en calidad de Adscripta a la Sra. Ana Teresa Catalogne.

(934)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Abril de 2015

VISTO: lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

RESULTANDO: I) que por dicha norma se prevé la contratación de personas que, en calidad de Adscriptos, colaboren directamente con la Ministra por el término que se determine y no más allá del respectivo mandato.

II) que las personas a contratar deberán acreditar idoneidad suficiente.

CONSIDERANDO: I) que se entiende necesario proceder a la contratación de la Sra. Ana Teresa Catalogne, para que se desempeñe como adscripta a la señora Ministra.

II) que a tal fin corresponde autorizar a la señora Directora General de Secretaría a suscribir el contrato de adscripción correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en

el artículo 58 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y a lo preceptuado por el Decreto Nº 057/011 de fecha 7 de febrero de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Contratar en calidad de adscripta, a la Sra. Ana Teresa Catalogne, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.659.477-8.

2º.- El plazo de la contratación dispuesta será a partir del 1º de marzo de 2015 y hasta el 30 de abril de 2015.

3º.- La retribución nominal mensual por todo concepto del contratado asciende a $ 69.461 (pesos uruguayos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno) valor 2015, sobre la que se efectuarán las retenciones legales correspondientes y se incrementará en las mismas oportunidades y porcentajes que disponga el Poder Ejecutivo con carácter general para los funcionarios pertenecientes a la Administración Central.

4º.- La erogación resultante de la presente resolución se imputará a la partida presupuestalmente autorizada por el artículo 58 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

5º.- Si fuera funcionario público podrá solicitar reserva del cargo. *"El contratado opta por la reserva del cargo de su oficina de origen de acuerdo con el régimen previsto en el art. 21 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005".*

6º.- Autorízase a la señora Directora General de Secretaría a suscribir el contrato de adscripción referido en el numeral anterior.

7º.- Comuníquese, publíquese, y pase por su orden al Departamento de Recursos Humanos y División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

6

Resolución 560/015

Apruébase la Resolución de la ANP 7/3.758, por la que se amplió la habilitación a la empresa TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A., para prestar servicios en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos.

(937*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: estos antecedentes relacionados con la ampliación de la habilitación a la empresa TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A, para prestar servicios en el Puerto de Montevideo en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Graneles" y "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en los Puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos y Montevideo en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Cargas Generales".

RESULTANDO: **I)** Que se habilitó a la citada firma, para cumplir servicios portuarios en los Puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Empresas Estibadoras de Graneles" y "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos" según resolución del Poder Ejecutivo Nº 837/999 de fecha 22 de setiembre de 1999; ampliación en las categorías ya habilitadas para operar en el Puerto de Paysandú, resolución del Poder Ejecutivo Nº 265/007 de fecha 28 de abril de 2007.

II) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y en los Artículos Nos. 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

III) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para ampliar la habilitación, no formulando observaciones al respecto.

IV) Que dicha Administración por Resolución del Directorio Nº 7/3.758 de fecha 20 de enero de 2015 autorizó, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, la ampliación de la habilitación a la referida empresa.

V) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo), la Dirección Nacional de Planificación y Logística y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen objeciones técnicas ni jurídicas al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y por el Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Administración Nacional de Puertos Nº 7/3.758 de fecha 20 de enero de 2015, por la cual se amplió la habilitación a la empresa TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A, para prestar servicios en el Puerto de Montevideo en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Graneles" y "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en los Puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos y Montevideo en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Cargas Generales".

2º.- Comuníquese y vuelva a la referida Administración Nacional, a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

7

Resolución 561/015

Apruébase la Resolución de la ANP 43/3.759, por la que se amplió la habilitación a la empresa RÍO ESTIBA S.A., para prestar servicios en el Puerto de Juan Lacaze.

(938*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: estos antecedentes relacionados con la ampliación de la habilitación a la empresa RÍO ESTIBA S.A, para prestar servicios en el Puerto de Juan Lacaze en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Carga General", "Graneles" y "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Amarre y Desamarre".

RESULTANDO: **I)** Que se habilitó a la citada firma, para cumplir servicios portuarios en los Puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Carga General" y "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", según resolución del Poder Ejecutivo Nº 1001/001 de fecha 17 de julio de 2001.

II) Que, por resolución del mismo Poder Nº 2016/002 de fecha 11 de diciembre de 2002 se amplió al Grupo "Al Buque" en la categoría "Amarre y desamarre", en los puertos que se encontraba habilitada.

III) Que, asimismo, se amplía a los puertos de Paysandú y Montevideo en las mismas categorías que ya estaba habilitada según resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 454/007 de fecha 10 de julio de 2007 y Nº 645/007 de fecha 8 de octubre de 2007, respectivamente; y se amplía al Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Graneles" en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos, Nueva Palmira y Paysandú según resolución de dicho Poder de fecha 28 de agosto de 2013.

IV) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y en los Artículos Nos. 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

V) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para ampliar la habilitación, no formulando observaciones al respecto.

VI) Que dicha Administración por Resolución del Directorio Nº 43/3.759 de fecha 3 de febrero de 2015 autorizó, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, la ampliación de la habilitación a la referida empresa.

VII) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo), la Dirección Nacional de Planificación y Logística y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen objeciones técnicas ni jurídicas al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y por el Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 43/3.759 de fecha 3 de febrero de 2015, por la cual se amplió la habilitación a la empresa RÍO ESTIBA S.A. para prestar servicios en el Puerto de Juan Lacaze en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías "Carga General", "Graneles" y "Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Amarre y Desamarre".

2º.- Comuníquese y vuelva a la referida Administración Nacional, a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

8
Resolución 562/015

Desígnase Vicepresidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, al Ing. Jorge Camaño.

(944)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: que procede renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

CONSIDERANDO: que a tales efectos se ha propuesto como integrante por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la referida Comisión, en calidad de Vicepresidente al ingeniero Jorge Camaño.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo Nº 7 del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, en calidad de Vicepresidente por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Ingeniero Jorge Camaño.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI; JOSÉ LUIS CANCELA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9
Decreto 115/015

Reglaméntase la Ley 19.133, por la que se promueve el Empleo Decente Juvenil.

(932*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: La necesidad de reglamentar diversos aspectos de lo preceptuado por la Ley Nº 19.133 de fecha 20 de setiembre de 2013 sobre promoción del Empleo Decente Juvenil;

RESULTANDO: **I)** Que la formulación de la referida ley estuvo motivada por el propósito del Poder Ejecutivo de promover el trabajo decente de las personas jóvenes, implementando y vinculando el empleo con la educación y la formación profesional;

II) Que la iniciativa responde a una urgente demanda de políticas sociales destinadas a un colectivo de personas clave como son los jóvenes, quienes representan "la promesa de un cambio positivo en las sociedades" según dice la Resolución de la Organización Internacional del Trabajo de 2012 "La crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción";

CONSIDERANDO: **I)** Que al vincular las políticas de empleo y la formación se cumple con las orientaciones establecidas en la Recomendación Nº 195 de la Organización Internacional del Trabajo sobre "Desarrollo de Recursos Humanos: Educación, Formación y Aprendizaje Permanente";

II) Que la estructura institucional a cargo de la planeación y ejecución de las políticas de Empleo Decente Juvenil pretende generar una sinergia entre los diversos organismos con responsabilidades en la materia;

III) Que asimismo la norma reglamentaria persigue desarrollar instrumentos flexibles para establecer compromisos con el sector

privado de la economía y con las Instituciones de Formación Profesional públicas y privadas;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo prescripto por la Ley Nº 19.133 de fecha 20 de setiembre de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- (Comisión Interinstitucional) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social elaborará y articulará a través de la Dirección Nacional de Empleo las acciones y programas de promoción del trabajo decente juvenil en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Desarrollo Social a través del Instituto Nacional de la Juventud, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la Administración Nacional de Educación Pública, el Banco de Previsión Social y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

A tales efectos se crea una Comisión Interinstitucional integrada por los referidos organismos, los que serán convocados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y fijarán un régimen de sesiones y una agenda de trabajo.

En el ámbito de su competencia, la Comisión podrá crear sub comisiones para el tratamiento de diferentes temáticas que estime pertinentes.

Artículo 2º.- (Competencias) Serán competencias básicas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en coordinación con la Comisión establecida en el artículo 1º la articulación de las ofertas educativas y formativas, el seguimiento al tránsito entre educación y trabajo, el establecimiento de acciones en la orientación e intermediación laboral y el aseguramiento de la calidad en el empleo de las y los jóvenes.

En particular, serán competencias específicas las de:

a) Vincular más eficazmente las acciones que implementen los organismos públicos competentes en materia tanto de promoción del trabajo juvenil como de educación y formación. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Comisión podrán asimismo relacionarse con las iniciativas tripartitas y las que impulsen las organizaciones de trabajadores y de empleadores.

b) Generar información específica sobre la actividad económica a los efectos del análisis de la evolución y la proyección del empleo en lo que afecta a la población joven.

c) Promover la articulación, cooperación y complementación entre las demandas de calificación y de competencias laborales y el sistema educativo formal y no formal.

d) Desarrollar dispositivos específicos que atiendan la particularidad de las y los jóvenes en la orientación e intermediación laboral.

e) Dar seguimiento y apoyo a las inserciones laborales.

f) Facilitar la formalización, el acceso al crédito, la asistencia técnica y el seguimiento a emprendedores y microempresarios jóvenes.

La promoción del trabajo decente juvenil deberá tener en consideración la situación de las personas jóvenes provenientes de los hogares de menores recursos, velando especialmente por quienes tengan cargas familiares, o se encuentren desvinculadas del sistema educativo.

Artículo 3º.- (Unidad de Gestión) Créase una Unidad de Gestión dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que tendrá a su cargo la realización de las tareas inherentes a la aplicación y ejecución de las acciones de promoción del empleo decente juvenil que se determinen en la coordinación prescripta en el artículo 1º de la presente reglamentación.

La contratación del personal y el suministro de recursos materiales en los términos prescriptos en el artículo 10º de la Ley Nº 19.133 de fecha 20 de setiembre de 2013 se efectuarán directamente por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional a requerimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO II
MODALIDADES CONTRACTUALES EN EL SECTOR PRIVADO
SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 4º.- (Organismos competentes para su promoción) El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, el Instituto Nacional de la Juventud, la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Universidad de la República y la Universidad Tecnológica del Uruguay deberán promover la inserción laboral de jóvenes en empresas privadas mediante las modalidades contractuales establecidas en la presente ley. Las disposiciones del presente Capítulo no serán aplicables a las personas públicas no estatales ni a las empresas que tengan participación estatal.

Artículo 5º.- (Formalidad) Los contratos que se celebren al amparo de las modalidades previstas en el presente capítulo deberán extenderse por escrito y remitirse a la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dentro de los diez primeros días hábiles previos al ingreso efectivo de la persona joven. A efectos de su autorización, la Dirección Nacional de Empleo realizará el control del cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 9º y de los referidos en la Sección Segunda de la presente reglamentación. La carga horaria mínima de los contratos deberá ser de 20 horas semanales.

Artículo 6º.- (Registro de Jóvenes) Los jóvenes interesados en participar de cualquiera de las modalidades contractuales establecidas en la ley de empleo juvenil deberán registrarse en la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los Organismos públicos o privados que dispongan de registros de jóvenes para su utilización con fines de promoción del empleo decente juvenil deberán informar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de la inclusión de dichas bases de datos en el registro de la Dirección Nacional de Empleo.

Artículo 7º.- (Registro de Empresas) Las empresas u organismos interesados en participar de cualquiera de las modalidades contractuales establecidas en la ley que se reglamenta deberán registrarse en la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o en los Centros Públicos de Empleo, pudiendo disponer dicha Dirección que la inscripción se realice por vía electrónica.

Artículo 8º.- (Intermediación) La Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social u otros organismos podrán realizar tareas de intermediación laboral para vincular los postulantes de los registros de jóvenes y de empresas indicados precedentemente.

Sin perjuicio, las Empresas podrán postular en forma directa jóvenes que cumplan los requisitos establecidos en la ley que se reglamenta.

Artículo 9º.- (Requisitos de participación de Empresas) Las empresas u organismos del sector privado, que tengan interés en incorporar jóvenes en cualquiera de las modalidades que presenta la ley que se reglamenta, deberán acreditar al momento de su registro en la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

a) Que se encuentran en situación regular de pagos con las contribuciones especiales de seguridad social.

b) No haber rescindido unilateralmente ningún contrato laboral, ni haber realizado envíos al seguro por desempleo durante los noventa días anteriores a la contratación ni durante el plazo que durare la misma, respecto de trabajadores que realicen iguales o similares tareas o funciones a las que la persona joven contratada vaya a realizar en el establecimiento.

Quedan exceptuadas de la prohibición aquellas rescisiones fundadas en notoria mala conducta, vencimiento de contrato a término o fin de zafra y las que por razones fundadas peticione la parte interesada. Todas las excepciones deberán ser autorizadas expresamente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

c) El porcentaje de personas empleadas a través de las modalidades establecidas en la presente ley no podrá exceder el 20% (veinte por ciento) de la plantilla permanente en la empresa.

Aquellas empresas con menos de 10 (diez) trabajadores podrán contratar un máximo de dos personas. El límite de contratación podrá modificarse cuando se trate de empresas en expansión o en período de instalación y de puestos de trabajo nuevos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 10º.- (Período de prueba) Las partes podrán convenir un período de prueba no superior a los treinta días corridos desde la fecha de ingreso, el cual será computado como parte del plazo máximo previsto según la modalidad contractual a la que acceda.

Artículo 11º.- (Tipologías contractuales) La Dirección Nacional de Empleo podrá disponer la publicación y divulgación de modelos de contratación para todos los interesados con el objeto de facilitar la concreción de los acuerdos y su respectiva autorización.

SECCIÓN SEGUNDA: PARTICULARIDADES DE LAS MODALIDADES CONTRACTUALES

CONTRATO DE PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL

Artículo 12º.- (Definición) Se entiende por contrato de primera experiencia laboral (PEL) el que comprenda a toda persona joven que no haya tenido experiencia formal de trabajo previa, por un plazo mayor a los noventa días corridos.

Artículo 13º.- (Ámbito subjetivo) Comprende a todos los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad cumplidos al momento de la contratación, debiéndose requerir las autorizaciones pertinentes para el caso de los menores de edad.

Artículo 14º.- (Ámbito temporal) El contrato que se celebre bajo esta modalidad, deberá tener una duración no inferior a los seis meses ni mayor de un año.

El/la joven podrá ser contratado nuevamente bajo esta modalidad por otra Empresa exclusivamente y por única vez, para el caso que la desvinculación del contrato fuera por causas ajenas a su voluntad, no motivadas por razones de notoria mala conducta y cuando el respectivo plazo no se hubiera agotado por la rescisión anticipada.

El plazo del segundo contrato no podrá exceder el tiempo que reste hasta completar el tiempo máximo de la modalidad contractual.

Artículo 15º.- (Beneficio/subsidio para empresas) Las Empresas que contraten jóvenes bajo esta modalidad gozarán de un subsidio del 25% (veinticinco por ciento) de las retribuciones mensuales del trabajador sujetas a montepío. La remuneración mensual a considerar para el cálculo del subsidio no podrá superar la suma de $ 13.567 (trece mil quinientos sesenta y siete pesos uruguayos) 100% (cien por ciento), la que funcionará como tope en todos los casos y será actualizada anualmente por el Índice Medio de Salarios.

CONTRATO DE PRÁCTICA LABORAL PARA EGRESADOS

Artículo 16º.- (Definición) Se entiende por Práctica Laboral para Egresados (PLE), aquella que comprenda a toda persona joven egresada de centros públicos o privados habilitados en enseñanza universitaria, técnica, comercial, agraria o de servicios, sin experiencia laboral vinculada, directa y exclusivamente, a la titulación que posean.

Artículo 17º.- (Ámbito subjetivo) Comprende a personas jóvenes de 15 y hasta 29 años de edad al momento de formalizar la práctica laboral, debiéndose requerir las autorizaciones pertinentes para el caso de los menores de edad.

Artículo 18º.- (Ámbito temporal) El plazo del contrato de práctica laboral para egresados deberá tener una duración no inferior a seis meses ni mayor de un año.

La persona joven no podrá ser empleada bajo esta modalidad en más de una oportunidad, salvo que posea una titulación diversa a la que motivó la primera contratación.

En caso de rescisión anticipada del contrato por causas ajenas a la voluntad del joven o que resultaren no motivadas en la causal de notoria mala conducta, podrá ser contratado por otra empresa en la misma modalidad. El plazo del segundo contrato no podrá exceder el tiempo que reste hasta completar el tiempo máximo de la modalidad contractual.

Artículo 19º.- (Beneficio/subsidio para empresas) Las Empresas que contraten personas jóvenes bajo esta modalidad contractual gozarán de un subsidio del 15% (quince por ciento) de las retribuciones mensuales del trabajador sujetas a montepío. La remuneración mensual a considerar para el cálculo del subsidio no podrá superar la suma de $ 13.567 (trece mil quinientos sesenta y siete pesos uruguayos) 100% (cien por ciento), la que funcionará como tope en todos los casos y será actualizada anualmente por el Índice Medio de Salarios.

CONTRATOS DE TRABAJO PROTEGIDO JOVEN

Artículo 20º.- (Definición) Se entiende por contrato de Trabajo Protegido Joven (TJP), el que comprende a toda persona joven en situación de desempleo perteneciente a hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica.

Artículo 21º.- (Ámbito subjetivo) Comprende a personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad cumplidos al momento de la contratación, debiéndose requerir las autorizaciones pertinentes para el caso de los menores de edad.

Artículo 22º.- (Ámbito temporal) El plazo del contrato de Trabajo Protegido Joven deberá tener una duración no inferior a seis ni mayor de dieciocho meses.

La persona joven podrá ser contratada nuevamente bajo esta modalidad en otra empresa en el caso que la desvinculación contractual hubiere sido motivada en causas ajenas a su voluntad no motivadas en razones de notoria mala conducta.

La duración del segundo contrato no podrá exceder el tiempo que restare del plazo máximo de la modalidad contractual.

Artículo 23º.- (Subsidios) Para el pago de los subsidios previstos para a presente modalidad se afectará la partida anual establecida en el artículo 586º de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y normas reglamentarias.

PRÁCTICA FORMATIVA EN EMPRESAS.

Artículo 24º.- (Definición) Se entiende por Práctica Formativa en Empresas las que permiten a la persona joven aplicar y desarrollar los conocimientos y habilidades adquiridas en el marco de su formación lectiva.

Artículo 25º.- (Ámbito subjetivo) La referida modalidad comprende a jóvenes de 15 hasta 29 años de edad, debiéndose requerir las autorizaciones pertinentes para el caso de menores de edad.

Artículo 26º.- (Ámbito temporal) El plazo de la práctica formativa en la empresa no podrá exceder de sesenta horas ni representar más del 25% de la carga horaria total del curso.

Artículo 27º.- (Autorización) La Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social determinará el otorgamiento de la respectiva autorización para la realización de las prácticas formativas en la empresa. La Institución Educativa participante y la empresa contratante deberán informar respecto de los siguientes extremos:

a) el contenido curricular del curso que el/la joven está desarrollando;

b) la carga horaria diaria y total del curso;

c) una descripción de las acciones formativas que el/la joven va a desarrollar en la práctica formativa en la Empresa;

d) la carga horaria total que dicha práctica genera.

CAPÍTULO III
PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS

Artículo 28º.- (Subsidios por reducción de horario por estudio) Cuando la jornada laboral disminuya de acuerdo a lo establecido en el artículo 25º de la Ley Nº 19.133 de fecha 20 de setiembre de 2013, los porcentajes de subsidios a los que refiere la norma se aplicarán

únicamente sobre las horas que efectivamente se reduzcan y siempre que dicha reducción no implique un menoscabo salarial para la persona joven contratada. Estos subsidios no son acumulativos.

La medida deberá instrumentarse para su presentación a través de una declaración jurada que proporcionará la Dirección Nacional de Empleo del M.T.S.S., donde el empleador deberá constar la reducción de la jornada laboral y el/la joven deberá indicar los estudios curriculares que realiza, adjuntando en todo caso la respectiva constancia de la Institución Educativa.

El período de usufructo del beneficio será como máximo de dos meses al año.

El período mínimo por el cual se podrá utilizar el beneficio es de 1 semana.

El M.T.S.S. autorizará en todos los casos el otorgamiento del beneficio.

Artículo 29º.- (Subsidio a la licencia por estudios) Los empleadores que cuenten con trabajadores cursando estudios en las instituciones educativas indicadas en el artículo 25º de la Ley Nº 19.133 de fecha 20 de setiembre de 2013 gozarán del derecho al subsidio de la licencia por estudio previsto en el artículo 26º de la referida norma.

Corresponde este subsidio por hasta ocho días de licencia por estudio aún en los casos en que no corresponda el derecho al que refiere la Ley Nº 18.458 de fecha 2 de enero de 2009 por tratarse de instituciones educativas no contempladas en dicha norma pero no obstante comprendidas en la ley que se reglamenta.

A los efectos del pago del subsidio, las empresas deberán presentar declaración jurada en la que conste que el trabajador gozó en el año en curso de la licencia a la que refiere el artículo 26º de la Ley Nº 19.133 de fecha 20 de setiembre de 2013. Deberán acreditar además el goce de la licencia prevista en la Ley Nº 18.458 de fecha 2 de enero de 2009.

El empleador deberá acreditar asimismo que el trabajador cumplió con los requisitos previstos en el artículo 4º de la Ley Nº 18.345 de fecha 11 de setiembre de 2008 y en la ley Nº 18.458 de fecha 2 de enero de 2009.

La licencia por estudio subsidiada será acordada entre el trabajador y empleador en cuanto a la oportunidad de su goce efectivo y su posibilidad de fraccionamiento.

CAPÍTULO IV
PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL EN EL ESTADO Y EN PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

Artículo 30º.- (Organismos competentes para su otorgamiento) El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, el Instituto Nacional de la Juventud, la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional podrán realizar acuerdos de Primera Experiencia Laboral con otros organismos públicos estatales o no estatales de acuerdo a la siguiente reglamentación, pudiendo además constituirse en empleadores bajo la misma modalidad.

Artículo 31º.- (Del mecanismo de contratación) Los organismos que acuerden contratos de Primera Experiencia Laboral emplearán a los jóvenes en tareas de apoyo. Los jóvenes postulantes se seleccionarán mediante mecanismos abiertos y públicos y las contrataciones se celebrarán de acuerdo a las condiciones establecidas en los artículos 12º, 13º y 14º de la presente reglamentación.

Artículo 32º.- (Cumplimiento de acciones de discriminación positiva) Para cumplir con acciones de discriminación positiva los organismos públicos deberán realizar una planificación anual de las necesidades de becarios de primera experiencia laboral, previendo la distribución de los cupos de acuerdo a los distintos colectivos a asignar.

Artículo 33º.- (Declaración de pertenencia a uno de los grupos beneficiarios) Los llamados que se realicen por parte de los Organismos públicos estatales y no estatales, deberán incluir declaraciones juradas de auto-percepción de las y los postulantes como pertenecientes a uno de los colectivos beneficiados con las acciones de discriminación positiva debiendo proporcionar dichos instrumentos a los postulantes.

Artículo 34º.- (Acciones de difusión y sensibilización) Los Organismos competentes para la contratación de becarios de primera experiencia laboral en los organismos públicos estatales y no estatales deberán desarrollar acciones de difusión y sensibilización de las cuotas de discriminación positiva, con el fin de promoverlas y garantizar su cumplimiento.

CAPÍTULO V
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 35º.- (Subsidios) Los subsidios establecidos en las modalidades contractuales Contrato de Primera Experiencia Laboral, Contrato de Práctica Laboral para Egresados y Contrato de Trabajo Protegido Joven, serán calculados por el Banco de Previsión Social y se harán efectivos a través de un crédito para cancelar obligaciones corrientes ante el Banco de Previsión Social, no pudiendo superar el 100% (cien por ciento) de las mismas.

Los subsidios por reducción de horario por estudio y subsidio a la licencia por estudios serán calculados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se harán efectivos a través del Banco de Previsión Social.

Artículo 36º.- (Protección) Los jóvenes contratados en cualquiera de las modalidades que se reglamentan deberán encontrarse registrados en los organismos de seguridad social y tener la cobertura contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que provee el Banco de Seguros del Estado.

Asimismo y en el caso de que los contratados fueren menores de edad, deberán contar con la autorización del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, teniéndose especialmente en consideración las disposiciones del Código de la Niñez y la Adolescencia en cuanto le fuere aplicable y la limitación de la jornada dispuesta por las disposiciones laborales vigentes.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

10

Resolución 557/015

Desígnanse los miembros titulares y alternos, integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

(933)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 8 de Abril de 2015

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, en la redacción dada por el artículo 219 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: **I)** Que la citada normativa prevé la designación del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

II) Que el Poder Ejecutivo oportunamente designó a sus representantes.

III) Que respecto a la delegación de los representantes de los trabajadores y empleadores se ha solicitado a las organizaciones más representativas la presentación de propuestas de integración.

CONSIDERANDO: Que corresponde realizar la designación establecida en la referida normativa, a fin de que el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) pueda dar cumplimiento a sus cometidos.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, en la redacción dada por el artículo 219 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DESÍGNASE como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, en representación de las organizaciones empresariales, en carácter de Titulares el Dr. Juan Mailhos por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay y el Ing. Gerardo Garbarino por la Cámara de Industrias del Uruguay, y en carácter de alterna la Dra. María Fernanda Maldonado en representación de la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), Asociación Rural del Uruguay (ARU), Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y Federación Rural del Uruguay, y el Ing. Civil Jorge Pazos en representación del Sector Construcción; en representación de los trabajadores (PIT- CNT) los Sres. Ismael Fuentes y Julio Perdigón.

2º.- COMUNÍQUESE, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; MARÍA JULIA MUÑOZ.

11
Resolución 568/015

Desígnase como miembro suplente del representante del Poder Ejecutivo en el Consejo Directivo del INEFOP, al Sr. Oscar Fernando Figueredo Escobal.

(939)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 28 de Abril de 2015

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, en la redacción dada por el artículo 219 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, artículo 8 de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, Resolución Nº 388/015 de 1º de marzo de 2015.

RESULTANDO: **I)** Que las citadas normas legales prevén la designación del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y de sus respectivos suplentes.

II) Que el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 388/015 de fecha 1º de marzo de 2015 designó como integrante titular del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional por la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Sr. Eduardo Fabián Pereyra.

CONSIDERANDO: Que corresponde realizar la designación del miembro suplente del Sr. Eduardo Fabián Pereyra.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, en la redacción dada por el artículo 219 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, y artículo 8 de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DESÍGNASE como miembro suplente del titular Eduardo Fabián Pereyra representante del Poder Ejecutivo en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, al Sr. Oscar Fernando Figueredo Escobal.

2º.- COMUNÍQUESE, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

12
Resolución 567/015

Desígnase Miembro y Presidenta de MEVIR, a la Dra. Veterinaria Cecilia María Bianco Ricci.

(936)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de Abril de 2015

VISTO: lo establecido en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 602 de la Ley 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010;

CONSIDERANDO: que corresponde designar como Miembro y Presidente de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", a la Dra. Veterinaria Cecilia María Bianco Ricci C.I. 1.549.824-8 y C.C. SGC 4740;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 602 de la Ley 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010;

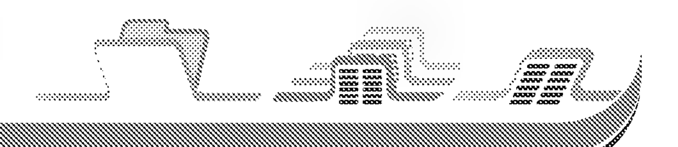
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

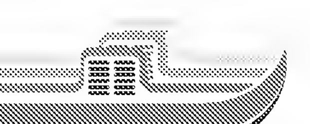
1º.- Desígnase Miembro y Presidenta de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", a la Dra. Veterinaria Cecilia María Bianco Ricci C.I. 1.549.824-8 y C.C. SGC 4740, a partir del 20 de marzo de 2015.-

2º.- Notifíquese, comuníquese, cumplido, archívase.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENEIDA de LEÓN; DANILO ASTORI; VÍCTOR ROSSI; ERNESTO MURRO.





AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE EROIDES MEDINA FLEITAS (EXPEDIENTE IUE 0002-004905/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11537 May 06- May 20

EUSEBIO SILVA LANTES y DINORAT WALKIRIA SILVA BENTANCUR (EXPEDIENTE IUE 0002-003491/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11414 May 05- May 19

DELIA ZULMA REA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-009634/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11035 Abr 29- May 13

ATAHUALPA ROBLEDO RICO (EXPEDIENTE IUE 0002-010795/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10967 Abr 29- May 13

MAUREEN MURIEL STOUTT ZIEROLD (EXPEDIENTE IUE 0002-050286/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10950 Abr 29- May 13

FLORINDA GORGA MOSTARDA (EXPEDIENTE IUE 0002-011336/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10937 Abr 29- May 13

JOSÉ RAMÓN CARVALHO CAMARGO o RAMÓN JOSÉ CARVALHO CAMARGO (EXPEDIENTE IUE 0002-007290/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10771 Abr 28- May 12

CARLOS ALFREDO LE PERA BORCHE (EXPEDIENTE IUE 0002-062785/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10554 Abr 27- May 11

LINDORA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-043431/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10389 Abr 27- May 11

ANA BIGLIO DE LOPEZ o ANA FRANCISCA BIGLIO GIRIBONE (EXPEDIENTE IUE 0002-003999/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10358 Abr 24- May 08

ROQUE AUDIVIO CARVALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-056307/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10345 Abr 24- May 08

WALTER MORAS POMBO y SHIRLEY SONIA VIANO MELGAREJO (EXPEDIENTE IUE 0002-027307/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10344 Abr 24- May 08

TERESITA DE JESÚS LOPEZ PATRÓN (IUE 0002-010566/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10311 Abr 24- May 08

MARÍA LIDEE MUT MANDRESSI (EXPEDIENTE IUE 0002-009100/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10034 Abr 22- May 06

LUZ del ALBA ROMERO de MUNIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006256/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10023 Abr 22- May 06

SEGUNDO TURNO

JOSE COUTO SALGUEIRO (FICHA 2-11821/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11278 May 04- May 15

JUAN ALBERTO BUFFO SILVERA y LUZ DEL ALBA CENTENA o SENTENA IBARRA (FICHA 2-9774/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11170 Abr 30- May 14

EVARISTO ROBERTO LORENZO FERNANDEZ (FICHA 2-12143/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10979 Abr 29- May 13

JUAN CARLOS ANIDAPE BARBITTA (FICHA 2-9047/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10772 Abr 28- May 12

ZORAIDA HARICLE TOBIAS MAÑOSAS (FICHA 2-32140/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10655 Abr 27- May 11

ELVIRA CASIMIRA BASINSKAS o BASINSKI YACINAITE o JACINAITE (2-19986/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10483 Abr 24- May 08

OSCAR SILVA LAYES o SYLVA LAYES (FICHA 2-52825/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10336 Abr 27- May 11

ENRIQUE SILVIO FORMAGGIA CORCELET y LUISA FRANCISCA POGGI BUZZETTI (2-53654/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Ma. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10222 Abr 23- May 07

NELIDA JUANA IRIGOYEN SCLAVO (FICHA 2-3583/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10103 Abr 22- May 06

ROSALIA VERONICA BERNASCONI MERLO (FICHA 2-7266/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10081 Abr 22- May 06

RUBEN ALFREDO OLEAGA ORANGE (FICHA 2-6717/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10030 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

MANUEL ISLAS GREGORINI (IUE 2-006541/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11579 May 06- May 20

MARIA CELIA PISNOLI ZABALA (IUE 2-44/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11436 May 05- May 19

JULIA ANTONIA AMORENA ARROSPIDE o AROSPIDE (IUE 2-007749/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11369 May 05- May 19

MAGDALENA TABAREZ FLEITAS (IUE 2-36916/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11261 May 04- May 15

BENVENUTO BERNARDI BURGSMULLER (IUE 2-10265/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11136 Abr 30- May 14

NUÑA DER SARKISIAN KARCHIAN o DERSARKISIAN KARCHIAN o CHARJIAN o KARJIAN o CHARPIAN (IUE 2-011362/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10938 Abr 29- May 13

JUAN CARLOS PIEMONTE VERA (IUE 2-7041/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10481 Abr 24- May 08

NESTOR EDUARDO MANITO BARCELONA (IUE 2-5393/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10469 Abr 24- May 08

JUANA ELIDA o ELIDA MARTINEZ MENDEZ (IUE 2-003980/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10347 Abr 24- May 08

GRISELDA IRIS VARACCHI CEDRES (IUE 0002-003593/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10236 Abr 23- May 07

MARTINA ROJAS y PEDRO ROJAS JARA (IUE 2-9449/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9987 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

MARIA AURELIA BORGES SILVA (FICHA 2-7879/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11578 May 06- May 20

ABEL NICASIO MANSSINO o MANSINO ESPINDOLA (IUE 2-7702/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11524 May 06- May 20

ORESTE CASTRO RAMIREZ y GLADYS CAZENAVE SALVADOR (FICHA 2-8940/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11308 May 04- May 15

RALF WALTER HAHN (FICHA 2-10067/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11305 May 04- May 15

ENRIQUE EDGARDO JUAN DU MORTIER (IUE 2-2073/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10840 Abr 28- May 12

SALMERON GONZALEZ VAZQUEZ (IUE 2-2538/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10674 Abr 27- May 11

HILDA AMANDA REBOLEDO DIAZ (FICHA 2-11318/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10369 Abr 24- May 08

GUSTAVO ADOLFO SAMPAYO RIVERO (FICHA 2-23360/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10240 Abr 23- May 07

BERNABE OVIDIO CIVANO RAVIOLO (FICHA 2-9516/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10238 Abr 23- May 07

MARIA TERESA BALOGH y MARIA JULIA CESILIA FERNANDEZ BALOGH (IUE 2-4490/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10225 Abr 23- May 07

ISMAEL RODRIGUEZ LUSARDO (IUE 2-5743/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10036 Abr 22- May 06

MARIA FRANCISCA MEDALL PONS y TERESA MEDALL PONS (FICHA 2-43621/2013).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10031 Abr 22- May 06

ELSA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-6066/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10025 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

MARIA BOZOGLILANIAN TORROSIAN (IUE 02-015140/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11593 May 06- May 20

ALEGRIA DEL PILAR VARELA BURGOS (IUE 2-10544/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11539 May 06- May 20

GLADYS SAVIA GIMENEZ (IUE 2-10.879/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11192 Abr 30- May 14

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ALVES (IUE 2-003148/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuaria Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11179 Abr 30- May 14

CARLOS WALTER COCITO CALVETE (IUE 2-10338/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11123 Abr 30- May 14

HERIBERTO ROMERO CÁCERES (EXPEDIENTE 2-47990/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 11046 May 04- May 15

ELBIO RAMOS ALVITE (IUE 2-9864/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10966 Abr 29- May 13

CONSUELO PÍRIZ DACUNHA y TEODORO DACUNHA DACUNHA (IUE 0002/013797/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10869 Abr 30- May 14

CANDIDA BETTY OLIVERA PINELA (IUE 0002-008182/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10773 Abr 28- May 12

ANTONIO HUGO ALVAREZ CASTRO (IUE 2-56685/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10721 Abr 28- May 12

MARÍA BLANDINA BORRAZAS CASTRO (IUE 2-11644/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10467 Abr 24- May 08

TORINO CASTAÑARES, ALIDEMAR CARMEN (IUE 02-013483/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10365 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

NOVELLA FERMINA PATRIARCA COCINO (IUE 2-011822/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11310 May 04- May 15

NYDIA DI PAOLA OLIVERA (FICHA 0002-002121/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11185 Abr 30- May 14

DOLORES OLIVERA (IUE 2-7727/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10983 Abr 29- May 13

LUIS ALBERTO DE BARROS ALVES ó ALVEZ (IUE 2-13370/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10842 Abr 28- May 12

HECTOR ROLANDO GRECCO (FICHA 2-051925/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10785 Abr 29- May 13

JUANITA PAPIRIAN HALALLIAN (FICHA 2-6780/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10671 Abr 27- May 11

MARÍA MARGARITA JIMENEZ DE ARECHAGA MAC COLL (FICHA 0002-003877/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10472 Abr 24- May 08

SILVERIO INOCENCIO de LEON LECUNA y PAULA MARÍA MACIEL TEJERA (FICHA 0002-002464/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10374 Abr 24- May 08

ANTONIO PASTOR GARCÍA LANDEIRA (FICHA 2-56045/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10348 Abr 24- May 08

ELIZABETH FERULLO CALVO (FICHA 2-6370/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10184 Abr 23- May 07

ALCIDES BAGGI ABREU (FICHA 2-049860/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10178 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

ELENA BELLENDA ARAMBURU (FICHA 2-50461/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 11279 May 04- May 15

ANGELICA LUCIA GALLO AVERO (FICHA 2-9542/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11193 Abr 30- May 14

SUSANA HILDA NOGUEIRA DEL RIO (FICHA 2-13800/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11006 Abr 29- May 13

GRACIELA o GRAZIELLA MARGARITA MEZZERA BUERO (FICHA 2-12874/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10825 Abr 28- May 12

ROSA CASTELLUCCIO o CASTELLUCCI CALABRESE (FICHA 2-7771/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 10816 Abr 28- May 12

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN o CARMEN DOMINGUEZ GARCIA (FICHA 2-4189/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 10774 Abr 28- May 12

MARTHA IRIS SEGAIN ABELLA (FICHA 2-13327/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10556 Abr 27- May 11

PEDRO RAMON SAURA FRIGERIO (FICHA 2-11285/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10255 Abr 23- May 07

WENCESLADA ROSANO (FICHA 2-59884/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10224 Abr 23- May 07

AMALIA ROSA SIRIS VILLALBA (FICHA 2-11331/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. VERÓNICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10218 Abr 23- May 07

JULIAN PIRIZ o PIREZ o PIRES DIAZ y EVA RIBEIRO RIBEIRO (FICHA 2-9269/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10004 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

MARÍA AMALIA RAVASCHIO PEDEMONTE y ALEJANDRO BECERRA RAVASCHIO (EXPEDIENTE IUE 0002-012331/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11592 May 06- May 20

BARTOLOMÉ MARTIRENA y GLADIS MARTIRENA BARBOZA (EXPEDIENTE IUE 0002-010977/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11415 May 05- May 19

EDUARDO ALVARO PICARDO BATTO (EXPEDIENTE IUE 0002-006435/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11317 May 04- May 15

CARMEN AÍDA ASENCIO o ASCENSIO GONZÁLEZ y ROBERTO FONTES (EXPEDIENTE IUE 0002-008445/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11244 May 04- May 15

JORGE CONRADO BETTEGA MALGOR (EXPEDIENTE IUE 0002-006762/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10977 Abr 29- May 13

MARIO AVERO MARTINEZ y VALENTINA INDALECIA TEJERA BONILLA (EXPEDIENTE IUE 0002-004031/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10970 Abr 29- May 13

GLADYS RAQUEL SANTANA BASCARDACHE (EXPEDIENTE IUE 0002-009613/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10939 Abr 29- May 13

DELFINO RAMÍREZ RODRÍGUEZ y OLGA BURGHI PAIS (EXPEDIENTE IUE 0002-058009/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10775 Abr 28- May 12

TERESA CLEMENCIA HEHUS VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-008321/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10424 Abr 24- May 08

JUAN ANTONIO ALVAREZ TEXEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-010882/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10349 Abr 24- May 08

JOSÉ ALFREDO ROSSI BOTELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-000640/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10241 Abr 23- May 07

NICOLÁS ERNESTO SILVERA ARTIGAS (EXPEDIENTE IUE 0002-010032/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10077 Abr 22- May 06

MARÍA MERCEDES CAMIROTTE GERALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-009283/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10027 Abr 22- May 06

EDISON EDGARDO MICHELENA FAGUAGA (EXPEDIENTE IUE 0002-056864/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10026 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

ANA SARA NAHUM SAFI (FICHA 2-13057/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11585 May 06- May 20

ADELA PALMIA ABOY OCCHIUZZI (2-41771/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11518 May 06- May 20

SILVIA BEATRIZ OLIVERA DOS SANTOS (2-52454/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11432 May 05- May 19

CARMEN FLORA FONTANA ABDALA (FICHA 2-9344/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11316 May 04- May 15

ALCIRA MENDEZ PIO (FICHA 2-11333/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11271 May 04- May 15

OSCAR CÉSAR SOSA COSENTINO y OSCAR MARTIN SOSA RUIZ (FICHA 2-49446/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11262 May 04- May 15

SARA ISAURA SUAREZ PACHECO y JUSTINIANO BARBAT LENCINA (FICHA 2-11837/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11245 May 04- May 15

GENOVEVA ESTHER SILVEIRA BARRETO y ROBERTO GONZALEZ SIRI (2-53481/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10926 Abr 29- May 13

VICENTA CLIMENT JAIME (FICHA 2-10914/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10713 Abr 28- May 12

ATILIO ZAFFIRI FIORANI (FICHA 2-54203/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10669 Abr 27- May 11

RAMON ARTIGAS LEGUIZAMON OLIVERA (FICHA 2-57740/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10549 Abr 27- May 11

MARIA AURELIA COLOMBO EGUILUZ y MARIA FLORENTINA FRIAS COLOMBO (FICHA 2-5564/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10434 Abr 24- May 08

SEBASTIAN BARRETO DOVAL (FICHA 2-7257/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10367 Abr 24- May 08

IRMA ELSA FERRARI GIAMPIETRI (2-46439/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10318 Abr 24- May 08

RAQUEL PASTORA ALONSO ELOY (FICHA 2-5338/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10071 Abr 22- May 06

DÉCIMO TURNO

HUBERTO o HUMBERTO CANAVERO CASTRO (IUE 2-52205/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11388 May 05- May 19

JOAQUIN ESTABLE (IUE 2-001201/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11125 Abr 30- May 14

JULIO ORLANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (IUE 0002-007418/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10974 Abr 29- May 13

ANTOLIN CARBALLO JUAREZ (IUE 2-006487/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10604 Abr 28- May 12

JULIO FEDERICO GONZALEZ BAGNASCO (IUE 2-11105/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10564 Abr 27- May 11

FILOMENA D'ANGELO DI PAOLA ó D'ANGELO D'ANGELO (IUE 2/006314/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10486 Abr 24- May 08

LUIS JULIO CSAPO STEFAN (IUE 2-41979/2014).
Montevideo, 10 de octubre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10477 Abr 24- May 08

CARLOS ALBERTO GONZALEZ PASSARELLO (IUE 2-858/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10254 Abr 23- May 07

MARIA CELIA RUBIO CUADRADO (IUE 2-6818/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10248 Abr 23- May 07

ELIDA NELLY DE ARMAS RIMOLDI (IUE 2-008642/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10185 Abr 23- May 07

JOSE MARIA o JOSE MARIA CLAUDIO QUINTANA CLULOW (IUE 2-4459/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10079 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

OROSMAN WALTER GABARD BARALDO (IUE 2-11845/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11418 May 05- May 19

ELBA IVONNE MORETTI DELLA SANTA (IUE 2-10407/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11409 May 05- May 19

MARÍA ANTONIA FUSTES RAMIL (IUE 2-17190/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11370 May 05- May 19

IRMA DIVER MAÑAY BIANCHI (IUE 2-10934/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11273 May 04- May 15

ELBIO RODRIGUEZ ROQUICHOLI ó ROCCHICCIOLI ó ROCCHICIOLI ó ROCCHICHOLI (IUE 2-8867/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11272 May 04- May 15

JULIAN JOVITO GARCIA MENDIBOURE (IUE 2-39196/2013).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11009 Abr 29- May 13

CESI BENITEZ ROMERO (IUE 2-11766/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10927 Abr 29- May 13

ELIO WAINBERG (IUE 2-3937/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10822 Abr 28- May 12

GRACIELA LUCIA DEBENEDETTI GARCIA (IUE 2-6817/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10606 Abr 27- May 11

LILA ERCILIA CUELLO SILVA (IUE 2-7690/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10563 Abr 27- May 11

AQUILINO PEREIRA CABRAL (IUE 2-806/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10422 Abr 24- May 08

DINORA LOPEZ DI GIORGIO (IUE 2-10160/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10368 Abr 24- May 08

ADAN CLOCINS FALERO RECUERO (IUE 2-8162/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10251 Abr 23- May 07

MARCOS SANTIAGO DIAZ GONZALEZ (IUE 2-46233/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10142 Abr 23- May 07

RODOLFO BENJAMIN JABIF CRESPINE ó CRESPIN (IUE 2-9376/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10099 Abr 22- May 06

RAFAEL DUARTE DOS REIS y MARIA SOFIA DE LOS SANTOS BLANCO (IUE 2-6941/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9735 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS CARLOS ACOSTA FLORES (IUE 2-46857/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11540 May 06- May 20

SONIA ELVIRA OTON TRIAS (IUE 2-7728/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11529 May 06- May 20

ROSA CRISTINA PEREZ GUTIERREZ y ROSA BLANCA GUTIERREZ PEÑA (IUE 0002-011006/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11416 May 05- May 19

BLANCA ROSA IGLESIAS CASTRO (IUE 2/005081/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11241 May 04- May 15

NELLY ESTHER URTIAGA RIZZOLI (IUE 2-6457-2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11178 Abr 30- May 14

JESUS ICHAZO COROMINAS (FICHA 2-008327/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11137 Abr 30- May 14

MARGARET MYRIAM o MIRIAM CARDOZO MACHADO (IUE 2-47356/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10973 Abr 29- May 13

JUAN CLAUDIO BONDY HOHFELD o JUAN CLAUDIO BONDY HOHLFELD (IUE 2-011896/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10964 Abr 29- May 13

EDELL LINDA MAHARBIZ BORTOL (IUE 2-10586/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10928 Abr 29- May 13

JULIA AMANDA RIERA PÉREZ (IUE 2-977/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10551 Abr 27- May 11

GHAN VIGNOTTE, VALENTIN ADAN y EVA (IUE 0002-002470/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10366 Abr 24- May 08

BLANCO CASTAÑO RAMÓN (IUE 2-4509/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10243 Abr 23- May 07

NILDA EMA LLAMBÍ SASSI (IUE 0002-052086/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10239 Abr 23- May 07

FERNANDO UGARTE SERORENA (IUE 2-008392/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10179 Abr 23- May 07

DECIMOTERCER TURNO

MARIO FÉLIX CASTRO VEGLIO (IUE 53-72/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11371 May 05- May 19

ALIGHIERI DUDEBA DE LISA CORREA (FICHA 2-52970/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11349 May 05- May 19

CELEDONIA MORAES DEPAULA (IUE 2-3975/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11257 May 04- May 15

GUILLERMO HUMBERTO BAUDO FRANCO (FICHA 2-7241/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11034 Abr 29- May 13

IRMA RAMOS CANOVAS (FICHA 2-012085/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11008 Abr 29- May 13

MARIA DEL CARMEN ALVES DELFINO (FICHA 2-3115/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10929 Abr 29- May 13

ANGELA o ANGEOLINA o ANGIOLINA RAIMONDIS (FICHA 2-12301/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10835 Abr 28- May 12

RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA (FICHA 2-9608/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10765 Abr 28- May 12

OLGA DEMARCO RADONDE (FICHA 2-002747/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10715 Abr 28- May 12

MARIELA RIZZO LAVA (FICHA 002-008420/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10673 Abr 27- May 11

ORANCELIS NEMECIO o ARACELIS NEMESIO GARCÍA CEDRES (IUE 2-48224/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10654 Abr 27- May 11

ROBERTO BAGALCIAGUE RIZZARDO (FICHA 2-6450/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10628 Abr 27- May 11

DOMINGO ADHEMAR ZUNINO CONDE (FICHA 2-8638/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10180 Abr 23- May 07

NELSON ARTIGAS CHINETTI MARTINEZ (FICHA 2-10320/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10078 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

ELZA RENEE RODRIGUEZ TRIAS (FICHA 2-10369/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11426 May 05- May 19

KENNETH FREDERICH KOCH (FICHA 2-8517/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11417 May 05- May 19

MARTA FERREIRA GARCIA (FICHA 2-54820/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11413 May 05- May 19

JOSE CARLOS MORENO IVETICH (FICHA 2-13441/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11382 May 05- May 19

BENJAMIN HERALIO OLIVERA ALCALA o ALCALA RUBI (FICHA 2-55786/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11266 May 04- May 15

MIGUEL ANGEL NOVELLI GRECCO (FICHA 2-12314/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11265 May 04- May 15

ANA ELENA GOMEZ SOSA (FICHA 2-7519/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11188 Abr 30- May 14

GUSTAVO SANGUINETTI ETCHANDY (FICHA 2-9340/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11175 Abr 30- May 14

MARIA ASCENCION o ASUNCION BALCON (FICHA 2-5198/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11124 Abr 30- May 14

GLADIS o GLADYS RAQUEL RIOS (FICHA 2-52256/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11073 May 04- May 15

BERFIL NOGUEIRA ALVEZ (FICHA 2-13025/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11028 Abr 29- May 13

BLANCA MARGARITA AMARELLE GARCIA (FICHA 2-13981/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11020 Abr 29- May 13

MARTA RODRIGUEZ ESCALADA (FICHA 2-42648/2013).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11003 Abr 29- May 13

JORGE ALBERTO URBANOWICZ (FICHA 2-5653/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 10850 Abr 28- May 12

WALTER HUGO TELIZ BELIZ o VELIZ (FICHA 2-10167/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10106 Abr 22- May 06

BRENDA ESTHER ECHEVERRIA SANTANA (FICHA 2-7640/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10104 Abr 22- May 06

LEOPOLDO ROSSINI VILLAR (FICHA 2-11785/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10010 Abr 22- May 06

MARIA REINA FIGUEIRA PALACIO o PALACIOS (FICHA 2-9790/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10009 Abr 22- May 06

DECIMOQUINTO TURNO

CELESTE TEXEIRA NUNES SILVA (EXPEDIENTE 2-2744/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11544 May 06- May 20

MARÍA DEL HUERTO MALLARINI (EXPEDIENTE 2-8325/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11425 May 05- May 19

MARIA CRISTINA SOSA PANIZZA (EXPEDIENTE 2-3649/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11367 May 05- May 19

MARIA ELIDA POSSE GINARES (EXPEDIENTE IUE 2-6062/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11254 May 04- May 15

MARTINEZ CASTELLANOS, JUAN FÉLIX (FICHA 2-6471/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10987 Abr 29- May 13

GONZALEZ FERNANDEZ, FELICIDAD (EXPEDIENTE 2-8618/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10815 Abr 28- May 12

HÉCTOR FONT RAVERA (EXPEDIENTE 2-7715/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10766 Abr 28- May 12

RAMONA de IZURCO de SOSA (EXPEDIENTE 2-4177-2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10732 Abr 28- May 12

MATILDE MARGARITA ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO (EXPEDIENTE 0002-007465/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10471 Abr 24- May 08

JUANA DANIELA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-52982/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10470 Abr 24- May 08

BENITA GLADYS ROIG ZUGASTI (EXPEDIENTE 2-3245/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10423 Abr 24- May 08

JULIO ALBERTO LA CRUZ y MARÍA LISENDA LA CRUZ o LA CRUZ DE LA CRUZ (EXPEDIENTE 2-9967/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10361 Abr 24- May 08

VIDAL RODRÍGUEZ, JUAN ROBERTO o ROBERTO JUAN (EXPEDIENTE 2-48479/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10259 Abr 23- May 07

RAMON RAUL PAZOS LORENZO (EXPEDIENTE 0002-006944/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10227 Abr 23- May 07

JULIAN PASTOR GONZALEZ DELIA IRMA COLL CASTELAO y VICTOR MATIAS PASTOR COLL (EXPEDIENTE 2-52947/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10226 Abr 23- May 07

SILVA DONO, JULIO ALEJANDRO (EXPEDIENTE 2-11153/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10028 Abr 22- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

GUCHIN LUCHILIN, ALEJANDRO (EXPEDIENTE 2-9943/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11577 May 06- May 20

BLANCA FERMINA DE LOS SANTOS CASTAGNIN (EXPEDIENTE 2-7590/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11545 May 06- May 20

IVÁN PÉREZ LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-7849/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11372 May 05- May 19

ANTONIO MANUEL CALVELO CASTRO y ROSA IRIS CRISCI COLLAZO (EXPEDIENTE 2-6022/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11309 May 04- May 15

SELVA LILA ROSALES MONTESDEOCA (EXPEDIENTE 2-43928/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11242 May 04- May 15

FERNANDEZ MARIO (EXPEDIENTE 2-8681/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10982 Abr 29- May 13

OSCAR LEONARDO BALCEMAO da SILVEIRA (EXPEDIENTE 0002/010543/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10823 Abr 28- May 12

URTIAGA RODRIGUEZ, MARIA (EXPEDIENTE IUE 2-11132/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10776 Abr 28- May 12

ISRAEL DOBYINSKY GLLIEBEN (EXPEDIENTE 2-2096/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10651 Abr 27- May 11

ARTURO CUEVAS CÁCERES (EXPEDIENTE IUE 2-11356/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10557 Abr 27- May 11

NORA MARIA ARAGONE SALVERAGLIO (EXPEDIENTE 2-3252/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10432 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDGARDO ALCIDES ROMANO BARBIERI (IUE 2-8922/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11525 May 06- May 20

ANA MARIA ORTIZ MOURO ó ANA MARIA ORTIZ MOURO Y MATA (IUE 2-25248/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11274 May 04- May 15

JOSE ERNESTO ALIA MURO (IUE 2-8186/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11246 May 04- May 15

MERCEDES ADELL CATIVIELA (IUE 2-6474/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11012 Abr 29- May 13

HEDERSON CARDOZO PEREZ (IUE 2-11265/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10984 Abr 29- May 13

CLARA GOMEZ SERVETTI (IUE 2-7646/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10428 Abr 24- May 08

PAULO o PABLO DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-53710/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10426 Abr 24- May 08

MILTON OSCAR IGLESIAS FASCETTO (IUE 2-2517/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10093 Abr 22- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

HAMLET GIL TAIBO (IUE 2-53383/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11530 May 06- May 20

ALFREDO ANGEL ECHEGARAY SIMONET (IUE 2-5565/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11187 Abr 30- May 14

WALTER ITALO BERNADA DESCALZI (IUE 2-7511/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11025 Abr 29- May 13

SARA MIRANDA PICCARDO (IUE 2-10926/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10482 Abr 24- May 08

IGNACIO CAMPERO BAUCHER y NILKA NERY VERA RODRIGUEZ o NILKA NERY VERA RODRIGUEZ de CAMPERO (IUE 2-1846/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10461 Abr 24- May 08

APARICIO CARLOS FRUGONE SCHIAVONE (IUE 2-9299/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10460 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS RAMIREZ CARBAJAL (IUE 2-57612/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10350 Abr 24- May 08

ALBA IRENE GIANAZZA SERRA (IUE 2-5859/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10075 Abr 22- May 06

JORGE ALBERTO MAIDANA XIFRE (IUE 2-10559/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10022 Abr 22- May 06

JOSE LUIS RODRIGUEZ NOVELLE (IUE 2-9001/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10011 Abr 22- May 06

DECIMONOVENO TURNO

HAYDEE MIRTA PIRRI LAVIANO (FICHA 2-9427/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11258 May 04- May 15

JULIO CESAR UNANUA MARTINEZ y MANUELA ANGELA CORTAZZO MINETTI (FICHA 2-6684/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11119 Abr 30- May 14

VICTORIA ROTELLI ó VICTORIA ROTELLI DONATI ó VICTORIA ROTELLI DONATTI (FICHA 2-21872/2013).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11027 Abr 29- May 13

CLEANTIS o CLEANTES BILIRIZ o BILLIRIS SPINA (FICHA 2-11784/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10940 Abr 29- May 13

CATERINA CAVANNA LAGORIO (FICHA 2-12458/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10930 Abr 29- May 13

HERIBER JAVIER GONZALEZ VIDARTE (FICHA 2-11414/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10833 Abr 28- May 12

JOSE MARIA SANTOS PEREZ (FICHA 2-10701/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10552 Abr 27- May 11

SAMUEL STEINBERG SCHARCHANSSKY o SCHARCHANSKY o SCHARCHAUSKI o SCHARCHANSSEY (FICHA 2-51516/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10480 Abr 24- May 08

WILFREDO CIRO MACHADO (FICHA 2-10163/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10437 Abr 24- May 08

JOSE RAUL MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-9181/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10181 Abr 23- May 07

JORGE ARMANDO SANTANA PALLEIRO y JORGE EDUARDO SANTANA FUMERO (FICHA 2-44607/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10127 Abr 24- May 08

ADA ZULMA BLANCO LAPORTE (FICHA 2-4484/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10095 Abr 22- May 06

VIGÉSIMO TURNO

ENRIQUE STRIMBER KÖRNER (FICHA 2-8363/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11275 May 04- May 15

RAUL BARRETO TAVERA (FICHA 2-13676/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11138 Abr 30- May 14

MARIA MARTA DEL CARMEN LAMOTH (FICHA 2-42238/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11120 Abr 30- May 14

CESAR BERNARDO ALVAREZ FEIJO (FICHA 2-5659/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10853 Abr 28- May 12

PABLO MALACHIAS SOSA LAMAS y MARIA MERCEDES ROLDAN MATA (FICHA 2-11583/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10852 Abr 28- May 12

HAYDEE ADILCIA BENTANCUR BENTANCUR (FICHA 2-30194/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10830 Abr 28- May 12

JULIO CESAR MENDIETA RODRIGUEZ (FICHA 2-10541/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10826 Abr 28- May 12

ANGELA GERVASIA GARCIA ALBANO (FICHA 2-6837/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10778 Abr 28- May 12

NORA ELBIA MELESI HERNANDEZ (FICHA 2-9831/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10777 Abr 28- May 12

DIVA ELSA DELL'OCA SCANTAMBURLO (FICHA 2-10911/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10665 Abr 27- May 11

MARIA MAGDALENA GRANE CANON (FICHA 2-7019/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10565 Abr 27- May 11

EVA FERREIRA (FICHA 2-9993/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10182 Abr 23- May 07

MARIO OROSMAN MAGALLANES DI STASIO (FICHA 2-5348/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10072 Abr 22- May 06

JUANA INES LEPE (FICHA 2-7106/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10037 Abr 22- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

BETYS STRATTA FORNAZZARI (IUE FICHA 2-11365/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11528 May 06- May 20

MARTA CALACE RUIZ (IUE 2-3326/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11519 May 06- May 20

ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO (IUE 2-5954/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11318 May 04- May 15

JACOBO MONTERO RICO (IUE 0002-007901/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11149 Abr 30- May 14

SOFIA FRANCISCA HERNANDEZ BRUZZESE (IUE 2-931-2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11030 Abr 29- May 13

ALMA IRALDE ASCHERO (IUE 2-7720/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10986 Abr 29- May 13

REMIGIO JUVENAL SUAREZ SANTANA y BLANCA LUZ LABREA SILVA (IUE 2-3147/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10849 Abr 28- May 12

JULIO CESAR FERRA SCARPA (IUE 0002-008854/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10653 Abr 27- May 11

WALTER MONTANO MAGOLE y MARÍA ESTRELLA SALVARREY BERIZO (IUE 2-3572/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10566 Abr 27- May 11

ROSA CABRERA HERNANDEZ (IUE 0002-009923/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10421 Abr 24- May 08

NELLY RAIMONDI GASCO (IUE 2/057930/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10351 Abr 24- May 08

AIDA RADZYMINSKI (IUE 2-8413/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9997 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON ADOLFO MARTÍNEZ AGUIAR (IUE 2-004033/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11256 May 04- May 15

GREGORIO SERGIO RUYBAL RODRÍGUEZ (IUE 2-045998-2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10834 Abr 28- May 12

MARIA JULIA LAUREIRO LINZUAIN y ANTONIO BOGAO CAPRILE (IUE 2-7752/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10831 Abr 28- May 12

RUBEN TERRA SAYANES, MARIA AMALIA TERRA GARULA y MARGARITA ALICIA GARULA PUJADAS (IUE 2-55106/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Es. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10699 Abr 29- May 13

CARLOS ALBERTO FERREIRO FERNÁNDEZ (IUE 2-972/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10558 Abr 27- May 11

ROBERTO RAMÓN ANTELO MUÑOZ (IUE 0002-056955/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10485 Abr 24- May 08

GILDA RAQUEL ALMEIDA PEREYRA o PEREIRA (IUE 0002-007471/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10105 Abr 22- May 06

HERMINDA MARTINA, RIAL GONZALEZ (IUE 02-31723/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10080 Abr 22- May 06

JOSÉ PRUDENCIO ROYES DA SILVEIRA y JOSÉ LUIS ROYES IGLESIAS (IUE 2-57831/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10076 Abr 22- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA YOLANDA BITTENCOURT LEAL (FICHA 2-10481/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11576 May 06- May 20

HECTOR SIXTO FRANCESCONI PAPPINI (FICHA 2-51880/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11408 May 05- May 19

LUCIA REYES CANCELA PERDOMO (FICHA 2-56946/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10375 Abr 24- May 08

MARIA ANGELICA TERMESANO o TERMESANA SILVERA (FICHA 2-37577/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10307 Abr 27- May 11

RICARDO VARELA PEREZ (FICHA 2-11919/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10012 Abr 22- May 06

LUIS RATTO DAVILA (FICHA 2-4164/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10003 Abr 22- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALCIRA FELICIA LOMBARDO NOLLI y ANGELICA LOMBARDO NOLLI (FICHA 2-13636/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11595 May 06- May 20

NORA AMANDA OTHEGUY LUZARDO ó LUSARDO y DARDO YAMANDU OTHEGUY LUZARDO ó LUSARDO (FICHA 2-13031/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11589 May 06- May 20

EDISON CARLOS D'IMPERIO FACAL (FICHA 2-11147/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11543 May 06- May 20

ALANIS BRENDA o BRENDA ALANIS MAYER (FICHA 2-46417/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11520 May 06- May 20

SUSANA FRANCO BORDOLLI (FICHA 2-11595/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11438 May 05- May 19

MARIA INES COLMAN GONZALEZ (FICHA 2-12409/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11243 May 04- May 15

EDITH SALSE FONTOVA (FICHA 2-6536/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11139 Abr 30- May 14

HAYDEE ZULEMA BAGU ODELA (FICHA 2-13152/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10945 Abr 29- May 13

ESTHER LINA PIAZZE ó PIAZZI YONA ó JONA (FICHA 2-4156/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10941 Abr 29- May 13

ENRIQUE PAIS MOAS y GLORIA ALBA LOUREIRO MARTINEZ (FICHA 2-8796/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10484 Abr 24- May 08

WALTER GARCIA VARELA (FICHA 2-9136/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10430 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS BERANA (FICHA 2-10532/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10429 Abr 24- May 08

PEDRO SALVADOR DELGADO PINTOS (FICHA 2-9044/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10370 Abr 24- May 08

ALEKSANDER SZWARC SZWARC (FICHA 2-8441/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10250 Abr 23- May 07

MIRTHA ESTHER OLIVERA (FICHA 2-11259/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10082 Abr 22- May 06

MARIA LUISA BARDINI ROMANO (FICHA 2-9743/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10015 Abr 22- May 06

HUGO JOSE SOBRINO MASSA (FICHA 2-9574/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10013 Abr 22- May 06

RAQUEL LORENZA LANGLOIS CASSANI (FICHA 2-4533/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10005 Abr 22- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIMAS ALFREDO GAMBA MARQUEZ (FICHA 2-13899/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11373 May 05- May 19

ALEJANDRINA CECILIA PALACIOS GUIMIL o GÜIMIL (FICHA 2-8147/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10965 Abr 29- May 13

JOSE EVER OLMEDO PREGO y LYDIA LUCAS DE LOS SANTOS (FICHA 2-11128/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10827 Abr 28- May 12

NELSO ARIEL SILVA DIAZ (FICHA 2-5267/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10780 Abr 28- May 12

JOSE MARIA RIVERO MARTINEZ (FICHA 2-4526/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10779 Abr 28- May 12

MARIA ELENA BRYNDZA ROMANCZYK (FICHA 2-11670/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10733 Abr 28- May 12

JUVENAL GOMEZ CRUZ (FICHA 2-6558/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10731 Abr 28- May 12

ROSALIA TRIGO HERMIDA (FICHA 2-11279/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10352 Abr 24- May 08

GLYDES OLIVERA y JOSÉ GUMERSINDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-7751/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10237 Abr 23- May 07

ADELA PIZZOLI BARIOSCHI (FICHA 2-12117/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10016 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANTON RENAN DE GIOVANNI o DE GIOVANI MASSIMINO (FICHA 2-5372/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11586 May 06- May 20

EVLAMPIA KUPRESCENKO PARFENOV y BASILIO SHICHKIN o CHICHKIN (FICHA 2-13336/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11536 May 06- May 20

STELLA MONICA ALBANO GONZALEZ (FICHA 2 52806/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11389 May 05- May 19

JORGE DARWIN PASCUAL PIERPAULI (EXPEDIENTE IUE 2-10835/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11177 Abr 30- May 14

YOLANDA ABATE RAMORINO o ABBATE RAMORINO (FICHA 2-4771/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMBO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11053 Abr 30- May 14

MARIA DEL CARMEN SILVERA SILVERA y ARMANDO GREGORIO SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-6801/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10975 Abr 29- May 13

SUSANA ELVIRA BUSTELO RAPETTI (EXPEDIENTE IUE 2-8801/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10847 Abr 28- May 12

ESTEBAN BAUTE o BAUTTE o BAUTTES y MARIA VICENTINA LAIN ABREU (FICHA 2-38081/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10846 Abr 28- May 12

BELKYS ENEIDA DUARTE CAVADINI (EXPEDIENTE IUE 2-12098/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10670 Abr 27- May 11

ALBERTO DE ARMAS MARTINELLI y SARA PARODI FERREIRA (FICHA 2 3574/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10624 Abr 27- May 11

ASUNCION ADAN MELO BICA (EXPEDIENTE IUE 2-50836/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10560 Abr 27- May 11

JUAN ALBERTO GRANATO GRONDONA (FICHA 2-13533/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10559 Abr 27- May 11

SUSANA YOLANDA CARBAJAL RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-11278/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10427 Abr 24- May 08

WALTER JOSE D'ALESANDRO GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-12316/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10363 Abr 24- May 08

ZOILA SABINA MORALES y MARIA ESTHER HERNANDEZ (FICHA 2-2459/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10359 Abr 24- May 08

OLGA MARIA KRASNIANSKY (FICHA 2-10591/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10087 Abr 22- May 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS MARIA QUEIROLO TORRENS (IUE 2-9775/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11575 May 06- May 20

RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL (IUE 2-12094/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10996 Abr 29- May 13

NELLY MARGARITA DIAZ FIGUEROA, NESTOR DANIEL FERREIRA DIAZ y CASIANO GABINO o CACIANO GAVINO FERREIRA DIPETTA (IUE 2-11353/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10969 Abr 29- May 13

ALBERTO BERRUETA COLOMBO (IUE 2-5792/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10814 Abr 28- May 12

WINSTON JESUS MONTERO LACUESTA (IUE 2-11920/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10767 Abr 28- May 12

PEDRO SALOMONE COCCARO (IUE 2-9492/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10714 Abr 28- May 12

MARIA MIGUELINA GARCIA CABRERA (IUE 2-35578/2008).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10627 Abr 27- May 11

NUBIA EMMA PREZIOSO GENTINI (IUE 2-10364/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10488 Abr 24- May 08

MARIA ANGELICA SENATTORE o SENATORE SELLANES (IUE 2-11615/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10463 Abr 24- May 08

ELEUTERIO GOMEZ SEGOVIA (IUE 2-11268/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10462 Abr 24- May 08

RAUL ELIZARDO GORGAL CAMBON (IUE 2-13730/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10378 Abr 24- May 08

CARLOS WASHINGTON CATTINO YANES y NELLY NAIR QUIROGA DE CATTINO (IUE 2-4002/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10376 Abr 24- May 08

CARLOS AMADO SASEN (IUE 2-3736/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10362 Abr 24- May 08

MARIA AMELIA OCAMPO VIERA (IUE 2-5051/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10249 Abr 23- May 07

JULIO CAMILO GRAÑA RODRIGUEZ (IUE 2-6795/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10074 Abr 22- May 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER JORGE NAPOLITANO DI PRISCO (IUE 2-8358/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11276 May 04- May 15

JORGE ISAAC LECHTREGER ó LECHTREGER RAKIER (IUE 2-3719/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11176 Abr 30- May 14

HECTOR JUAN BONO NUÑEZ (IUE 2-12339/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11082 Abr 30- May 14

ROMANO DIONETTI (FICHA 2-5932/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11048 May 04- May 15

GEREMIAS NELSON RODRIGUEZ GAI, RENEE MAMERTA PEREZ CLAVIJO (IUE 2-10051/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10946 Abr 29- May 13

NELSON PILOSOF CAPELUTO (IUE 2-14090/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10838 Abr 28- May 12

MARIA ESTHER LAPIDO ROVEGNO (IUE 2-10362/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10487 Abr 24- May 08

DOLORES MABEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-6952/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10233 Abr 23- May 07

JOSE NESTOR BAEZ LOPEZ (IUE 2-8707/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10232 Abr 23- May 07

GLADYS VIVALDO GOMEZ (IUE 2-7597/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10228 Abr 23- May 07

SILVIA MARIELA ARRECHE CASURIAGA (IUE 2-9486/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10187 Abr 23- May 07

RAMONA ARNOSO GARCIA, JUAN ANTONIO GOMEZ GOMEZ, RAQUEL NELLY GOMEZ ARNOSO y SILVIA RAQUEL SUAREZ GOMEZ (IUE 2-8127/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10186 Abr 23- May 07

JOSE ANDRES CAPRILE SETTIMO (IUE 2-9727/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10089 Abr 22- May 06

MARIA LAURA LUGANO PETTINARI (IUE 2-56867/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10029 Abr 22- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR CORREA PEREZ (FICHA 156-150/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11295 May 04- May 15

MANUEL ANTONIO DIESTE BELZARENA (FICHA 156-149/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11294 May 04- May 15

JORGE ALBERTO MALDONADO y ESTHER TELIS RIBEIRO DA SILVA (FICHA 156-70/2015).
Artigas, 19 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10509 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES BARRENECHE VIANNA (FICHA 461-82/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11465 May 06- May 20

JUAN JOSE CRUZ MARTINEZ (FICHA 156-132/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10688 Abr 28- May 12

ANGEL MARÍA DE CASTRO MACIERA DE SOUZA (FICHA 461-687/2014).
Artigas, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10443 Abr 24- May 08

NELCI NUÑEZ TEJEIRA (FICHA 461-130/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10286 Abr 24- May 08

JULIO CESAR ANSORENA BALLESTRINO (FICHA 461-742/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 7 de abril de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9964 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JUAN PABLO PAGLIASO o PAGLIASSO y ADELIA TONNA RIBERO (IUE 157-311/2014).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 21 de abril de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10710 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO BERRIEL MARTÍNEZ (IUE 459-497/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11085 Abr 30- May 14

HÉCTOR RUBEN PRATO BERTORA o BARTORA y OLGA GORESIO MELO (IUE 459-65/2015).
Canelones, 13 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10911 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELENA HORTENSIA TOMA PEPE (IUE 180-148/2015).
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10433 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BLANCA ELIDA GONZALEZ (FICHA IUE 440-76/2015).
Las Piedras, 26 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11144 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

IRMA ESTER o ESTHER AYALA OLGUIN (FICHA IUE 458-717/2014).
Las Piedras, 20 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10130 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO JAVIER LOPEZ o LOPEZ ROBINSON y WALTER VENTURA LOPEZ APARICIO (FICHA IUE 533-248/2015).
Las Piedras, 24 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11502 May 06- May 20

ANTONIA OLEGARIA PEREZ MORALES o ANTONIA PEREZ MORALES u OLEGARIA PEREZ MORALES (FICHA IUE 533-410/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11220 May 04- May 15

ISMAEL CLAVERO (FICHA IUE 533-407/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11146 Abr 30- May 14

JOSE CARLOS MARTINEZ LARA y GLADYS ESTHER CAL BENITEZ (FICHA IUE 533-33/2015).
Las Piedras, 8 de abril de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10968 Abr 29- May 13

EULOGIA RODRIGUEZ MARICHAL (FICHA IUE 533-450/2014).

Las Piedras, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10828 Abr 28- May 12

MARIA ANGELA o MARIA ANGELA NICASIA BAUZAN GANDINI y NELSON OMAR CACERES BAUZAN (FICHA IUE 533-297/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10623 Abr 27- May 11

MARCELA ARAUJO PERDOMO (FICHA 533-408/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10538 Abr 27- May 11

VICENTA SARA CURBELO MOREIRA y RUBEN DARIO LAPIZAGA CURBELO (FICHA IUE 533-335/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10530 Abr 27- May 11

DORISOL DAVILA RETAMAR (FICHA IUE 533-338/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10529 Abr 27- May 11

RIVAS MURADAS, FRANCISCO (FICHA IUE 533-76/2015).
Las Piedras, 23 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10131 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CAYETANA EUSTAQUIA CAMEJO LOPEZ (FICHA 175-727/2014).
Pando, 15 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10555 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

EUFEMIA JULIA FERRARO (FICHA 176-906/2014).
Pando, 7 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10829 Abr 28- May 12

ELISA EDA MARENCO ZINOLA y ANIBAL LARROSA RODRÍGUEZ (FICHA 176-594/2014).
Pando, 23 de marzo de 2014.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10784 Abr 28- May 12

CELICA LUISA ROVERE ARAUJO (FICHA 176-78/2015).
Pando, 21 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10782 Abr 28- May 12

JOSE BURROSO y HAYDEE PIREZ CABRERA (FICHA 176-25/2015).
Pando, 12 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 10781 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA ECHEVARRIA VIERA DE BRITOS (IUE 207-93/2015).
Melo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 11167 Abr 30- May 14

PEDRO JESUS OLIVERA y OLIRA FERNANDEZ BRAGA (IUE 207-700/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10682 Abr 28- May 12

BLANCA ELIDA ROMERO SILVA (IUE 207-174/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10293 Abr 24- May 08

EBER WILEN GOMEZ BENTOS (IUE 207-144/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10085 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

ANA DELIA GULARTE CAMPOS (IUE 208-149/2015).
Melo, 16 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 11164 Abr 30- May 14

GARY FERNANDO ALEMAN MAUBRIGADES (IUE 208-68/2015).
Melo, 16 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10296 Abr 24- May 08

JOSE EMILIO GONZALEZ NOVO (IUE 208-86/2015).
Melo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10292 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

ALDO JOSE GOMEZ IPES ó IPEZ (IUE 468-179/2015).
Melo, 15 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10137 Abr 23- May 07

ISMAEL MORAIS HUERTA (IUE 468-146/2015).
Melo, 7 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10084 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

WISTON, BETANCOR CUELLO (IUE 488-314/2014).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 2 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10546 Abr 27- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER FABER ARDUSSO (IUE 223-712/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11512 May 06- May 20

HEKAR RODOLFO GONNET LAUZAROT ó LAUSAROT (IUE 223-14/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11404 May 05- May 19

ENZO EDEL VIÑOLY BONJOUR (IUE 223-706/2014).
Colonia, 21 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10917 Abr 29- May 13

LUCÍA DELFINA BOXIO GOMEZ (IUE 223-168/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10885 Abr 29- May 13

UBALDO LEONEL AVONDET LESCA (IUE 223-101/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 22 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10865 Abr 29- May 13

ANA MARÍA VILLANUEVA QUINTANA (IUE 223-149/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10803 Abr 28- May 12

NIDIA BEUX PONS (IUE 223-164/2015).
Colonia, 20 abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10539 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

PABLO ALBERTO OUDRI ROSTAN (IUE 508-165/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11402 May 05- May 19

JOSÉ VERGARA QUINTANA (IUE 508-122/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10884 Abr 29- May 13

MARÍA REINA COLO (IUE 508-566/2014).
Colonia, 9 de diciembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10726 Abr 28- May 12

CARLOS ARMANDO LOPEZ GARCIA (IUE 508-133/2015).
Colonia, 20 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10313 Abr 24- May 08

HUGO SALVADOR CELEDON HERNANDEZ (IUE 508-138/2015).
Colonia, 20 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10312 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

TERESITA ELISA CIS PEREZ (IUE 227-54/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11514 May 06- May 20

EDGARDO ROQUE BERTOLETTI PUCH o PUCHE (IUE 227-199/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11410 May 05- May 19

BEATRIZ MARTINEZ GUARAGLIA (IUE 227-148/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10992 Abr 29- May 13

EDUARDO AHLERS MENDEZ (IUE 227-100/2005).
Carmelo, 16 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10540 Abr 27- May 11

CELESTINO GALLO RAVERA (IUE 227-101/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10450 Abr 24- May 08

EMILIO DANIEL ARTUS GAY y JORGE EMILIO ARTUS SALVAGIOT (IUE 227-798/2014).
Carmelo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10291 Abr 24- May 08

MIGUEL ANGEL REYNA (IUE 227-146/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10206 Abr 23- May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO MARÍA, RODRIGUEZ DAGNINO (IUE 241-916/2013).
Durazno, 6 de diciembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11450 May 06- May 20

HÉCTOR, CARDOZO (IUE 241-202/2015).
Durazno, 10 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11200 May 04- May 15

NÉLIDA ESTHER, FERRAO PENTEADO (IUE 241-201/2015).
Durazno, 10 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10955 Abr 29- May 13

MAGNOLIA BLANCA, FIERRO MENDOZA (IUE 241-183/2015).
Durazno, 6 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10954 Abr 29- May 13

RUBEN HAMILTON, GONZALEZ GORDILLO (IUE 241-103/2015).
Durazno, 6 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10448 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

NILZA NELLY, MORALES RAMOS (IUE 242-203/2015).
Durazno, 8 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11552 May 06- May 20

MARÍA del CARMEN, BERTALMIO CASAVALLE (IUE 242-695/2014).
Durazno, 15 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11551 May 06- May 20

HUMBERTO RUBEN, RODRIGUES ó RODRIGUEZ CIBILS (IUE 242-217/2015).
Durazno, 13 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11449 May 06- May 20

MARÍA DIONICIA, VILA FONTES (IUE 242-218/2015).
Durazno, 16 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11448 May 06- May 20

SEGUNDO BONIFACIO, PERALTA BARAYBAR (IUE 242-504/2014).
Durazno, 14 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11224 May 05- May 19

ABEL TORIBIO, MOREIRA GRELA y MARÍA GERTRUDIS, MOREIRA LORES (IUE 242-158/2015).
Durazno, 17 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10989 Abr 29- May 13

MARÍA INÉS de LEON del RIO (IUE 242-208/2012).
Durazno, 11 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9982 Abr 22- May 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA FUENTES CALERO; CARLOS ARIEL MARTINEZ FUENTES y GREGORIO MARTINEZ ALONZO o ALONSO (IUE 254-26/2015).
Trinidad, 3 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9998 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA LEMA MARTÍNEZ (FICHA 260-222/2015).
Florida, 17 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11346 May 05- May 19

LUIS ALBERTO DÍAZ CURUCHET (FICHA 260-246/2015).
Florida, 21 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11297 May 04- May 15

CONO RAMÓN GARCÍA MORENO (FICHA 260-200/2015).
Florida, 9 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11296 May 04- May 15

RICARDO RAÚL VIAZZI LAGARRETA (FICHA 260-129/2015).
Florida, 10 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10635 Abr 27- May 11

MARÍA GIANNEO o GIANEO ORLANDO y CARMEN GIANNEO o GIANEO ORLANDO (FICHA 260-131/2015).
Florida, 10 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10201 Abr 23- May 07

WILMAN ERLI GIRONELLA CABRERA (FICHA 260-151/2015).
Florida, 17 de marzo de 2015.

Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10200 Abr 23- May 07

JOSÉ RAMÓN GOYHENETCHE CHAMPÓN (FICHA 260-195/2015.
Florida, 8 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10199 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JULIO RUBEN PRESA MARTINEZ (FICHA IUE 261-179/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10640 Abr 27- May 11

EDGARDO MIGUEL SANTARCIERI LANZ (FICHA IUE 261-849/2014).
Florida, 10 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10639 Abr 27- May 11

IRMA ANGELICA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA IUE 260-72/2015.
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10638 Abr 27- May 11

SANTA CLARA BURGUEZ MOTTA y DOMINGO LUIS PASTORINO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 261/97/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10636 Abr 27- May 11

PEDRO ELEUTERIO PEREYRA FERNANDEZ (FICHA IUE 261/98/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10198 Abr 23- May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA ELELOIR MENDEZ TOLEDO y RAQUEL LILIAN ACEVEDO MENDEZ (IUE 274-91/2014).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11061 Abr 30- May 14

WASHINGTON PEDRO URRUTY BERLANGIERI (IUE 274-105/2015).
Minas, 24 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10310 Abr 24- May 08

MARIA MARGARITA PENNACHIO e ISIDRO MARCOS TORRES SANCHEZ (IUE 274-33/2015).
Minas, 20 de febrero de 2015.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10309 Abr 24- May 08

OLEGARIO CONCEPCION FERNANDEZ BIRRIEL (IUE 274-61/2015).
Minas, 14 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10160 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

ESTEBAN ERASMO MEDINA LAXALT (IUE 432-165/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11400 May 05- May 19

BLANCA ROSA CORRALES LAMAS (IUE 432-160/2015).
Minas, 24 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11060 Abr 30- May 14

TABARE VARELA PRATTO (IUE 432-121/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10796 Abr 28- May 12

JUAN RAMON GONZALEZ MESA (IUE 432-177/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10795 Abr 28- May 12

MARIA CECILIA MUNIZ MENDEZ (IUE 432-109/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10545 Abr 27- May 11

DEMETRIO GAGAUZ y MARIA DEYNEKA o DEJNEKA MIELNIK (IUE 432-651/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10544 Abr 27- May 11

EMIS ROSI MARICHAL MARTINEZ (IUE 432-155/2015).
Minas, 24 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10161 Abr 23- May 07

MYRTA o MIRTA o MIRTHA ROSA BONILLA FERNANDEZ (IUE 432-175/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10159 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO AUGUSTO BONILLA PEÑA (FICHA 284-922/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 17 de Marzo de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11355 May 05- May 19

NILDA PAULA FOSSALUZZA y PABLO JOSE LANZA (FICHA 284-105/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10875 Abr 29- May 13

PURA FUMERO MORALES (FICHA 284-383/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10872 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

MARIA ESTHER MICHELINA (FICHA 285-978/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11459 May 06- May 20

VEDER MORENO (FICHA 285-865/2014).
Maldonado, 6 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11456 May 06- May 20

JUSTA DE LEON VILLALBA (FICHA 285-107/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10879 Abr 29- May 13

PETRONA CARBONEL o CARBONELL CAMEJO (FICHA 285-80/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10877 Abr 29- May 13

MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO GONZALEZ (FICHA 285-57/2015).
Maldonado, 18 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10876 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

OBDULIA LILI RENE LOBATO PEREYRA (IUE 286-30/2015).
Maldonado, 25 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11458 May 06- May 20

RENEE VITERBA PIRIZ BATISTA (IUE 286-46/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10882 Abr 29- May 13

MARIA TERESA MUGRUZA SILVA (IUE 286-110/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10874 Abr 29- May 13

MILDRES GRACIELA ó MILDRED GRACIELA DURAN POGGIO (IUE 286-47/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10873 Abr 29- May 13

ARTIGAS AUDEMAR MUÑOZ SANTOS (IUE 286-1077/2014).
Maldonado, 1 de diciembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10839 Abr 28- May 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS VICTOR FANTONI TEADO (IUE 300-98/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10282 Abr 24- May 08

SARA AGUSTINA PEREZ VIGLIERI (IUE 300-1025/2014).
Paysandú, 26 de febrero de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10070 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES GRACIANA BONVICINI MACE (IUE 301-53/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10281 Abr 24- May 08

LUISA ANGELA BALBIANI BANEGA (IUE 301-138/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10279 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

CARMELO MARIA DOTI ALEANDRE o ALIANDRO y LILA BLANCA RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 501-1053/2012).
Paysandú, 24 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10283 Abr 24- May 08

SAUCEDO LUJAN AREVALO (IUE 501-748/2014).
Paysandú, 7 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10280 Abr 24- May 08

MARIA ISABEL PEREZ BARROS (IUE 501-596/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10278 Abr 24- May 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GROSSKOPF BARTESAGHI, INES ANGELICA (FICHA 317-143/2015).
Fray Bentos, 27 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10892 Abr 29- May 13

MAGDALENA JOSEFA LAZZARONI D'ESTEFANO (FICHA 317-961/2014).
Fray Bentos, 17 de octubre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10417 Abr 24- May 08

IRIGOYEN VILLALBA, DAMASIO RAYMUNDO (FICHA 317-179/2015).
Fray Bentos, 16 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10204 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

BLANCA NIEVES BARTABURU DE LOS SANTOS (IUE 318-56/2015).
Young, 16 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 10641 Abr 27- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUTIERREZ PEREIRA JESUS MARIA (FICHA IUE 329-265/2014).
Rivera, 14 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11484 May 06- May 20

CELSO GONÇALVEZ (FICHA IUE 329-61/2014).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10493 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

ILMA CARMEN ANDRES DIAZ (FICHA IUE 330-89/2015).
Rivera, 27 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11485 May 06- May 20

AMELIA ALVES SANDIN (FICHA IUE 330-131/2015).
Rivera, 10 de abril de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11481 May 06- May 20

INES TAROUCO CAMARGO (FICHA IUE 330-71/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11480 May 06- May 20

WILMA NELLY AMARAL MENESES (FICHA IUE 330-794/2014).
Rivera, 27 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11479 May 06- May 20

MARINA ZANA DA SILVA (FICHA IUE 330-31/2015).
Rivera, 26 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10647 Abr 27- May 11

OLIBIO BORREA CARDOZO u OLIVIO BORREA CARDOZO (FICHA IUE 330-591/2014).
Rivera, 10 de abril de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10492 Abr 27- May 11

ISAURA RODRÍGUEZ PEREZ (FICHA IUE 330-439/2012).
Rivera, 3 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10491 Abr 27- May 11

PEDRO MENESES RISSOTTO (FICHA 24/98).
Rivera, 11 de mayo de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10043 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

MARINA RODRIGUEZ MENDOZA (FICHA IUE 462-44/2015).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10497 Abr 27- May 11

GERONIMO FARÍAS CARVALHO o CARVALLO (FICHA IUE 462-553/2013).
Rivera, 3 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10494 Abr 27- May 11

AIDA ERNESTA DE VALDEZ o AIDA ERNESTA CORREA (FICHA IUE 462-458/2014).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10042 Abr 22- May 06

CEILA FERRON SUAREZ (FICHA IUE 462-131/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10041 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

JOSE MANUEL PEREIRA LEITE o JOSE MANUEL PEREIRA LEITES (FICHA IUE 329-496/2014).
Rivera, 20 de febrero de 2015.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10040 Abr 22- May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN ANGEL SCHIAVO UBAL y LILA BLANCA UBAL PEREYRA (IUE 342-58/2015).
Rocha, 23 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11567 May 06- May 20

CARLOS JULIO PEREYRA DE LOS SANTOS (IUE 342-100/2015).
Rocha, 22 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11398 May 05- May 19

MERCEDES GUTIERREZ SILVERA (IUE 342-114/2015).
Rocha, 22 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11325 May 05- May 19

MARGARITA DORY OLIVERA VENTURA (IUE 342-95/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10894 Abr 29- May 13

QUINTO TURNO

DARWIN ARTIGALAS RODRIGUEZ (IUE 525-81/2015).
Rocha, 17 de abril de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 11323 May 05- May 19

AIDA GUADALUPE DEL CAMPO (FICHA 525-441/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de noviembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 11182 Abr 30- May 14

CARLOS ANGEL MUNIZ FERNANDEZ (IUE 525-1072/2014).
Rocha, 12 de diciembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10924 Abr 29- May 13

ANGEL FRANCISCO ROCHA, NICOLASA ISABEL PEREYRA, MARGARITA BEATRIZ SANCHEZ ROCHA y ROSA REMIGIA ROCHA (FICHA 525-1167/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 25 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10603 Abr 27- May 11

RAMON BALTAZAR MARRERO CANOBRA (FICHA 525-952/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 7 de abril de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10210 Abr 23- May 07

JOSE MARIA LUZARDO CORREA (IUE 525-1165/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 10 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9959 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DAVID CENEDESE DOS SANTOS CRUZ (IUE 448-281/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 23 de febrero de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11169 Abr 30- May 14

YRINEO OLMES CAPPI DE LEON (IUE 448-221/2014).
Chuy, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10528 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDDA PAMPARATTO CALERO (IUE 352-253/2015).
Salto, 22 de abril de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11215 May 04- May 15

BENIGNO FRANCISCO COLLAZZO OLIVIERI (IUE 352-159/2015).
Salto, 21 de abril de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10690 Abr 28- May 12

VICTORIA BLANCA CAMPOS FLORES (IUE 352-171/2015).
Salto, 17 de abril de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10445 Abr 24- May 08

OTILIA ALVEZ VIDAL (IUE 352-940/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de febrero de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9962 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

GONZALVES NUÑEZ, CRANACI (IUE 353-77/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11351 May 05- May 19

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE (IUE 353-1001/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10524 Abr 27- May 11

COLLA ALMEIDA, ALFREDO y HERMES MARÍA (IUE 353-215/2015).
Salto, 9 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10441 Abr 24- May 08

GIMENEZ MARIANO, PEDRO y ROMERO DE GIMENEZ, AMANDA ESTHER (IUE 353-97/2015).
Salto, 6 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10156 Abr 23- May 07

CAVANI CELEDONI o SGHEDONI o SEDEDONI, INÉS MARÍA (IUE 353-1054/2014).
Salto, 13 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10155 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

BASCIANO FIGUEREDO, MIGUEL (IUE 509-1025/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11466 May 06- May 20

VALVERDE MARISCANO, ELBA MABEL (IUE 509-827/2014).
Salto, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11350 May 05- May 19

TENCA, BERNARDO CLEMENTE (FICHA IUE 509-284/2015).
Salto, 22 de abril de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11042 Abr 30- May 14

MIGUEL NORBERTO BASCIANO FIGUEREDO (IUE 509-210/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 20 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10790 Abr 28- May 12

RUBIO BILBAO, ALVARO CARLOS (FICHA IUE 509-87/2015).
Salto, 22 de abril de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10691 Abr 28- May 12

VINCIGUERRA CORBO, NESTOR ANTONIO (FICHA IUE 509-195/2015).
Salto, 20 de abril de 2015.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10689 Abr 28- May 12

ITALO DEL LUJAN MACHADO COLOMBO (IUE 509-155/2015).
Salto, 27 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10444 Abr 24- May 08

RASTELLINO DE AMBROGIO, NELLY RENEE (FICHA IUE 509-174/2015).
Salto, 20 de abril de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10442 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN o RUBENS ERIBERTO ROMERO CABRERA (IUE 370-332/2014).
San José, 21 de abril de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10512 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

FRANCISCO GUALBERTO BRITOS ACOSTA (IUE 371-127/2015).
Auxiliado de pobreza.
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11339 May 05- May 19

LUIS ALBERTO FERRADA NIEVES (IUE 371-167/2015).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11155 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

MARIA IGNACIA ESCAMENDI MENDEZ (IUE 510-150/2015).
San José, 23 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11376 May 05- May 19

JUAN PEDRO AMESTOY GÜENAGA (IUE 510-61/2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11375 May 05- May 19

IRMA SOLEDAD PELAEZ CASTRO (IUE 510-530/2014).
San José, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10514 Abr 27- May 11

ISIDORO MARCELINO MATIAUDA BUELA (IUE 510-391/2014).
San José, 12 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10062 Abr 22- May 06

GLODOMAR PARRADO BENTANCOR (IUE 510-54/2015).
San José, 18 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10061 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JULIO CÉSAR DAVERI RODRIGUEZ y MARÍA NILDA DAVERI MARRERO (IUE 530/160/2015).
Libertad, 13 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11157 Abr 30- May 14

RUBEN ORTELIO SELLANES TOVAGLIARI o TOVAGLIARES (IUE 530/119/2015).
Libertad, 13 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11156 Abr 30- May 14

SEGUNDO TURNO

DARWIN MARIO ARIAS AMARO (IUE 530-61/2015).
Libertad, 6 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10764 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

MARIA DELIA MALLADA DURAN y JULIO CESAR GUTIERREZ BAILLO (IUE 371-104/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11158 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

AGENOR RAMON RISSO (IUE 382-65/2015).
Dolores, 24 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10298 Abr 24- May 08

ELIO RICARDO NEGRIN GUIGOU (IUE 382-37/2015).
Dolores, 5 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10056 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN DOMINGO AGUIAR ANDRADA (IUE 381-145/2015).
Mercedes, 19 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11113 Abr 30- May 14

GLORIA ANA SCALA CANNELLA (IUE 381-906/2014).
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9721 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

VENANCIO ACUÑA DUARTE (IUE 431-236/2015).
Mercedes, 16 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11112 Abr 30- May 14

ALICIA ESMERALDA MOTT MACIEL o ELICIA ESMERALDA MOTTE MACIEL (IUE 431-981/2013).
Mercedes, 17 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11111 Abr 30- May 14

BENJAMIN JUAN LOPEZ MAÑAY (IUE 381-965/2014).
Mercedes, 9 de febrero de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10057 Abr 22- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUPERTO RUIZ DUTRA (IUE 396-75/2012).
Tacuarembó, 31 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11198 May 04- May 15

ELISA MELO o MELLO SANGUINET o SANGUINETT (IUE 396-41/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10631 Abr 27- May 11

MARIA ESTERLINA ARAUJO TRINIDAD (IUE 396-93/2015).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Ajunta.
01) $ 3600 10/p 10419 Abr 24- May 08

SERGIO JOSE MACHADO UBIRIA (IUE 396-145/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10197 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

IRIS VALENTINA LASPIUR DALPRA (FICHA 397-167/2015).
Tacuarembó, 21 de abril de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11197 May 04- May 15

CUARTO TURNO

ALICIA GRASSI DE LEON (IUE 469-120/2015).
Tacuarembó, 9 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10921 Abr 29- May 13

JUAN CARLOS SILVA VIERA (IUE 469-435/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10633 Abr 27- May 11

ALBA ESTHER TECHERA RODRIGUEZ (IUE 469-19/2015).
Tacuarembó, 6 de abril de 2015.

Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10420 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TERESA MEDINA (IUE 463-653/2014).
Paso de los Toros, 4 de diciembre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11143 Abr 30- May 14

URUGUAY GUEDES (IUE 463-719/2014).
Paso de los Toros, 2 de febrero de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11142 Abr 30- May 14

ALBERTO NOGUEIRA MACHADO (IUE 463-57/2015).
Paso de los Toros, 12 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10630 Abr 27- May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR OLIVERA CIDADE (FICHA 412-113/2015).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11406 May 05- May 19

TERCER TURNO

DIOGENES MALDONADO MENDEZ (FICHA 449-205/2015).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11549 May 06- May 20

BENJAMIN RAUL PAYOTTI DIAZ (FICHA 449-88/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11407 May 05- May 19

EVA MILTA AREVALO FERNANDEZ (FICHA 449-184/2015).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11405 May 05- May 19

ANGELA FERNANDEZ GALVAN (FICHA 449-816/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11326 May 05- May 19

PABLO JAVIER QUINTANA VIERA (FICHA 449-180/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10308 Abr 24- May 08

HOMERO CAETANO DIAZ (FICHA 449-183/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10192 Abr 23- May 07

MARIA LILIAM FERNANDEZ DA SILVA (FICHA 449-191/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10191 Abr 23- May 07

YOLANDA RODRIGUEZ VOLPI (FICHA 449-112/2015).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10190 Abr 23- May 07

ORCADIO MORALES TORIBIO (FICHA 449-763/2014).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10141 Abr 23- May 07

EDINSON GOMEZ BARRIOS (FICHA 449-74/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10055 Abr 22- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LETICIA o LETIZIA ANHALT (IUE 0002-001169/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10824 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

ANDREY GEÓRGIEVICH YÁKOVLEV (FICHA 2-56603/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10457 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELIA ELSA VAN DE VELDE y ALFREDO JORGE NICOLINI (IUE 227-116/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11515 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BETTY CLELIA RICCO (FICHA 284-146/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11463 May 06- May 20

FABIO FINZI (FICHA 284-103/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10881 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

RAUL JACINTO DE LOS SANTOS (FICHA 285-110/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 11461 May 06- May 20

OCTAVO TURNO

ANTONIO BYLEVELD y MARIA OFELIA ARRUABARRENA (IUE 286-170/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10841 Abr 28- May 12

ARMENAK EKSERCIYAN (IUE 286-146/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10288 Abr 24- May 08

ALICIA ELOISA TEMPERLEY (IUE 286-40/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10287 Abr 24- May 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "CASAS LISTA, JESUSA Y OTRO

- SUCESION - FICHA 2-19805/2013", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6859/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las SRAS. SANDRA FERNANDEZ PEREZ, REBECA FERNANDEZ PEREZ y ESTHER FIGUEIRA PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 06 de marzo de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5400 10/p 10848 Abr 28- May 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Nerida Angélica Helrighel Fabeiro, I.U.E. 2-17933/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10507 Abr 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de KLAUS DIETER PAHLKE FRITZSCH, FA. 2-4421/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días.
Montevideo, el veinticuatro de febrero de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7776 Abr 09- May 22

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GIRO SUÁREZ, DARÍO Y OTRO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-1060/2013, se cita y emplaza a JOSÉ RAMÓN GIRÓ ESPIGA por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5400 10/p 11277 May 04- May 15

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUNCK, PALLE - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-35927/2013, se INTIMA a los herederos SHEILA DOROTHY CLARK, JULIÁN ROBERTO MUNCK, ANDRÉS JAIME MUNCK, GERARDO LUIS MUNCK, HELENA CYNTHIA MUNCK y LUCÍA VERÓNICA MUNCK por el término de 10 días hábiles y continuos, a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de declararles curador de bienes.
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5400 10/p 10611 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr Juez Letrado de Familia de 6to Turno, dictada en autos "MARTINEZ MARIZCURRENA, Isidora Sucesion" ficha Numero 0002-033265/2014 se dispuso emplazar específicamente a Maria Ana de Jesus DE LEON para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos
Montevideo 21/4/15 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11184 Abr 30- May 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Jorge Corbo Aguiar - Herencia Yacente - EXPEDIENTE IUE: 43-723/2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 20 días.
El presente edicto complementa el publicado del 8/5/2003 al 21/05/2003 en el Diario Oficial
Montevideo, 3 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 7775 Abr 09- May 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - SUCESION - FICHA 47-414/1987" se hace saber que por auto Nº 457/2013 de fecha 26/02/2013 y auto Nº 5202/2014 de fecha 12/11/2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TERESA ENRIQUETA BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10506 Abr 28- Jun 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ, IUE 2-28631/2008, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones (429.2 C.G.P.)
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10505 Abr 28- Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SAVIO CORVINO ADRIANA-ACCION DE NULIDAD DE TESTAMENTO-" FICHA Nro 53 2/2014, por Providencia Nro 3117/2014 de fecha 05/06/2014 y Providencia Nro 4759/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr JORGE ALBERTO RICCHIERI y a todos los herederos del Sr. MILTON SCHINCA, a comparecer en estos procedimientos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio
Montevideo, 29 de setiembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4500 10/p 11541 May 06- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "EDUVIGES MUCCI LAURO" - Expediente Nº 2-46614/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días (publicandose por 30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10508 Abr 28- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "FLORES BORRAS GRACIELA- SUCESION - FICHA: 2-37079/2013, cítese y emplácese a ALEJANDRO ANTONIO LAZO FLORES, a comparecer en autos por el término de 90 días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, diez de noviembre de 2014.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10642 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia

de Segundo Turno, en autos caratulados: "MAZET DAGHERO, Elba Esther - SUCESIÓN TESTAMENTARIA- IUE 223-104/2015", se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de Elba Esther MAZET DAGHERO y se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Colonia, 15 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3600 10/p 10452 Abr 24- May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de WILSON ANIBAL MARQUEZ BONIFACIO- IUE 274-592/2014, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 20 de noviembre de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 11510 May 06- May 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYALA, EULALIO MARIO - SUCESION IUE 300-1026/2013, se intima a MARIO AYALA, a que comparezca a manifestar si acepta la herencia de autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que acepta por él la herencia bajo beneficio de inventario.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio. Paysandú, 27 de marzo de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 10046 Abr 22- May 06

Convocatorias

TORTUGA S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de TORTUGA S.A. para la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el 1 de junio de 2015, en la sede social, a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Aprobación del proceso de fusión cumplido a la fecha.
3. Aprobación del balance especial confeccionado al 31 de mayo de 2015, en los términos indicados por los artículos 119 y 133 de la Ley 16.060.
4. Aprobación de la celebración del contrato de fusión por incorporación de Tortuga con DSM, siendo Tortuga la sociedad absorbida y DSM la sociedad absorbente.
5. Autorización para llevar adelante los trámites de la fusión a integrantes del Estudio Ferrere.
6. Autorización al directorio para la cancelación, emisión y entrega de acciones correspondientes.
7. Designación de las personas que firmarán el acta de la asamblea.

Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que para asistir a la mencionada asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en la sede social.
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3240 3/p 11591 May 06- May 08

TORTUGA S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de TORTUGA S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el 29 de mayo de 2015, en la sede social, a las 12:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea
2. Consideración de la memoria explicativa presentada por el directorio y de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del actual directorio de la sociedad y consideración de su integración.
5. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que para asistir a la mencionada asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en la sede social.
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3240 3/p 11590 May 06- May 08

FAGALIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de mayo de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las horas 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Blvr. Artigas 456 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente
orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2012.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2013.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2014.
5. Elección/ Reelección de directores/ representantes.
6. Consideración de la actuación del Directorio.
7. Remuneración del Directorio.
8. Designación de accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 2916 3/p 11587 May 06- May 08

EFICE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 2015, a las 09:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

a) Consideración de la Memoria y Estados Contables individuales y consolidados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.
b) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.
c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso. Montevideo, a partir del día 20 de mayo de 2015, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3888 3/p 11582 May 06- May 08

CENTRO EUSKARO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

SABADO 09 DE MAYO DE 2015-04-29
1er. Llamado: hora 15:00
2do. Llamado: hora 16:00
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior

2) Consideración de la Memoria Anual del ejercicio 2014/2015 y Balance contable al 31 de diciembre de 2014
3) Reforma de Estatutos Art. 31
4) Acto Electoral:
a) Designación Comisión Electoral
b) Fijación del acto eleccionario
4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta
SILVIA ORTONE, Secretaria
JUAN PEDRO ARIN, Presidente
NOTAS DE ESTATUTARIAS
Art. 31. El Consejo Directivo se renovará anualmente por partes, saliendo cuatro miembros el primer año y cinco incluido Presidente y Vicepresidente en el segundo, de modo que cada parte dura dos años en sus funciones. Todos los miembros podrán ser reelectos por un periodo más, dejando transcurrir un periodo para postularse nuevamente.
Art. 64. Las Asambleas Generales quedaran legalmente constituidas con la presencia de la mitad mas uno de los socios activos, cuya convocatoria se hará en dos citaciones simultaneas con una hora de diferencia entre una y otra, bastando en este último caso con el número de socios que concurran.
PROPUESTA DE REFORMA DEL ART. 31 DE LOS ESTATUTOS
Art. 31. El Consejo Directivo electo durara dos años en sus funciones. Todos sus miembros podrán ser reelectos por un periodo mas, dejando trancurrir un periodo para postularse nuevamente.

Única Publicación

03) $ 1296 1/p 11580 May 06- May 06

CACSOL
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 20 DE MAYO DEL AÑO 2015
HORA: Primer llamado 18:00 Hs.
Segundo llamado 19:00 Hs.
LUGAR: Sede Social de CACSOL
25 de Mayo Nº 711
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de Comité de Crédito.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Memoria del Ejercicio 2014 de Consejo Directivo.
5- Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2014.
6- Distribución de excedentes o Financiación de Pérdidas.

Primera Publicación

03) $ 1944 3/p 11455 May 06- May 08



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
(Exp. Nº 070520-001761-15) - Atento a lo establecido en la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, convocar a la Asamblea del Claustro de dicha Escuela a los efectos de la elección del Director de la EUTM, para el martes 26 de mayo de 2015 a la hora 20:00, presidiendo la misma el Sr. Decano de la Facultad.- (9 en 9).

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 11329 May 06- May 06

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Mayo de 2015 en 1en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 13:00 en primera y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 11314 May 04- May 06

DIDOT S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Mayo de 2015 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 11:00 en primera y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 11312 May 04- May 06

KIEL S.A.
Citación Asamblea General Ordinaria

Kiel S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local de la sede central Maldonado 1787, Montevideo el día veinte de mayo de 2015 a las 18 horas con el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31/7/2014
2) Designación del Directorio para el ejercicio 2014/2015.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 11303 May 04- May 06

COOPERATIVA FAE
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
REPRESENTATIVA ORDINARIA

23 de mayo de 2015
Primer llamado 9:00 (quorum 50 delegados)
Segundo llamado 10:00 (quorum 50 delegados)
Luis Alberto de Herrera 2655 esq. Urquiza / Montevideo
ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito
3. Memoria Anual del Consejo Directivo
4. Lectura e informe del Balance General del Ejercicio al 31/12/2014
5. La distribución de excedentes del ejercicio 2014.
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1620 3/p 11302 May 04- May 06

KIEL S.A.
Citación Asamblea General Extraordinaria

Kiel S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su local de la sede central Maldonado 1787 Montevideo el día veinte de mayo de 2015 a las 19 horas con el siguiente orden del día:
1) Tomar decisión sobre situación de la sociedad en virtud de encontrarse con causal de disolución de acuerdo al Artículo Nº 159, numeral 6 de la Ley 16.060
2) Tomar decisión sobre propuesta de capitalización para evitar causal de disolución mencionada en el punto 1)
3) Resolver sobre la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la adquisición de nuevas acciones en virtud del Artículo 330 de la Ley 16.060.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 11301 May 04- May 06

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: Viernes 22 de mayo de 2015.
Lugar: Joaquín Suarez 3533, Montevideo (Centro Asturiano)
1º Convocatoria: 18.00 horas
2º Convocatoria: 19.00 horas
Orden del Día
1. Informe sobre Asamblea Extraordinaria año 2014
2. Reforma de Estatutos Ley 18.407 y sus modificativas

3. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 11267 May 04- May 06

CONATEL S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2015, en el local de Ejido Nº 1690 2º piso en primera convocatoria a la hora 9.00 y en segunda convocatoria a la hora 10.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estados Contables Auditados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y Notas a los Estados Contables), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
3) Designación del Directorio, del Sindico y su suplente, y fijación de la remuneración del titular.
4) Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).
5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o bien un recibo de depósito (según art. 350 ley 16.060), con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

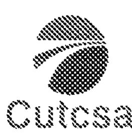
03) $ 3888 3/p 11264 May 04- May 06

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: Viernes 22 de mayo de 2015.
Lugar: Joaquín Suarez 3533, Montevideo (Centro Asturiano)
1º Convocatoria: 20.00 horas
2º Convocatoria: 21.00 horas
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe de la Comisión Fiscal
3. Memoria Anual del Consejo Directivo y Balance Social
4. Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2014 y aprobación de la gestión del Consejo Directivo
5. Distribución de Excedentes o Financiación de Perdidas
6. Plan Anual de Préstamos
7. Emisión de Valores Negociables
8. Fecha, lugar y hora de la próxima elección de autoridades (Consejo Directivo y Comisión Fiscal).
9. Designación de la Comisión Electoral
10. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 11263 May 04- May 06



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA C.U.T.C.S.A.
Acto Eleccionario - sábado 23 de mayo de 2015
Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el Artículo 81 y demás normas concordantes de los Estatutos Sociales y los Artículos Nro. 6.1 y 6.8 del Reglamento del Fondo Complementario de Retiro para los Sres. Propietarios de C.U.T.C.S.A., se convoca a las/os Sras/es. Accionistas para la Elección de tres miembros Titulares del Directorio y seis Suplentes, cuyos mandatos durarán hasta las elecciones a realizarse en el año 2021, tres miembros Titulares y seis Suplentes de la Comisión Fiscal cuyos mandatos durarán hasta las elecciones a realizarse en el año 2018 y dos integrantes de la Comisión Administradora y dos integrantes de la Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro para los Sres. Propietarios de C.U.T.C.S.A, con doble número de suplentes, cuyos mandatos durarán hasta las elecciones a realizarse en el año 2018.
Dicho acto se realizará el día sábado 23 de mayo de 2015, entre las 9 y las 18 horas, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 4212 3/p 11084 May 04- May 06



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 28 de mayo de 2015
Hora 1era. Convocatoria: 14:00 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 15:00 Horas.
Lugar: C.E.P.A.FF.AA., Las Heras 1984.
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2014
3. Estados contables del Ejercicio 2014.
4. Consideración del Balance del Ejercicio 2014.
5. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
6. Aprobación.
7. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 7020 5/p 11077 May 04- May 08

CONVOCATORIA

BEVSA convoca a los Titulares de Obligaciones Negociables Series I, II, III y IV emitidos bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de USD 50.000.000 de la empresa HRU S.A a la Asamblea a realizarse el día 20 de Mayo de 2015, a la hora 14.00, en la calle Misiones 1537 piso 7, Montevideo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario.
2. Análisis del cumplimiento de las Obligaciones y Restricciones contempladas en la documentación de la emisión por parte del Emisor.
3. Designación de titulares para la firma del acta.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 11055 May 04- May 06

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. María Eulalia y Ana Rosa AMORIN ZORRILLA solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 99 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, cuyo primitivo titular era Eulalia Carreras de Sanchez, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1004898).-
Montevideo Abril 29 de 2015.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

04) $ 1620 3/p 11210 May 05- May 07

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLA MARIA MOGLIA TORELLI y FABIAN WALTER LAUREIRO FERREIRA (FICHA 2-11945/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 11420 May 05- May 19

DANIEL AURELIO PINTOS RECARTE o RECALDE y MARIA LUISA BLANCO GIANI (FICHA 2-28559/2008).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 11117 Abr 30- May 14

LUIS EDUARDO GERONES PEREZ y VERONICA GOPAR PEREZ (FICHA 2-56069/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10353 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

JEANINE ROSE LASA y RUBEN DARIO ZAMIT CUBAS (FICHA 2-581/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 11315 May 04- May 15

MONICA SHIRLEY SILVA BERRUETA y ENRIQUE DANIEL MANEIRO VALERIO (FICHA 2-8239/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 11150 Abr 30- May 14

ROSANA JACQUELINE FABANI AUGUEROT y NERY MANUEL DIAZ MARTINEZ (FICHA 2-8747/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 10220 Abr 23- May 07

QUINTO TURNO

ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI y MABEL ISABEL DOPICO ANTELO (EXPEDIENTE 2-57428/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 11247 May 04- May 15

OCTAVO TURNO

DIEGO MARTINO MARTINELLI y ADRIANA ISABEL MOEBIUS QUINTANA (FICHA 0002-006554/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 11443 May 05- May 19

ALFREDO LAUREANO PÉREZ GARCÍA y MIRTA MARGARITA VIERA AIRES (FICHA 0002-009480/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 11381 May 05- May 19

MARÍA MAGDALENA FELIX y NILZO SATTLER (FICHA 0002-003463/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10820 Abr 28- May 12

ENRIQUE PIEDRA CUEVA MARCHESANO y LORENA FABIANA MARQUEZ MANGARELLI (FICHA 0002-002157/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 9985 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARCELA JUDITH MEDEROS LOPEZ y HORACIO RENE LEAL GONZALEZ (FICHA 2-54802/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11419 May 05- May 19

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO TORRES RIOSECO y MONICA PASSADORE DE ALMEIDA (FICHA 2-10548/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 11584 May 06- May 20

SANTIAGO SORHUET ASTIGARRAGA y PATRICIA ELENA TESKE GALLINAL (IUE 2-1885/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 10219 Abr 23- May 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO MIGUEL TARIGO SERE y ALDA DEL ROSARIO LEIVA LEAL (IUE 2-5017/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11189 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

GAUDIO ARTIGAS, AMERICO ADOLFO y COUSELO RAMA, ALICIA (IUE 2-010942/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 11521 May 06- May 20

GUSTAVO MANUEL PEREIRA TERRA y SILVIA IRIS COFONE GÓMEZ (IUE 0002-049819/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11121 Abr 30- May 14

LUIS EDUARDO LEDESMA VENTURINI y MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ MORÍN (IUE 2-13143/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10235 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

GRECIA ESTHER MATTEO CIRION y CARLOS GABRIEL GONZALEZ CHURI (FICHA 2-7229/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10253 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO NICOLAS POGGIO HELGUERA y MARIA FLORENCIA TUDURI ROUCO (FICHA 2-44077/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 11522 May 06- May 20

JOSE MAZZEI TRUGILLO y ANA MARIA GONZALEZ FERREIRA (FICHA 2-4026/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11433 May 05- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA EMILIA REVELLO PIÑEYRO y JOSÉ MARÍA TOS MIÑANA (IUE 2-10153/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10231 Abr 23- May 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SARITA MABEL GONZALEZ CABRERA y ALBERTO DARIO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-53458/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11140 Abr 30- May 14

HERIBERTO JOSÉ BRUZZONI y SILVIA MARÍA CERUTTI ALBARELLO (IUE 2-59798/2007).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10942 Abr 29- May 13

ALEJANDRA FABIANA CUCELI y ALEJANDRO JOEL GILENE (IUE 2-2738/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10340 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

IGNACIO ABADIE PÉREZ y FLORENCIA SORHUET SAPELLI (IUE 2-46887/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11050 Abr 30- May 14

NESTOR EMILIO BELZARENA GOUGEON y ROSANA GUEVARA OLAIZOLA (IUE 2-3233/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10711 Abr 28- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIO GUSTAVO ALANO FERNANDEZ y NELLY ETELVINA CUELHO MONTAÑA (IUE 156-723/2014).
Artigas, 20 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11293 May 04- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CHRISTIAN FABRICIO NÚÑEZ FERREIRA y MÓNICA VIVIANA NÚÑEZ SILVERA (FICHA IUE 440-1334/2013).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10617 Abr 27- May 11

ALCIDES EDGARDO GHIGGIA PEREYRA y BEATRIZ MASUI RUIZ (FICHA Nº 440-918/2008).
Las Piedras, 18 de setiembre 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 10531 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PABLO DANIEL VALIENTE MARTINEZ y GLORIA ALICIA MEDERO MARTIN (FICHA 176-864/2014).
Pando, 29 de diciembre de 2014.
Pando, 24 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
05) $ 6150 10/p 10783 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RICHARD ADAN GONZALEZ LOPEZ y ROCIO LAUZ RECALDE (IUE 208-112/2015).
Melo, 20 de abril de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 11166 Abr 30- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO DAMIAN PILON MARTINEZ y BETTIANA BAROLIN CREMASCO (IUE 508-123/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 11513 May 06- May 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO RENÉ, NAVAS PEREZ y SILVANA CAROLINA, FERNANDEZ FEIRRER (FICHA 241-145/2015).
Durazno, 27 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 10956 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO RAUL BALBOA OLIVERA y ADRIANA GRISEL FERREIRA VIGIL (FICHA 284-528/2014).
Maldonado, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 11452 May 06- May 20

PAULO SERGIO PEREIRA PEREZ y SUSANA JAQUELINE BRAÑAS LARREA (FICHA 284-850/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10289 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

JULIO RIELLA BERARD y MARIA MILKA FERNANDEZ (FICHA 285-450/2013).
Maldonado, 31 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 11453 May 06- May 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN PABLO MIÑOS ACOSTA y ROMINA EVELINDA MOREIRA MONTAÑA (IUE 300-44/2015).
Paysandú, 13 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10500 Abr 27- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALICIA PAOLA NÚÑEZ MORAES da SILVA y WASHINGTON DANIEL TORRES LÓPEZ (FICHA IUE 330-523/2014).
Rivera, 27 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11283 May 04- May 15

SEXTO TURNO

GYSELL ALICE GRAVIER y JORGE MARIO SMALDONE CATALDO (FICHA IUE 477-134/2015).
Rivera, 10 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11281 May 04- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MARIANA JACOBO TRUJILLO y PEDRO AMILCAR CALIMARIS TECHERA (IUE 448-66/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 24 de abril de 2015.

Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 11181 Abr 30- May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

KUTSCHER RACEDO, GIMENA YANINA y BACCIARINI OBORSKY, CHRISTIAN (IUE 353-820/2014).
Salto, 13 de abril de 2015.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 10440 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JACQUELINE ENOELIA BONINO HERNANDEZ y ROBERT FABIAN FONTES MEMOLI (IUE 510-33/2015).
San José, 25 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10763 Abr 28- May 12

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MONTERO POZZO, MELISSA C/ MUÑOZ TABAREZ, FRANCISCO-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nro. 0002-038638/2014, por Providencia Nro. 5362/2014 de fecha 10/09/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. FRANCISCO ALBERTO MUÑOZ TABAREZ, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 17 de octubre de 2014. Consultorio Jurídico Gratuito
Ley 18.078
Centro Estudiantes de Derecho. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11066 May 04- May 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SERANTES FELICIANO C/ MIGUEZ GUTIERREZ, LAURA, DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-040198/2014, por Providencia Nro. 5605/2014 de fecha 18/09/2014, se emplaza mediante edictos a la Sra. LAURA SOR ANGEL MIGUEZ GUTIERREZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2300 10/p 10466 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ MAGALHAES JUAN RAMON CONTRA DE LEON JUANA MARISOL-DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-52730/2014, se cita, llama y emplaza a JUANA MARISOL DE LEON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10166 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHAGAS GONZALEZ, JORGE, c/ CASAÑOL, SONIA.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-41066/2014. Emplazase a la Sra. SONIA CASAÑOL a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.0798.-
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10890 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "GUEZ, ZULLY C/ SÁNCHEZ, WILTON-DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-23867/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Wilton Sánchez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 09 de marzo de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11217 May 05- May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "DE DOMINICS, VICENTE C/ FERREIRA, ALBA- DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-41988/2014, se cita y emplaza a ALBA AZUCENA FERREIRA ROJAS a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1840 10/p 10864 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, MARCELA C/ MEDINA, VICTOR. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-9904/2015 y por Decreto número 856/2015 de fecha 26/03/2015 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. VICTOR RAMON MEDINA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de abril de dos mil quince.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11206 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIERA MONTERO, SUELY C/ SAUL SAUL, MILTON EDISON. DIVORCIO. IUE 180-559/2014" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MILTON EDISON SAUL SAUL por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11356 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREZ DA COSTA, FAVIO MARTÍN C/ TEJAS FALERO, CELIA VICTORIA. DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN MAYOR DE TRES AÑOS" IUE: 343-166/2014 se hace saber que por decreto Nº 253/2015 de fecha 23 de febrero de 2015, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. CELIA VICTORIA TEJAS FALERO; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 253/2015 DE FECHA 23/2/2015 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 17 de Abril de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 11534 May 06- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MACHADO ACOSTA, JUAN ELENIDOR C/ PALLEIRO, STELLA MARY. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-257/2014 se hace saber que por decreto Nº 2199/2014, de fecha 13 de Noviembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA (90) días, a la Sra. STELLA MARY PALLEIRO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Dejandose constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
Chuy, 23 FEB 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ESC. ROSA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11394 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "González Figueira, Nelson c/ Solahegui, Daniela Luján. Divorcio por separación de hecho". IUE. 509-892/2014" HA DISPUESTO EMPLAZAR A DANIELA LUJAN SOLAHEGUI POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 11069 Abr 30- May 14

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "Aresti Susena, Liliane - Cancelación de Acciones", IUE 2-23887/2013, por auto Nº 360/2015 de fecha 9 de marzo de 2015 se dispuso la cancelación de los siguientes títulos accionarios Serie B Nº 5890, Nº 6034, Nº 7945, Nº 8151, Nº 8152, Nº 3718, Nº 3719, Nº 3720 por un valor nominal total de $ 195.000 del Frigorífico Modelo S.A., propiedad de la Sra. Liliane Aresti Susena, la que se hará efectiva después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente edicto, emplazándose a los eventuales tenedores de referidos títulos accionarios y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de abril de 2015. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 2592 3/p 11581 May 06- May 08

Edicto: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5 turno, recaído en los autos caratulados; "Iribarren Estrade, Daniel c/ Sucesores de María Irma Mendizabal Alvarez.- Cobro de Pesos" IUE 2-1866/2015, según decreto 100/2015 de fecha 9 de febrero de 2015, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de María Irma Mendizabal Alvarez por el plazo de noventa días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Asimismo se les notifica a los sucesores de la causante la cesión de derechos realizada a favor del actor de autos.- Montevideo 24 de febrero de 2015 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 6480 10/p 11570 May 06- May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ SUCESORES DE AUMENTO CHARITU, ESPIRIDION.- JUICIO EJECUTIVO".- IUE 142-975/2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Espiridion AUMENTO CHARITU, a comparecer y estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Montevideo, 8 de diciembre de 2014. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 10342 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO turno dictada en autos "Borensztejn Gabriel C/ Panizza Cardinale Irma Luisa y Luis Ángel. Partición" Ficha Número 52-55/2013 por providencia número 6148/2014 de fecha 16/09/2014, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. LUIS ANGEL PANIZZA CARDINALE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Artículo 127 CGP)
Montevideo, 14 de abril de 2015 Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

08) $ 5400 10/p 10730 Abr 28- May 12

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VELOSO MOLINA, MARIA DEL CARMEN.- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-10829/2013. Emplazase al Sr. ANTONIO FERNANDO DE PENA RODRIGUEZ; ESTEBAN LEONARDO DE PENA RODRIGUEZ; CHILVANA O SILVANA YANET DE PENA RODRIGUEZ; RICHARD GUSTAVO DE PENA RODRIGUEZ; ALEJANDRO DE PENA RODRIGUEZ Y GLORIA ALEJANDRA DE PENA RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 11218 May 05- May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CHARLE MARIA Y OTRO C/ PEREZ GLADYS"- IMPUGNACION DE

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL- FICHA 2-41564/2014, cítese y emplácese a GLADYS RAMONA PEREZ, a comparecen en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.- Montevideo, catorce de octubre de 2014.- SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10136 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO ORIHUELA, SILVIA C/ DE LEON, ADOLFO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", IUE 2-46515/2014, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. ADOLFO MAXIMO DE LEÓN ALMEIDA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.

Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito - Centro Estudiantes de Derecho

EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 10064 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "Darresol S.A. c/ Caballero Muriguenez, Eva y otro - Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-56132/2012, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE PEDRO MAZUR LOSOVSKA para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, siete de abril de 2015. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 10144 Abr 23- May 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, en autos caratulados Edificio Nueva Palmira 1971 c/ Blanco Susana y otro - Responsabilidad Extracontractual" IUE 2-51412/2014, por Auto Numero 3628/2014 de fecha 19 de Noviembre del 2014 se dispuso citar y emplazar por edictos a estar a Derecho en el termino de 60 días a Susana y Delia Blanco bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, abril 20, 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 11304 May 04- May 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones Nº 58 del 26.3.15 dictada en autos: O.S.E. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN". I.U.E. 189-33/2015, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización, por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el Nº 9769, ubicada en la 38. Sección Catastral del Departamento de Canelones, de propietario desconocido y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) con el Nº 13825 el 13 de agosto de 2007 (se señala como Servidumbre Nº 6). Tiene una superficie de 2030 m2 98 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 10 m 81 lindando con el Padrón Nº 297 parte (Servidumbre Nº 5); al Este 202 m 66 lindando con el Padrón Nº 9769 parte; al Sur 10 m 51 lindando con el Padrón Nº 22.316 parte (Servidumbre Nº 7) y al Oeste 203 m 53 lindando con el Padrón Nº 9769 parte. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 27 de marzo de 2015. Dr. DANIEL A. MAZZEO SENA, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10413 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ADOPCION PLENA. IUE 179-725/2013" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA STEFANY RIOS CACERES por el término de sesenta (60) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Ciudad de la Costa 6/02/2015

Se firma en la fecha por medidas gremiales de ADAJU ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10194 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Pando de 7º Turno, en autos caratulados "SOSA ACOSTA, TULIO JAVIER C/ FIGUERÓN, CESAR Y OTRA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL". IUE 524-135/2014, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, citándose de excepciones por el término legal de 90 días, a los sucesores de Evarista González Toledo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirá el proceso. Pando, abril de 2015. VIRGINIA SERVENTE BORGES, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 4320 10/p 10000 Abr 22- May 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ SLEPOVICH, ALBERTO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-299/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO SLEPOVICH, así como a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Maldonado, 3 de febrero de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10044 Abr 23- May 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "CAPILLERA DA COSTA, JULIO FERNANDO y otros C/ HEREDEROS DE AURELIO CAPILLERA y otra. ESCRITURACION FORZADA. IUE: 306 125/2014", y según providencia Nº696, de fecha 13 de junio de 2014, se dispuso la escrituración forzada del bien inmueble Padrón Nº 8.088, fracción de campo y sus mejoras, sita en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Paysandú, Zona rural, Colonia "Doctor Baltasar Brum", por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos de Aurelio Capillera y María Ramona da Costa, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 18 de marzo de dos mil quince. Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental (Subrog.).

Última Publicación

08) $ 7560 10/p 10067 Abr 22- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "JAUREGUI DE MELLO GUILLERMO C/ SUCESORES DE JUVENAL ROSA. ESCRITURACION FORZADA", FICHA IUE. 329-520/2013, se le hace saber que

en dichos autos se ha presentado Guillermo Daniel Jáuregui de Mello, iniciando Juicio de Escrituración Forzada respecto del Padrón 12.924 de la 6º Sección Catastral de Rivera y que por Decreto Nº 4553/2014 se dispuso la escrituración judicial solicitada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 367 del CGP, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a herederos y cesionarios de Juvenal Rosas, especialmente a VALENCIO ROSA GHEMI, VICENTINA ROSA GHEMI, ERBELEY ROSA RODRIGUEZ, DELCY ROSA RODRIGUEZ, MABEL DIAZUL MELLO, MARIA DE LOURDES DA SILVA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 20 de Marzo de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 8640 10/p 11483 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2955/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "OLID RODRIGUEZ, MONICA CECILIA C/ GOMEZ DE OLID, MIRTA Y OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY 18,572. Fa. Nº 525-880/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS a PATRICIA, ADEMIR y GASTON MOLINA GOMEZ, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.
Por Decreto 2806/2014 de fecha 22/10/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha a los seis días del mes de abril del año dos mil quince.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

08) (Sin Costo) 10/p 11393 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por decreto nº 184/2015 de fecha 11/2/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados "BROU C/ SOSA LIRIZ, GIOVANNA ALESSANDRA Y OTRO. MEDIDAS PREPARATORIAS. Fa. Nº 525-744/2014", se hace saber que se ordenó emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS a la Sra. Giovanna Alessandra Sosa Liriz, CI 4.164.715-4, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince.- Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

08) $ 7560 10/p 10883 Abr 29- May 13

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Dra. Marcela Saravia, dictada en autos: "OSE (REP. POR PROC. NURIMAR E. GONZÁLEZ ALONSO) C/ PROPIETARIOS DEL PADRÓN 13218. OBLACIÓN", IUE 473-28/2015, según providencia nº 168 de fecha 20/02/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores del Sr. Leonel Inocencio Mesa Paez, a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, 3 Marzo de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 9745 Abr 22- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE.OBLACION Y CONSIGNACION PADRON 2653 (3)" IUE 399-46/2015, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. Adolfo Andres Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolínda Correa y /o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 2653, señalada como Servidumbre Nº.3, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, la que conforme al plano de Mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 02/11/2014 con el Nº. 11.213, tiene un área total afectada de 8 m2 45 dm 2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 1 m 49 cm de frente a calle Julio Herrera y Reissig; al Noreste, 11 m 34 cm lindando con padrón Nº.2654 (p) Servidumbre 4 del mismo plano; y al Suroeste, 11 m 14 cm lindando con padrón Nº. 2653 (p) Servidumbre 3 del mismo plano; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 20 de Marzo de 2015.- Dra. CARLA GOMEZ GARCÍA, Juez de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10793 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. OBLACION Y CONSIGNACIÓN". IUE 400-430/2014, según providencia Nº 2168 del 12 de Noviembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a eventuales sucesores de Elisa Mary Borges Lanzzeri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 2649(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensor Ma. Ines García, inscripto con el Nº 11.211 el 02/02/12 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 165 m2 34 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Noreste tramo recto recto de 3 m 44 lindando con el Padrón 2650; Al Noroeste: tramo recto de 39 m78 lindando con el Padron 2649p y tramo recto de 6 m54 con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira; Al Sureste: tramo recto de 45 m lindado con el Padrón 7450. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 18 de Noviembre de Dos Mil Catorce. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10065 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, LIDIA ESTER C/A ALONZO FANTONI, MARIO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 396-516/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: LUCIANA ALONZO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 10 de diciembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 10163 Abr 23- May 07

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Milton Francisco Mendez Cardozo,

así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 209/15 de fecha 11/03/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 68543(p), ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, con destino a una Perforación para el suministro de agua potable al Paraje Don Carlos Chico, Departamento de Rocha y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 30/XII/14, con el Nº 13.967, tiene una superficie de 64 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 8 m de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 8 m; al Norte, 8 m y al Este 8 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 68.543
El bien fue tasado en U.R. 28,5685
Expediente Nº 70/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11065 May 04- May 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Walter Hugo BRUN MEDINA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 145208 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002242-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10384 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Tabare CAUCI FERNANDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles padrones Nº 145206 y Nº 145207 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 6402-002216-14 y Nº 6402-002237-14 respectivamente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10383 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as.: Alejandro José, Ana María y Adriana Isabel QUINTERO SCARON; Juan Pablo Alfredo Francisco, Pedro Andres Jorge, Maria Mercedes, Ana Luciía María y María Rosario Alina KONRAD QUINTERO; Amelia Vicenta y Ariel Vital QUINTERO DÍAZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 145211 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002258-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10382 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Manuel García FACHINETTI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 145205 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002200-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10381 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as.: María SCARON; Alejandro José, Ana María y Adriana Isabel QUINTERO SCARON; Juan Pablo Alfredo Francisco, Pedro Andres Jorge, Maria Mercedes, Ana Luciía María y María Rosario Alina KONRAD QUINTERO; Amelia Vicenta y Ariel Vital QUINTERO DÍAZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 145193 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002263-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10380 Abr 27- May 11

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RAMIREZ SILVA, BERNARDA ALCIDA O ALCIRA -INCAPACIDAD- FICHA 2-18192/2010, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 845/2013 de fecha 8 de marzo de 2013, se declaro en estado de incapacidad al SRA. BERNARDA ALCIDA O ALCIRA RAMÍREZ SILVA y se nombro curadora a la SRA. CARMEN ELENA SASTRE RAMÍREZ.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 11248 May 04- May 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CACERES FURTADO, OSCAR - INCAPACIDAD -", Fa. Nro. 0002-016713/2013, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3151/2014 de fecha 28/05/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a el Sr. OSCAR CACERES FURTADO, nacido el día 18/02/1938 e inscripto el día 27/02/1938, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 28, designándose curador a su hermana la Sra. JULIA CACERES FURTADO.
Montevideo, 18 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 11141 Abr 30- May 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALONSO CROCE, SILENIO RICARDO-INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-7/1997, por Providencia Nro. 5119/2010 de fecha 20/10/2010, se dispuso comunicarle que se designo nuevo curador del Sr. SILENIO RICARDO ALONSO CROCE, (declarado incapaz por Decreto Nro. 2971/1989 de fecha 31/03/1989, y comunicado por Oficio Nro. 121/1989 de fecha 13/06/1989), a su hermana la Sra. HILDA RAQUEL ALONSO, en sustitución de la Sra. Mary Martha CROCE SANDERS.-
Montevideo, 1º de febrero de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 10976 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "BRIZUELA SANDRA - INCAPACIDAD" - Fa. Nro. 179-997/2003, por Providencia Nro. 4825/2014 de fecha 04/08/2014 y Providencia Nro. 359/2015 de fecha 18/02/2015 a fin de comunicarle que se designo CURADORA a la Sra. Directora del Cottolengo Femenino "Don Orione", en lugar de la Sra. Eva Dominguez, de la incapaz de autos Sra. SANDRA BRIZUELA, (declarada incapaz por Providencia Nro. 2986/2004 de fecha 21/06/2004) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa.
Montevideo, 10 de marzo de 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 2760 10/p 10341 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "PINTOS GOBBI MIREM.- INCAPACIDAD" Fa. 2-51820/2013 por auto Nº 720/2015 de fecha 3/3/2015 se declaró en estado de incapacidad a MIREM YOKSUNE PINTOS GOBBI designándose Curadora Propietaria a MARIA PIA GOBBI BENELLI.
Montevideo, cinco de marzo de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRI ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1840 10/p 10431 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CARDOZO LAMAS, PEDRO LEONEL- INCAPACIDAD-" IUE: 53-635/1996 en cumplimiento de la Providencia Nro. 2888/2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, se dispuso comunicarle la DESIGNACION DE NUEVA CURADORA a la SR. VALENTINA NOEL TEJERA CARDOZO, C.I.:4,671,649-1, (del incapaz de autos el Sr. PEDRO LEONEL CARDOZO LAMAS, C.I.:1.945.830-3, declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nro. 1624/1997 de fecha 11 de Agosto de 1997)quién sustituye a la Sra. IVONNE NANETTE CARDOZO LAMAS, C.I.: 1.357.010-9.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría Pública en Familia.
Montevideo, 7 de Agosto de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10017 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados: "REYES GRAN OSCAR DANIEL INCAPACIDAD", Expediente N 56- 30/1991, se hace saber que Se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz OSCAR DANIEL REYES GRAN, a al Sr. JUAN ANDRES REYES GRAN, quien aceptó el cargo el día 5 de Enero de 2015.
Montevideo, 14 de Abril de dos mil quince. Dicho tramite esta tramitado por Defensoria. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9802 Abr 22- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CRISTINIS ALVAREZ, KEVIN" -INCAPACIDAD- IUE: 2-56812/2013, se hace saber que por resolución Nº 975/2015 de fecha 23/03/2015, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN JOHN CRISTINIS ALVAREZ y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. ROSAURA ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 06/04/2015.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1840 10/p 10668 Abr 27- May 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ROMAY SALVO, ANGEL" -INCAPACIDAD- IUE: 2-51375/2013, se hace saber que por resolución Nº 1055/2015 de fecha 25/03/2015, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL WALTER BOSCO ROMAY y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. WALTER CARLOS ROMAY ELORZA, quien aceptó el cargo el 26/03/2015.
Montevideo, diez de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1840 10/p 10252 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CAPEL SANTIAS, SANTIAGO ANDRES. INCAPACIDAD" IUE: 2-61318/2013 por Decreto Nro. 2525/2014 de fecha 30/06/2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr. SANTIAGO ANDRES CAPEL SANTÍAS designándose curadora a la Sra. MARÍA MERCEDES SANTÍAS
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 17 de marzo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 10371 Abr 24- May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "LIMA MARIN, Rosa Magdalena s/ -CAMBIO DE CURADOR-". (I.U.E 156-607/2014), y por Resolución Nº 594/2015, de fecha 09/03/2015, se ha relevado a la Sra. María Aures MARIN, del cargo de curadora del incapaz Adelio LIMA MARIN, nombrando en su lugar a la Sra. Rosa Magdalena LIMA, a quien se releva de prestar fianza, sirviendo la mencionada providencia de suficiente discernimiento del cargo, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la Ley le impone. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 25 de marzo de 2015. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11451 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "ALMEIDA, Hector Javier- INCAPACIDAD", IUE: 157-82/2014 hace saber que fue declarado incapaz HECTOR JAVIER ALMEIDA y se designó curador del incapaz al Sr. ALBERTO FELIX ALMEIDA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de marzo de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9976 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "BENTANCOR AGUIAR, Dahiana - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-465/2010 se hace saber que por Resolución Nº 6632/2010 de fecha 18 de Noviembre de 2010 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos a Laura Verónica AGUIAR SUAREZ, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 15 de Diciembre de 2010.-

SE HACE CONSTAR: que por Resolución Nº 5693 de fecha 14 de octubre de 2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 11147 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "ROCHA ACOSTA, CLAUDIO DAMIAN -INCAPACIDAD IUE 493-17/2013", se hace saber que por decreto No. 224/2015 de fecha 5/02/2015, se declaro incapaz a CLAUDIO DAMIAN ROCHA ACOSTA designandose curadora del mismo a la Sra. MARIA ROSA TRIAS quien aceptó el cargo el 5/02/2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Ciudad de la Costa el veinticuatro de febrero de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Trámite asistido por Defensoria de Oficio. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Cta. Cte.) 10/p 11353 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PEREYRA, BLANCA CARMEN - INCAPACIDAD", ficha 170-30114/1989, se hace saber que por auto Nº 9343/2014, de fecha 29 de Octubre de 2014, se ha designado nuevo curador de la incapáz de autos BLANCA CARMEN PEREYRA, al Sr. ANTONIO ADRIAN PEREIRA ROQUETA, quien aceptó el cargo con fecha 23 de Febrero de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Las Piedras, dos de Marzo de dos mil quince.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 10189 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PORTILLO GOMEZ, CAMILA- INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA", Ficha 175-849/2013, se hace saber que por auto Nº 6496/2013 de fecha 7/11/2013 se declaró en estado de incapacidad a CAMILA PORTILLO habiéndose designado curadora interina a SILVANA GABRIELA GOMEZ C.I. Nº 4.514.412-6, quien aceptó el cargo el 13/02/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 02 de Marzo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9992 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LOMBARDO CAMEJO, BLANCA AÍDA -INCAPACIDAD", Ficha 175-755/2014, se hace saber que por auto Nº 5368/2014 de fecha 01/10/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad de BLANCA AIDA LOMBARDO CAMEJO C.I. Nº 1.524.161-1 habiéndose designado curador interino a CARMELO ANTONIO LOMBARDO C.I. Nº 3.567.843-0, quien aceptó el cargo el 28/10/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 23 de marzo de 2015. Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9991 Abr 22- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NOVO, VALENTIN SANDOVAL. INCAPACIDAD. IUE. 168-210/1992", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 483/2015 de fecha 23/2/2015 y nº 1232/2015 del 26/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADOR PROVISORIO del incapaz VALENTIN SANDOVAL NOVO, C.I. 2.608.799-1, a PEDRO MAURO NOVO TOMASINI, C.I. 4.396.456-8, quien ACEPTO EL CARGO el día 26/3/2015, fijando su domicilio en calle Muñoz 156 de la ciudad de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El interdicto fue declarado incapaz ante el Juzgado Letrado de Canelones de 2º Turno, por decreto nº 3845/1994 del 6/10/1994, siendo designada curadora la Sra. Silvana jacqueline Otton, por decreto 6966/2012 del 14/8/2012, dispensándose la misma de dicho cargo. Melo, 15 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) $ 4139 10/p 11165 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABELENDA ROMERO, JOSE MIGUEL. INCAPACIDAD. IUE. 208-65/2010", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 877/2015 del 18/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVA CURADORA del incapaz JOSÉ MIGUEL ABELENDA ROMERO, C.I. 841.427-1, a la Sra. ALBA ELIDA ABELENDA, C.I. 3.732.476-4, domiciliada en calle 18 de julio 908 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 8/4/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado interdicto fue declarado incapaz por decreto nº 5122/2010 del 10/12/2010 y designada curadora la Sra. María Zulema Abelenda, quien queda relevada de dicho cargo. Melo, 17 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) $ 3680 10/p 11327 May 05- May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA ALVEZ, AYRTON YHON. INCAPACIDAD. IUE. 208-448/2012", que tuve a la vista surge que por RESOLUCION Nro. 2936/2014 del 25/7/2014, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a AYRTON YHON LIMA ALVEZ, C.I. 4.603.644-3, disignándosele CURADOR a su padre legítimo FRANCISCO RICARDO LIMA MARTÍNEZ, C.I. 2.539.104-2, domiciliado en calle Brandzen nº 987 de esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 1 de agosto del año 2014. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 10994 Abr 29- May 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SUAREZ ACOSTA, JUAN PABLO. INCAPACIDAD Y OTROS. IUE. 208-160/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1073/2015 del 26/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz JUAN PABLO SUAREZ ACOSTA, C.I. 4.836.321-6, a la Sra. DANERY ACOSTA PEREIRA, C.I. 4.088.620-0, domiciliada en calle Avellaneda 540 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 27/3/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de abril del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 10993 Abr 29- May 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA SOSA, SEBASTIAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-69/2015", libra a Ud. el presente a fin de

COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 510/2015 del 23/2/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA del denunciado incapaz SEBASTIAN SILVA SOSA, C.I. 4.186.362-3, a su madre MARTA YANET SOSA FURTADO, C.I. 3.777.533-5, domiciliada en Ruta 26 casi tacuerí 1032 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 4/3/2015, sirviendo de suficiente discernimiento, con las facultades y deberes previstos en los artículos 437 del CC y 444.2 del CGP. Melo, 13 de abril del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) $ 3220 10/p 10295 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES NUÑEZ, YANINA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE. 468-174/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4081/2015 del 19/2/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a YANINA BEATRIZ MORALES NÚÑEZ, C.I. 5.008.833-5. Se designó CURADORA a ROSANA YANNET NÚÑEZ RIAÑO, C.I. 4.301.534-3, domiciliada en calle José Urrutia nº 1267 de esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 12 de marzo del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 11377 May 05- May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "OLIVERA DUCHE MARY LORENA. INCAPACIDAD. IUE 343-113/2011", surge que por Decreto Nº 4487/2014 de fecha 12/12/2014 se designó al Sr. ADRIAN OLIVERA C.I 4,066,573-9 como CURADOR INTERINO de la presunta incapaz la Sra. MARY LORENA OLIVERA DUCHE, aceptando dicho cargo el 12/12/2014.

Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de Marzo de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 11412 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TEJEIRA DIAZ, María Fernanda. INCAPACIDAD.- IUE: 353-236/2014", hace saber que por auto Nº 7487/2014 de fecha 30 de Octubre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: María Fernanda TEJEIRA DIAZ, y se designó CURADORA a: Nilza Nahir TEJEIRA DIAZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de Noviembre de 2014 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de DICIEMBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 2760 10/p 11467 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MESA CEBALLOS, Jesús María. INCAPACIDAD.- IUE: 353-30064/1994", hace saber que por auto Nº 5968/1994 de fecha 13 de Octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a: Jesús María MESA CEBALLOS, y por decreto Nº 3311/2011 de fecha 09/05/2011 se designó NUEVO CURADOR a: Roberto MESA CEBALLOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 de Junio de 2011 y por decreto Nº 1578/2015 de fecha 10/04/2015 se ordeno la expedición de edictos. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 por estar patrocinado por Defensoría Pública, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de Abril del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 11044 Abr 30- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ, Artacilia. INCAPACIDAD.- IUE: 353-573/2013", hace saber que por auto Nº 835/2015 de fecha 06 de Marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Artacilia NUÑEZ, y se designó CURADORA a: Ramona Angela TEXEIRA NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de Marzo de 2015 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 por estar patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 21 (VEINTIUNO) de Marzo del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 10857 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ SEVERO, Walter Jesús. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- IUE: 353-1187/2013", hace saber que por auto Nº 493/2015 de fecha 18 de Febrero de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Walter Jesús GONZALEZ SEVERO, y se designó CURADORA a: María Lourdes GONZALEZ SEVERO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de Febrero de 2015, ordenándose la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 por ser patrocinada por Defensoria Pública se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 02 (DOS) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 10018 Abr 22- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SOSA MONTES DE OCA MARIO GUSTAVO" INCAPACIDAD IUE. 371-605/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1456/2015 de fecha 10/04/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIO GUSTAVO SOSA MONTES DE OCA, designándose como curadora a MARIA CRISTINA MONTES DE OCA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José, 14 de abril de 2015. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10700 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "DUARTE CESAR, Edgar Danilo- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-203/2014", se hace saber que por Auto Nº 768/2015 de fecha 23/3/2015, se decretó la incapacidad de EDGAR DANILO DUARTE CESAR y se designó curadora a su madre GRACIELA ESTHER CESAR. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dieciseis de abril de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10478 Abr 24- May 08

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno dictada en autos caratulados "BARRENECHE DE SOUZA, WASHINGTON Autorizaciones e Informaciones- IUE Nº 0002-043014/2014" Se hace saber que ante esta sede se presento el Sr BARRENECHE DE SOUZA, WASHINGTON ofreciendo la declaración de los Testigos José Antonio LEAL FERREIRA y Karina Graciela ETCHEVERRY VARELA, sobre su vida y costumbres. Como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 15 de abril de 2015.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

11) $ 2300 10/p 10372 Abr 24- May 08

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10
Internos 1000/1001
Fax 2.916.16.34
E-mail: compras@mvotma.gub.uy

Objeto: Compra Directa por Excepción número 9/2015, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 literal C, numeral 2) del TOCAF con las mismas bases y condiciones que rigieron el llamado a Licitación Pública Nº 35/002/2014 para "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 19 (diecinueve) viviendas y Salón de Usos Múltiples, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano".
Recepción de Ofertas y Apertura:
Martes 8/09/2015
Hora 13:00
Sala de Reuniones de Dirección General de Secretaría, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Para consultar y retirar los pliegos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:15 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11507 May 06- May 06



Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B.- Teléfono 2.917.07.10
Internos 1000/1001
Fax 2.916.16.34
E-mail: compras@mvotma.gub.uy

Objeto: Compra Directa por Excepción número 8/2015, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 literal C, numeral 2) del TOCAF con las mismas bases y condiciones que rigieron el llamado a Licitación Pública Nº 34/002/2014 para "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 19 (diecinueve) viviendas, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la ciudad de Durazno, departamento de Durazno, mediante el sistema de compraventa y contrato de obra "llave en mano".
Recepción de Ofertas y Apertura:
Martes 8/09/2015
Hora 11:00
Sala de Reuniones de Dirección General de Secretaría, sito en Zabala 1432, 3er piso.
Para consultar y retirar los pliegos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:15 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11498 May 06- May 06

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600155300 - CONTRATACIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO (SPCI) DE PLANTA DE TERMINAL DEL ESTE.

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 12 de junio de 2015 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos:
www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11473 May 06- May 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17406
"REALIZACION DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCION DE NUEVAS PASARELAS FIJAS EN LOS MUELLES DE CABOTAJE Y UNION, INCLUIDAS LAS MANGAS MÓVILES EN EL PUERTO DE COLONIA"

Fijada para el día 15/05/2015, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 29/06/2015 a la hora 12:00, En Sala de Actos 2.do Piso. Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3er. Piso Oficina 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11363 May 06- May 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA
PU 2015 - 5

OBJETO: La Intendencia de Canelones llama a Licitación Pública para la adquisición de herrajes para la colocación de nuevas luminarias.-
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES: Se encuentra publicado en www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCION: Se recepcionarán propuestas hasta las 14:00 hrs. del día 27 de mayo de 2015, dia y hora en el que se realizará la apertura de las mismas.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de recepción, se efectuarán vía e-mail a: licitaciones@imcanelones.gub.uy y las

respuestas serán publicadas exclusivamente en el sitio web
www.comprasestatales.gub.uy
Canelones, 29 de abril de 2015.-.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11531 May 06- May 06

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 6 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

ALVARO GUZMAN BENITEZ DELGADO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4459 y MARIA JOSE ARADA MILLAN, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4459.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11469 May 06- May 08

OFICINA No. 3

NELSON FRANCISCO CORTAZZO CLAVERO, 52 años, divorciado, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1885/603 y MÓNICA RITA PLACERES GARCÍA, 51 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4119 - CASA D.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11471 May 06- May 08

OFICINA No. 4

GUSTAVO JAVIER GOPAR RÍOS, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARGERICH 4530 APTO. 3 y LOURDES GANETT SILVA SOSA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUNTAS DE MANGA, PASAJE B 21 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11583 May 06- May 08

ALCIDES LUJÁN SEQUEIRA ALANO, 49 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAONABO 235/2 y MARCELA PAULINA GANCIO DOMINGUEZ, 43 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAONABO 235/2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11555 May 06- May 08

LUIS MARCELO GONZÁLEZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 1193 y YAMILA VIRGINIA MACIEL PEREYRA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 1193.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11505 May 06- May 08

SEBASTIÁN GARCÍA AUSTT MARQUÉS, 28 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LAGUNILLAS 422/201 y SOFÍA LAURA LEVRINI PEREIRA, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 1199/401.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11470 May 06- May 08

OFICINA No. 5

José Martínez Cazaux, 81 años, soltero, jubilado, uruguayo, lugar de domicilio Dr. Magested 1666 bis/2 y Adriana Catalina Racovsky Rivas, 44 años, divorciada, labores, Uruguaya, lugar de domicilio Dr. Magested 1666 bis/3.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11558 May 06- May 08

OFICINA No. 6

SANTIAGO RODRÍGUEZ YEMINI, 30 años, soltero, PSICÓLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio HOCQUART 2079/202 y YOANNA CLAUDIA CAPPARELLI COSTENIERO, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio HOCQUART 2079/202.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11596 May 06- May 08

SANTIAGO SILVEIRA MARTÍNEZ, 29 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO COLMAN 5537 y TATIANA DANIELA NAVIA CORBO, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO COLMAN 5537.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11569 May 06- May 08

SERGIO SEHARA VILA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1283/ 2 B y NANCY ANABELLA ROJAS MENDEZ, 62 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1283/2 B.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11556 May 06- May 08

OFICINA No. 7

GONZALO VARELA LEIZAGOYEN, 28 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONES ROSES 6322 y SOFÍA MANNOCCI GONZÁLEZ, 27 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1056/302.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 11516 May 06- May 08

Montevideo, mayo 5 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MIGUEL ANDRES HORTA, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AV BOLIVIA 2194 BIS y ROCIO OLIVENCIA, 27 años, soltera, LIC COMUNICACIONES, ORIENTAL, lugar de domicilio VARGAS GUILLEMETTE 2482.

14) $ 329 3/p 11354 May 05- May 07

ION HUERCANOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ISLA DE GORRITI 2078/7 y NADIA VICTORIA DIAZ, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 11322 May 05- May 07

OFICINA No. 2

JORGE CARLOS BISOGNO DE LEON, 46 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CATANIA 2167 y LOURDES VERONICA VICTOR RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NANTES 3636.

14) $ 329 3/p 11344 May 05- May 07

MARIA ALEXANDRA FAJARDO MOREIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3281/2 y VALERIA VALENTINA de VERA ESCOBAR, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3281/2.

14) $ 329 3/p 11332 May 05- May 07

OFICINA No. 3

ROBERTO ÁNGEL IBARRA FEDOSEJEOS, 52 años, soltero, ARTISTA PLÁSTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 25 de MAYO 301 y ANA INÉS de la SIERRA VERNENGO, 42 años, soltera, DISEÑADORA TEXTIL, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 de MAYO 301.

14) $ 329 3/p 11338 May 05- May 07

GUILLERMO MARIO CARAMÉS CLAVIJO, 30 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1215/101 y SILVIA MARIANA ARÍN GONZÁLEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1215/101.

14) $ 329 3/p 11335 May 05- May 07

SEBASTIÁN CEDRÉS RINALDI, 27 años, soltero, ELECTROMECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1495/001 y MARÍA PAULA CARRIO RINALDI, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1495/001.

14) $ 329 3/p 11334 May 05- May 07

OFICINA No. 4

FREDY HUGO LORENZO MARTÍNEZ, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 de JULIO 2247/1106 y MARTA BEATRIZ SIERRA GONZÁLEZ, 60 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de JULIO 2247/1106.
14) $ 329 3/p 11392 May 05- May 07

DIEGO GERMÁN GUINOVART GARBARINO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANCHO PANZA 3014 APTO. 902 y NATALIA ROMANO SERRON, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANCHO PANZA 3014 APTO. 902.
14) $ 329 3/p 11328 May 05- May 07

OFICINA No. 5

PABLO CÉSAR WUNSHER BRANDARIS, 40 años, soltero, EMPPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3440/403 y ANDREA MARINES PEREIRA PÍRIZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3440/403.
14) $ 329 3/p 11358 May 05- May 07

OFICINA No. 6

PEDRO DAMIAN SILVA DA SILVA, 29 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio ILDEFONSO GARCÍA 4527 y ADRIANA KARINA GONZÁLEZ DIAZ, 32 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ILDEFONSO GARCÍA 4527.
14) $ 329 3/p 11439 May 05- May 07

ALFREDO RIZZO, 54 años, soltero, EMPLEADO, ITALIANO, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 559/302 y ADRIANA MARIELA OLIVERI MENDEZ, 49 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C MARTINEZ 1885.
14) $ 329 3/p 11428 May 05- May 07

KATUSKIA JOSELYN SOTO AREVALO, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2798 y IGNACIO CARDOZO GONZALEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2798.
14) $ 329 3/p 11378 May 05- May 07

OFICINA No. 7

ÁLVARO FABIÁN VAURO DESIDERIO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAS 2640 y ROSANA JESÚS FONTES SCAVONE, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAS 2640.
14) $ 329 3/p 11321 May 05- May 07

LUIS GUILLERMO PORTELA FACAL, 26 años, soltero, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO 1724 y MARÍA AGUSTINA PEÑA LEBREDO , 25 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 818 APTO. 501.
14) $ 329 3/p 11320 May 05- May 07

ANGEL ALBERTO PETILLO RODRÍGUEZ, 36 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAFÍ 1306 y CLAUDIA GABRIELA DA SILVA MINET, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGAUYA, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3709.
14) $ 329 3/p 11319 May 05- May 07

Montevideo, mayo 4 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO DELFINO, 43 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1327 / 302 y VIRGINIA LAURA BOSCARO, 35 años, soltera, DISEÑO WEB, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11232 May 04- May 06

OFICINA No. 2

LETICIA MARGOT FARIAS CORBO, 31 años, soltero, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRANADEROS 4264 BIS y JESUS ROMERO SILVEIRA GONZALEZ, 34 años, divorciado, AUX. ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRANADEROS 4264 BIS.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11209 May 04- May 06

MATÍAS GERARDO BARRENECHE BARBOZA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2477/602 y FLORENCIA CASAS LÓPEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GARIBALDI 2477/602.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11195 May 04- May 06

OFICINA No. 4

JOSÉ OLIMAR LEITES, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO DEL ANDALUZ 3191 y SILVIA IRMA SANGUINETTI TRAVERSA, 45 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO DEL ANDALUZ 3191.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11203 May 04- May 06

FERNANDO WILMAR GONZÁLEZ GIUDICE, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMAR 2379 APTO. 104 y ANALÍA GARCÍA PÍREZ, 36 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMAR 2379 APTO. 104.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11196 May 04- May 06

OFICINA No. 6

JORGE DANIEL RODRIGUEZ SILVA, 28 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO FRANCISCO LECOCQ 452 y ANALÍA JUDITH SELLANES VAZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO FRANCISCO LECOCQ 452.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11307 May 04- May 06

DIEGO RIVA-ZUCCHELLI SUETA, 28 años, soltero, EMPLEADO , ORIENTAL, lugar de domicilio 19 DE ABRIL 3505 y FLORENCIA MARIA MATTEO SOARES NETTO, 28 años, soltera, INGENIERA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 621/002.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11300 May 04- May 06

OFICINA No. 7

MARCELO JAVIER PÉREZ TRAVIESO, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4340 y JEANNETTE RENÉE BRUNÉ GUTIÉRREZ, 48 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4340.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11211 May 04- May 06

STEFANO VACCAREZZA BALBI, 22 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO LLAMBÍ 1329 APTO. 5 y ROMINA DA ROSA SOSA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO LLAMBÍ 1329 APTO. 5.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11194 May 04- May 06

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados: "Donato Molina, Jesús y otra. Prescripción Treintenaria", IUE: 2-60842/2009, radicados en este Juzgado, se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 24.051, sito en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Emilio Vázquez de

noviembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 1175 el 16/11/2009, consta de una superficie total de 1844 m2 con 70 dm2 y se deslinda así: 42 m 95 cm al Sur de frente a calle Bélgica; 42 m 95 cm de frente al Este a la calle Egipto por ser esquina; 42 m 95 cm al Oeste lindando con los padrones números: 99.166, 99.167 y 99.168 y 42 m 95 cm al Norte lindando con el padrón número 422.380; y en especial, se emplaza a Jorge Fleurton e Isabel Ricard, Luciano Rabiller y Fleurton, Fani (Estefanía) y Víctor Rabiller y Arbouet y María Arbouet, y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Walter Gazzani Méndez y Mabel Ambrosio, Julio Martínez Ainzuain, José María Fierro Vecino y Ana Cartelle y Gerardo Omar Gazzani Ambrosio y a los sucesores a título universal o particular de Ruben Lorenzo Martori, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo el día 14 de abril de 2015.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

16) $ 16199 10/p 11122 Abr 30- May 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, en autos "Basiaco Treibich Noemi y otro - Prescripción adquisitiva de bien inmueble" Ficha 2-31964/2012 según providencia 3574/2012 de fecha 27.11.2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el 50% indiviso del padrón 180.483, en especial Adelina Teodora Bresi Pereyra, Francisco Chiappe y Sofirán S.R.L y a sus sucesores a cualquier título, según el plano de mensura prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo Zunino de febrero de 2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 20.3.2012 con el número 1388, (artículo 16 decreto 318/95) es el siguiente: cincuenta por ciento de terreno con construcciones sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón número 180.483, área 150 metros 31 decímetros que se deslinda: 6 metros 52 centímetros de frente al Sureste a Avenida Carlos María Ramírez entre las calles Real y Ameghino distando el punto más próximo 6 metros 51 centímetros de la calle Real; 23 metros 8 centímetros al Suroeste linda con padrón 127.797; 6 metros 52 centímetros al Noroeste linda con padrón 416.251 y 23 metros 5 centímetros al Noreste linda con padrón 127.798, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

16) $ 12959 10/p 10438 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dr. Mario Gabin Sasson (Juez de Paz Subrogante) dictada en autos "LEMOS EMIR FELIX. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E: 211-379/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón 4.021, manzana 362, carpeta catastral 68 de la localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo; el cual cuenta con un área de 1260 m2 00 dm2; el cual es su poseedor EMIR FELIX LEMOS.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de PEDRO CLEMENTE GASTELNOBLE PASCUAL, a familia Buenaventura- Moraes padrón 11848, familia Castro padrón 4026, familia Lemos padrón 4025, familia Lucas Leites padrón 4024, familia Félix Lemos padrón 7127, Josefina Morais Gay Balmaz padrón 4022, familia Ferreira Félix padrón 9586 y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; así como también a EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los quince días del mes de abril de dos mil quince.- DRA. SYLVANA GARCÍA NOROYA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO (Subrogante).

16) $ 11879 10/p 10683 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-237/2014 iniciado por Pedro Alberto GIMENEZ MONTAÑA (cédula de identidad 2.740.743-5), respecto del inmueble padrón 3030, localidad catastral Playa Hermosa, Departamento de Maldonado, con frente a la calle 23. Y cítase al último titular, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos: Banco de la Caja Obrera S.A. por el padrón 3021; Héctor Mario y Santiago José Poggi Valardo y Noemi Rinderknecht por el padrón 3029; a Cristi, Alejandro, Katerina y Julia Anagnostis Gonzalez por el padrón 3022, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 17 de marzo de 2015.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9720 10/p 10658 Abr 27- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Molina Velázquez, Julio Javier c/ Roimisier Serebrenik, Isaac y/o Sucesores = Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-425/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien inmueble ubicado en la 6ª Sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario El Tesoro La Barra, Padrón Nº 1493, manzana 50 Solar 9 que tiene una superficie de 495 m. Individualizado en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de octubre de 1945, registrado en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el Nº 61 el 25/03/1946: Sr. ISAAC ROIMISIER SEREBRENIK y/o sus sucesores a cualquier título, por los derechos que les pudieren corresponder respecto del bien que se pretende prescribir en autos, así como a todos quienes se consideren con derechos respecto de éste y a sus linderos empadronados con los Números 1492: Edgardo Ángel Martínez y 1494: Matías Britos Cardoso; a fin de que comparezcan a deducir los derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 3 de marzo de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 11879 10/p 10880 Abr 29- May 13

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. JENNIFER ROCCO LAVALLÉN, EN AUTOS CARATULADOS: ALBARRACIN, ZULMA RAQUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 319-374/2012, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ ZULMA RAQUEL ALBARRACIN SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nº 3291 sito en la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral de Fray Bentos, manzana 298 que consta con un área de metros 463,25 y que se deslinda así: Al noreste metros 20,95 frente a calle Jacarandá, al sureste metros 20,81 también frente a calle Tala por la esquina; al suroeste metros 22,77 lindando con el padrón 3292 (último titular registral Sra. Catalina Irene Zamora Figueredo casada en primeras nupcias con Francisco Santana) y el noroeste metros 21,63 lindando con el padrón 3290 (último titular registral Sra. Julia Antonia Montes de Oca.- QUE LA COMPARECIENTE HA ESTADO EN POSESIÓN DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIA EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION A METODI GEORGEFF Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A

DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (AUTOS 319-529/2010). EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. DRA. JENNIFER ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) (Sin Costo) 10/p 11041 Abr 30- May 14

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. JENNIFER ROCCO EN AUTOS CARATULADOS: GOMEZ OLIVERA GONZALO ANDRÉS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRÓN RURAL 1477. FICHA 317-757/2014 SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTÓ GONZALO ANDRÉS GÓMEZ OLIVERA SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL PADRÓN RURAL 1477 QUE CONSTA DE DOS FRACCIONES DE TIERRA CON MEJORAS QUE CONTIENE UBICADAS EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE RIO NEGRO, EJIDO RURAL FRAY BENTOS, SUPERFICIE TOTAL DE 11 HÁS. 5025 MTS. UNA FRACCIÓN A) SEGÚN PLANO AGRIMENSOR LUIS CARBALLO INSCRIPTO EN DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO CON Nº 1791 del 26/12/79 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 6 HÁS. 5025 MTS. LINDANDO MTS. 338,30 AL NORDESTE NORTE FRENTE A CAMINO VECINAL SEPARADO DEL PADRÓN 1478, MTS. 191,40 AL NOROESTE OESTE CON RESTO DEL PADRÓN 1477, MTS. 341 AL SUDOESTE SUR FRENTE A CAMINO VECINAL Y CALLE CERRADA SEPARADO DE LOS PADRONES 2521, 1471, 1470 Y 1472 MTS. 191,50 AL SUDESTE ESTE FRENTE A CAMINO VECINAL CERRADO, SEPARADO DEL PADRÓN 1476, B) OTRA FRACCIÓN CONTIGUA A LA ANTERIOR SEGÚN PLANO AGRIMENSOR LUIS CARBALLO INSCRIPTO EN DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON Nº 1655 EL 18/10/78 CON SUPERFICIE DE 5 HÁS. LINDANDO MTS. 238,30 AL NOROESTE FRENTE A CAMINO VECINAL POR MEDIO CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE RÍO NEGRO, MTS 335 AL SUDOESTE SUR FRENTE A CALLE VECINAL POR MEDIO CON PADRONES 1469, 1468 Y 2521, MTS. 191,40 AL SUDESTE ESTE CON RESTO PADRÓN 1477 Y MTS. 190,80 AL NORDESTE NORTE CON FRENTE A CALLE VECINAL POR MEDIO CON PADRÓN 1478. EL PADRÓN TOTAL LINDA CON CAMINOS VECINALES, SALVO LOS MTS. 191,50 AL SUDESTE ESTE FRENTE A CAMINO VECINAL CERRADO QUE LOS SEPARA DEL PADRÓN 1476 Y 191,40 MTS DE LÍMITE ENTRE UNA Y OTRA FRACCIÓN QUE SON DEL PADRÓN 1477. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS LINDEROS, MARÍA LILIA CAROLINA OLIVEIRA Y AL ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL, CARLOS ENRIQUE GÓMEZ VELÁZQUEZ EN SUS SUCESORES UNIVERSALES, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE LA SEDE A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL CGP. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.- DRA. JENNIFER ROCCO LAVALLEN, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
16) $ 22679 10/p 10953 Abr 29- May 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Union Agriculture Group S.A., Ficha IUE: 330-537/2008, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes: Padrones nº 11294, con superficie de 2 Has 2353 metros y Padron Nº 11297, con una superficie de 108 Has 4283 metros, ubicados en la 8va. Sección Catstral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, que se consideren con derecho en dichos inmuebles, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 16 de Octubre del 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 10646 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, RUBENS ARIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 356-188/2013; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: terreno Padrón Urbano Nº 7.067 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura levantado a estos efectos e inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 435 el 26/05/2011 por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall el cual consta de una superficie de 503 m² 96 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 10 mts. 08 con frente a calle Cervantes; AL ESTE: tres tramos de 12 mts. 77, 17 mts. 14 y 20 mts. 13 lindando con los Padrones Nº 21.818, Nº 7.065, Nº 7.064, Nº 7.063 y Nº 7.062; AL SUR: 9 mts. 94 lindando con parte del Padrón Nº 7.061; AL OESTE: dos tramos de 25 mts. 43 y 24 mts. 73 lindando con el Padrón Nº 7.068; y en especial a quien se considere último titular registral del inmueble de autos o a sus sucesores, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP así como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro de Marzo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15119 10/p 10154 Abr 23- May 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "ORTIZ, MARIA AUXILIADORA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 383-118/2014", y según providencia Nº 175 del 02/03/2015, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Auxiliadora ORTIZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble urbano, empadronado con el Nº 4740, manzana 384, solar 007, sito en localidad catastral Mercedes, del Departamento de Soriano, que según plano provisorio de prescripción del Ing. Agr. Carlos Magano Ferro, de fecha 25 de abril de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano, con el Nº 265 el día 30 de abril de 2014, tiene una superficie de 609 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, con frente a la calle Jose D'Acosta (Flamarión), Nº de puerta 912.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular registral, a Juan Francisco, Anselmo Enrique, y Justo Germán Ortiz Espinosa, y/o sus sucesores; a María del Huerto Ortiz, José María y Oscar Alcides Ortiz y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de marzo de 2015.- Dra. Sophia Sánchez, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación
16) $ 12959 10/p 11560 May 06- May 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Curtina), en autos caratulados: "FRANCIA ESPINOSA, Miriam Mabel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Padrón No. 6)(Ficha 402-68/2014) se CITA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con Derechos a cualquier Título sobre el Padrón inmueble No. 6 que se pretende prescribir con las mejoras que contienen, ubicado en la Segunda Sección del Departamento de Tacuarembó, Localidad Curtina, Manzana No. 3, Padrón No. 6, que se compone de una superficie total de 1144 m² 30 dm², según plano de mensura para prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Gustavo Martínez, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó con el No. 313 el 11/11/2008; a estar a Derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán éstas actuaciones. El inmueble se deslinda así: al frente 27 mts 77 dm con Avenida Gral José Artigas; antiguo Camino Nacional, al Sur: 41 mts 63 dm con el Padrón No. 7; al Oeste: 27 mts 76 dm con el Padrón No. 9 y al Norte: 40 mts 82 dm a la calle No. 2.- El edicto fue dispuesto por Providencia No. 374 del 27 de Octubre de 2014.- Y, a los efectos legales, se expiden éstas publicaciones.- Curtina, 5 de Noviembre de 2014.- José Carlos Soto Alonso.- Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial de Tacuarembó -Curtina.

16) $ 14039 10/p 10920 Abr 29- May 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 7ª Sección del Departamento de Treinta y Tres por Decreto Nº 1980 de fecha 12 de agosto de 2014 dictada en autos caratulados "MAGUNA LÓPEZ, VÍCTOR ELIESER.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE 419-1/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Víctor Elieser MAGUNA LÓPEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Villa Sara, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 22, padrón Nº 177, que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Segovia de fecha abril de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro Provisorio, con el Nº 325 el 6 de mayo de 2014, tiene una superficie de 615 m² 47 dm² que se deslinda de la siguiente manera: al SUR 14 m 93 cm de frente a calle San José; al OESTE 43 m 19 cm con el padrón Nº 178; al NORTE 14 m 88 cm con los padrones Nº 688, 687 y 686; y al ESTE 42 m 50 cm con el padrón Nº 176.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos al bien referido, y asimismo a los linderos (Padrón Nº 178) en especial al último titular Señor Bonifacio MACHADO y/o sucesores a cualquier título desconociéndose sus domicilios; (Padrón Nº 687 y 686) cuyos últimos titulares se desconocen, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita; (Padrón Nº 688) cuyos últimos titulares son los Señores Miguel Arturo Dominguez Da Costa, José Enrique, Lucía Teresa y Fredis Alberto Gorosito Lorenzo, con domicilio en calle Minas S/N, Villa Sara; y (Padrón Nº 176) cuyo titular es la Señora María Rosan Feliz, con domicilio en calle Lucas Urrutia S/N, ciudad de Vergara, Treinta y Tres, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veinte de marzo de dos mil quince.- (Fdo.) Dra. María Virginia BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ 7ª SECCIÓN DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

16) $ 19439 10/p 10800 Abr 28- May 12

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diego Debenedetti, Alan Rubinoff, Emiliano Aquino, Adrián Gandelman y Roberto Gherke, solicitan la inscripción de la obra titulada: "SONGS OF WINTER", (Álbum de letras), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 04 de mayo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 11360 May 06- May 06

Juan Carve, solicita la inscripción de la obra titulada: "LOS ARISTONAUTAS", (guión), de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 11359 May 06- May 06

Carlos Lesino, Nicolás Rodríguez y Nancy Ibarra, solicitan la inscripción de la obra titulada: "SERH- Sistema de Evaluación para las Relaciones Humanas", (Software), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 04 de mayo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 11341 May 06- May 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PACHECO MENDEZ ADRIANA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-49900/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de WALTER EUGENIO PACHECO SORIA inscripta el 22/8/2013 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nº A-1491 en el sentido de que donde dice "... de estado civil DIVORCIADO..." debe decir "VIUDO", por asi corresponder.- Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 11291 May 04- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: DIEZ ALVARO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-5266/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del Sr. ALVARO DIEZ SERVILLO con SUSANA MENDOZA, en el sentido que donde dice SERRILLO se establezca que es SERVILLO, por así corresponder.
Montevideo, 6 de Abril de 2015. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 11288 May 04- May 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FARINHA GONZALEZ, JONATHAN ANDRES. RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-52648/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO del Sr. JONATHAN ANDRES FARINHA GONZALEZ; inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil de MONTEVIDEO el día 31 de agosto de 1994, oficina Nº 12, Acta Nº 1116; en el sentido de establecer en el texto donde dice: "JONATHAN ANDRES FARINHA GONZALEZ"; DEBE DECIR: "JONATHAN ANDRES FARINHA DIAGO" por así corresponder. Se deja constancia que dicho tramite se encuentra amparado por la Ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 11234 May 05- May 19

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Sanguinetti Traverso, Mauricio y otro. Rectificación de partida." IUE 2-10877/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los Sres. Mauricio Sanguinetti y Betina Pereira inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Río Negro, 1ª sección Judicial, el día 30 de octubre de 2009, Acta nº 78, en el sentido de establecer en el texto donde dice respecto al Sr. Mauricio Sanguinetti "nacido en Fray Bentos" DEBE DECIR "nacido en Montevideo"
Montevideo, 21 de abril de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10703 Abr 28- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARVALHO PEREZ, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-31871/2014, se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: CLARA IGLESIAS DE CARVALHO, nacida el 07/09/2007 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 11 de setiembre de 2007 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 3 del mismo departamento, Acta Nr. 1200 en el sentido que donde dice "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose De Carvalho...", debe decir "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose Carvalho", y en la anotación marginal donde dice "IGLESIAS DE CARVALHO, CLARA" debe decir "IGLESIAS CARVALHO, CLARA", por así corresponder.
SOFIA IGLESIAS DE CARVALHO, nacida el 12/02/2004 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 16 de febrero de 2004 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 3 del mismo departamento, Acta Nr. 208 en el sentido que donde dice "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose De Carvalho..." debe decir "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose Carvalho", y en la anotación marginal donde dice "IGLESIAS DE CARVALHO, SOFIA" debe decir IGLESIAS CARVALHO, SOFIA", por así corresponder.
Montevideo, doce de marzo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10981 Abr 30- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FARINHA GONZALEZ ANA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-52653/2014, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1142 de fecha catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cinco de la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "FARINHA GONZALEZ ANA KAREN" debe decir "FARINHA DIAGO ANA KAREN", por así corresponder.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce.-
Consultorio Jurídico Gratuito
Ley 18.078 Piedras Blancas
Centro Estudiantes Derecho Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11233 May 05- May 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUES DE LIMA, CELIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-48361/2014, por resolución Nº 5303/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABRICIO COLINA RODRIGUEZ, registrada con el Nº 9273 el 09/12/1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "es hijo de Celia Mary Rodríguez" debe decir "Celia Mari Rodriguez de Lima", por así corresponder.
Por auto Nº 5709/2014 de fecha 02/12/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10791 Abr 29- May 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "MOREIRA DE CARVALHO ALBERTO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-12/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. ALBERTO MOREIRA DE CARVALHO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, ocurrido el día 04 de octubre del año mil novecientos ochenta Acta Nº 917, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "Asis de Moreira de Carvalho", debe decir: "ASIS DE CARVALHO SUAREZ" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 09 de Abril de 2015.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10138 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BICHINQUE, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-567/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Maria Beatriz Bichinque Blanco, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, de fecha 22 de Mayo de 1981, en la ciudad de Las Piedras, celebrado ante el Oficial de Estado Civil de la cuarta Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 134 y de nacimiento de su hijo William Gabriel Castro Bichinque acaecido el día 19 de Agosto de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 26 de Agosto de 2002, ante el oficial del Estado Civil de la cuarta Seccion del Departamento de Canelones. Acta Nº 1177, en el sentido que en el texto, donde dice: "Federico William Castro diga Federico William Radeke, en la partida de matrimonio, y en donde dice William Gabriel Castro diga William Gabriel Radeke, en la partida de nacimiento, y a su vez que es nieto por línea paterna de Guillermo Radeke" por asi corresponder", publíquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 17 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 9202 Abr 16- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ORCASBERRO GUTIÉRREZ, JOAQUIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-76/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de JOAQUIN ORCASBERRO GUTIÉRREZ, nacido el 13 de mayo de 2009, inscripta ante el Oficial del Estado Civil el 26 de agosto de 2010, ACTA Nº 784, en el sentido que donde dice el número de cédula del padre: "2.738.348-7", debe decir: "2.738.349-7", por ser lo correcto, conforme a lo edictado por el art. 74 del Dec-Ley 1430. Melo, 15 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 15/p 11230 May 04- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "DENIS REYES, MARCIO JOSE/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-90/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARCIO JOSE DENIS REYES en la partida inscripta el dia 15/12/1981 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 242, donde dice en el acta y margen de la misma que el apellido es "DENIZ" debe decir "DENIS" por así corresponder.-
Rio Branco, dieciseis de Abril de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10408 Abr 24- May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FAZZINA FRAGA, SANDRA GIOVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-142/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Sandra Giovana FAZZINA FRAGA inscripta con el Nº 251 el día 22/12/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Decimotercera Sección del Departamento de Soriano, ya que donde figura el apellido del padre "Faggina", debe decir "Fazzina", por así corresponder.-
Colonia, 22 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10960 Abr 29- May 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: SANCHEZ DOS SANTOS, Stefani.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 242-780/2014 por Resolución Nº 467/2015 de fecha 20/02/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de las siguientes Partidas: DE NACIMIENTO de Stefani, SANCHEZ DOS SANTOS, Acta Nº 109 de fecha 13/02/1987 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "comparece Mónica Evangelina, DOS SANTOS GARCIA", DEBE DECIR: "Mónica Evangelina, dos SANTOS GARCIA", por así corresponder.- 2) DE MATRIMONIO, de Stefani, SANCHEZ DOS SANTOS, Acta Nº 76 de fecha 27/08/2004 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que en el margen y en el cuerpo del Acta DONDE DICE: "Stefani, DOS SANTOS GARCIA, DEBE DECIR: "Stefani, SANCHEZ dos SANTOS".- 3) DE NACIMIENTO de la menor Milagros Belén hija de la actora, Acta Nº 586 de fecha 27/08/2004, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que DONDE DICE: "hija legítima del declarante y su esposa Stefani, DOS SANTOS GARCIA, DEBE DECIR: "Stefani SANCHEZ dos SANTOS" y en el margen los apellidos de las misma deberán figurar como "ARAUJO SANCHEZ" y no "ARAUJO DOS SANTOS", por así corresponder.- Durazno, 4/03/2015.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9951 Abr 22- May 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "KROUPENSKY, HELENA VANDA KARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-92/2015, se hace saber que se presentó ante esta sede Helena Vanda Karina KROUPENSKY solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE Teresa María Vanda RUMINSKI de fecha 21/08/2014 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 548, en el sentido que donde dice: "de estado divorciada", debe decir: "de estado viuda", por así corresponder.-
Maldonado, 03 de Marzo de 2015.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10632 Abr 27- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PLAZA MACHADO, JOSE MARIA Y BONINO RAMIREZ, MARIA JORGELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-141/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROCIO MORENA PLAZA BONINO, extendida el 23/09/2014 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1410, en el sentido que en la comparecencia del Sr. JOSE MARIA PLAZA MACHADO donde dice: "4.316.239-9" debe decir: "4.316.239-8", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de marzo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10455 Abr 24- May 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: CHUMILO TARAMASCO, BETTINA y MEDINA VASCONCELOS, MARCELO PABLO- RECTIFICACION PARTIDA NACIMIENTO. ACTA Nº 514 DEL 21/10/2008 - 1A. SECCION JUDICIAL RIO NEGRO. FICHA 317.768/2014. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAUTARO SEBASTIÁN MEDINA CHUMILLO, acta Nº 514 del 21/10/2008, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que:
a) donde dice en el cuerpo del acta "nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural del declarante y de Bettina Chumillo", deberá decir: "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural del declarante y de Bettina Chumilo, por ser lo correcto.
b) donde dice en el cuerpo del acta "que es nieto... y por linea materna de Roberto Chumillo ...", debe decir "... que es nieto... y por linea materna de Roberto Chumilo ...", por ser lo correcto.
c) donde dice en el margen del acta "Medina Chumillo Lautaro Sebastián" debe decir Medina Chumilo Lautaro Sebastián, por ser lo correcto.- Fray Bentos 23 de abril del año 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11445 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DO CANTO ALBA LUZ. ANULACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-559/2014, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Alba Luz Do Canto, solicitando la ANULACIÓN de su partida de nacimiento, Acta Nº 1169 extendida 14/11/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a Sección del Dpto. de Rivera. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 9 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10277 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "ROMERO DOS SANTOS MARIBEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 462-367/2013, se solicitó la ANULACIÓN de la partida de NACIMIENTO de: Maribel Romero do Santos, Acta Nº 9 de fecha 29/04/1969, del Oficial de la 6ª Seccion del Dpto de Rivera. Asimismo se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de matrimonio de: Maribel Romero Dos Santos y Miguel Angel Quintana Latorre, Acta Nº 5 de fecha 07/07/1984, del Oficial de la 6ª Sección del Dpto de Rivera en el siguiente sentido: donde dice "Maria Isabel", debe decir: "Maribel", por asi corresponder. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9978 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "ANDERSON ARIEL GONZALEZ RODRIGUEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 477-225/2013, se

solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Anderson Ariel Gonzalez Rodriguez, Acta Nº 12 de fecha 28/02/1986, del Oficial de la 10ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el margen la partida de Nacimiento: "Anderson Ariel Gonzalez Rodriguez", debe decir: "Anderson Ariel Gonzalez Rodrigues", por asi corresponder. Rivera, 16 de Julio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11477 May 06- May 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "OLIVERA DUTRA DAVID Y CHAHER MADRUGA SILVIA HELENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha IUE 477-367/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Nathaly Olivera Madruga, Acta Nº 318 de fecha 24/02/1997 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Nathaly Olivera Madruga", debe decir: "Nathaly Olivera Chaher", hija legítima de "Silvia Helena Chaher", por así corresponder. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de Paula Haiane Olivera Madruga, Acta Nº 855 de fecha 04/06/2002 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Paula Haiane Olivera Madruga", debe decir: "Paula Haiane Olivera Chaher", por asi corresponder. Rivera, 26 de Agosto de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10271 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "RIVERO RODA, NANCY. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº. 342-292/2012"; se presentó la Sra. Nancy Rivero Roda, C.I. Nro. 4,847,246-1, solicitando la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo SERGIO JOAQUIN CABRAL RODA, nacido el 26/05/2008 en la ciudad de Rocha, e inscripta el 5/06/2008 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Rocha - Acta Nro. 308 -, al margen donde dice ..."Sergio Joaquín ..... primer apellido RODA y como 2do. apellido SILVA ....", debe decir:...." ....primer apellido CABRAL Y COMO 2DO. APELLIDO rivero ...", y donde dice ...."... comparece NANCY JACQUELINE RODA SILVA ....", debe decir:...." ....comparece NANCY JACQUELINE RIVERO RODA".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil doce. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 10521 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MAKSIMCHUK DE SOUZA, NERY EDUARDO Y PEÑA BALBI, ESTHER MARGOT POR SUS MENORES HIJOS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 509-1157/2014 hace saber que los Sres. Nery Eduardo Maksimchuk De Souza y Esther Margot Peña Balbi, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Faustina Maksimchuk Peña, Acta número 631, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 30 de marzo de 2011. En el sentido de que, en las mismas, en el renglón Nº 23 cuando menciona el documento de identidad de la menor 5.903.809-3 debe decir 5.903.809-4 por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintiseis de marzo de dos mil quince. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 11072 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MADERA CASTILLO, MARIA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 431-832/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA ALEJANDRA MADERA CASTILLO, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE:
- LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIA ALEJANDRA CASTILLO VALDEZ y EDGAR EDUARDO CALERO de fecha 23 de Febrero de mil novecientos noventa y seis, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 5 en donde dice "CASTILLO VALDEZ", debe decir "MADERA CASTILLO", por así corresponder;
- LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE NARELA FERNANDA CALERO CASTILLO de fecha 12 de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 1153 en donde dice "CASTILLO", debe decir "MADERA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de Diciembre de 2014;. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9994 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ANCHETO ITUARTE, RUBEN Y ANCHETA FRANCO, MARTIN SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FA. 449-649/2012, se hace saber que se presento RUBEN ANCHETO ITUARTE Y MARTIN SEBASTIAN ANCHETA FRANCO, solicitando las siguientes rectificaciones de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 56 del libro de nacimientos expedida el 09/02/1938, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "ANCHETO" DEBE DECIR "ANCHETA" POR SER LO VERDADERO.
B) Acta Nº 39 del libro de nacimientos expedidia el día 16/01/1976, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "FRANCO" DEBE DECIR "FRANCA" POR SER LO VERDADERO.
Treinta y Tres 17 de abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10301 Abr 24- May 08

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "ROMEOU, SUSANA c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA FUNCIONARIOS DE ANCAP X (COVIFA X) Y OTRO - EJECUCIÓN DE SENTENCIA", ficha 33--44/2010 se hace saber que el próximo 4 de junio de 2015 a las 14 y 30 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 R.U.T.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y en pesos uruguayos del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras

que le acceden sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 124.470 el que según plano del Agrimensor Felix Logaldo de enero de 1925, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 21.292 el 12/03/1925, se señala con el número 18, consta de una superficie de 750 m 80 dm y se deslinda así: 10 m al NO a la calle Ayacucho, entre calles Magariños Cervantes y Juan Jose de Herrera (hoy Alicante); 75 m 56 cm al NE con solares 19, 28, y 29, hoy padrones 124.469, 124.460 y 124.459; 10 m al SE lindando con varios propietarios, hoy padrones 124.454 y 124.453; y 74 m 60 cm al SO con solar 14, hoy padrón 124.471. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, en efectivo o cheque certificado de Montevideo en pesos uruguayos al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%.- 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Se tendrá presente: a) que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; b) se podrán descontar del saldo de precio, exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate, teniendo el mejor postor un plazo de 20 días para integrar el precio a partir del día siguiente de recibida la notificación del auto aprobatorio del remate; c) se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S., respecto de las construcciones y d) la existencia de deuda ante la I.M.M. por $ 206.786,00 por contribución inmobiliaria y $ 81.251,00 por tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento, ambas sumas liquidadas al 23/10/2013. 5º) Que los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Actuaría del Juzgado Pasaje de Los DD.HH. 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de abril del 2015.- Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 12300 4/p 11133 Abr 30- May 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú, dictada en autos "FILAR S.A. C/ ACOPLADOS BORLAN SRL." Juicio Ejecutivo Ficha: 304-125/2012 se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 14:00 hs en la calle Enrique Chaplin esq Av. Soriano sin numero (transportadora LAM) de esta ciudad se procederá por intermedio del Rematador Mario MOLINA ALONSO Mat: 5148 RUC 213005240012, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1- Cortadora de plasma Plug marca CEA. 2- Soldadora Mig marca CEA COMPACT 410. 3- Soldadora Mig con carro independiente CEA MAX 1505. 4- Taladro con base Magnética BDS mod MAB 845. 5- Soldadora MIG con carro independiente SAF-FRO modelo Filcord 3035. 6- Soldadora Mig CEA MODELO Compact 270. 7- Prensa hidráulica marca Marconi . 8- Dos sobre barandas. 9- dieciséis parantes para semirremolques. 10- Una carrocería de hierro sin terminar. 11- Dos carrocerías en hierro con freno sin terminar. 12- Cortadora de chapas ANHUY YAWEL - Machine Tool CQ12Y-10X3200 doble pistón. 13- Plegadora de metal modelo WC67Y125/3200 con sistema de accionamiento hidráulico longitud de mesa 3200 dimensiones 3240x1820x2430. 14- Autoelevador Komatsu matricula IAC4667 motor Isuzu. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por el 100% de su oferta en el acto y en efectivo del precio de lo adquirido, así como la comisión e impuestos del rematador 12.20% 2- Será de cargo del expediente la comisión de venta del 3.44% y 2.4% ley 18.083 (si correspondiere) del precio y los gastos originados. 3- Que el plazo de retiro de los bienes Rematados es de 24 hs por cuenta y riesgo del comprador. 4- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del Juzgado Letrado de 1º Instancia de Paysandú de 5º turno, Zorrilla 942. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Paysandú 30 de Abril de 2015. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 2091 1/p 11464 May 06- May 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

PARFEN S.R.L.

Contrato: 23/01/2015.
Inscripción: 20/03/2015, Nº 101.492.
Socios: Azara LLC (2.009.502.193 cuotas sociales); Crista LLC (24.228 cuotas sociales).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.009.526.421, 2.009.526.421 cuotas de $ 1 cada una.
Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador en forma individual, o en caso de existir un directorio, el presidente o vicepresidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: El objeto de la sociedad es: a) Explotación agropecuaria y rural en todas sus formas y actividades conexas, cultivo y cosecha de todo tipo de plantas, frutas, madera y sus derivados así como también la explotación, la cría, engorde y faena de ganado de cualquier tipo, y el procesamiento y comercialización de todos estos bienes en todas sus formas en el mercado interno o en el exterior del país. b) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y toda clase de operaciones comerciales con bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. d) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, plantas, cueros, extractivas, fibras, frutos, lana, madera, textil, valores mobiliarios, veterinaria. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Única Publicación

22) $ 7425 1/p 11594 May 06- May 06

SANTO GRIAL PRODUCCIONES LTDA
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 21/04/2015, en el aviso Nº 9859, donde dice: "MASURRACO" debió decir: "MISURRACO", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 246 1/p 11588 May 06- May 06

ISIDRO LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 12/2/2015
Inscripción: No. 15855/2015
Cedente: Joaquín Da Fonte (7 cuotas), José Luis Da Fonte (3 cuotas)
Cesionario: Jaime Araujo (10 cuotas)
Modificación: Aumento Capital en $ 167.000.000, nuevo capital $ 168.000.000.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 11574 May 06- May 06

TRES S.R.L.

Contrato: 14/03/2014
Inscripción: 913/2015
Cedente: Leonardo Zanatta Rehermann (totalidad)
Cesionarios: Juan Faravelli Martínez (49 cuotas), Macarena Santini Guerra (1 cuota)
Modificación: Administración- Representación: Juan Faravelli Martinez, podrá delegar sus funciones mediante el otorgamiento de mandatos generales o especiales.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 11573 May 06- May 06

SIERRATUR LTDA.
CESION y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 20/01/2015
Inscripción: 14752 - 04/02/2015
Cedente: Pablo Leonel de los SANTOS TECHERA (98 cuotas)
Cesionario: Ángel Mauro SELLANES CHOCA
Domicilio: SAN JOSÉ
Administración: exclusiva, Ángel Mauro SELLANES CHOCA.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 11572 May 06- May 06

"ALFAMBUK LTDA."

Contrato: 27/02/2015
Inscripción: No. 101830 el 2603/2015
Socios: Santiago Alfano Stambuk, Claudia Alejandra Stambuk González y Gustavo Rafael Alfano Villanustre
Objeto: actividades hoteleras, hostel, productos comestibles, bar, restaurant, servicios turísticos, vehículos de alquiler y afines.-
Domicilio: Colonia.
Capital: $ 500.000,=

100 cuotas de $ 5.000,=. Santiago Alfano: 25; Claudia Stambuk: 70, y Gustavo Alfano: 5 cuotas.
Plazo: 30 años desde su constitución.
Única Publicación
22) $ 2700 1/p 11568 May 06- May 06

SRL

Cesión de cuota y modificación de contrato ZARATINA S.R.L
Fecha: 10/11/2014.
Reg. Personas Jurídicas, sección Comercio: Nº 15844 del 21/11/2014.
Cedentes: Martín Maness Méndez y Joaquín Maness Méndez.
Cuotas cedidas: 16 y 17 respectivamente.
Cesionario: Pablo Rafael González Méndez 33 cuotas.
Capital: $U 200.000 dividido en 100 cuotas de $U 2.000 cada una correspondiéndole a Martín Maness Méndez 34 cuotas, a Joaquín Maness Méndez 33 cuotas y a Pablo Rafael González Méndez 33 cuotas.
Única Publicación
22) $ 2700 1/p 11562 May 06- May 06

"PABLO MATEU LTDA"
RUT 212724560013
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24 de octubre de 2014
Inscripción: Registro Nacional de Personas Jurídicas (Comercio).
Nº 16.730 el 10/12/14 (Definitiva el 19/03/15)
Cedente: María Eugenia MATEU AGUIAR (1 cuota)
Cesionaria: María Rosina CHINETTI SOSA.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 11561 May 06- May 06

PACLAU SRL

RUT 050184060016
CONTRATO: 13/03/2015
SOCIOS: LUIS ADRIAN SOSA GALLO 98 cuotas
CLAUDIA LORENA ABREU GONZALEZ 2 cuotas
OBEJTO: A) transporte carga profesional o terceros, fletes propios y para terceros en todo el país, venta, intermediación, representación, distribución de materias primas, depósitos de las mismas, bienes y servicios producidos, elaborados o no, en estado natural, semi procesados o productos finales, logística en todos los ramos, pudiendo operar como representante, intermediaria, comisionista, concesionaria, agente consignataria, importadora, exportadora; B) compraventa, arrendamientos, administración, operaciones con inmuebles (excepto rurales) y/o vehículos automotores.
En cumplimiento del objeto podrá realizar acto o negocio para adquisición, enajenación, administración o gravamen de cualquier clase de bienes, con limitación de las leyes vigentes.
CAPITAL: $ 300.000 Plazo: 30 años
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LUIS ADRIAN SOSA GALLO
DOMICILIO SARANDI DEL YI.
Única Publicación
22) $ 4725 1/p 11553 May 06- May 06

SBG S.R.L.

Contrato: 04/03/2015.
Inscripción: 101141/13.10.2015.
Socios/ Cuotas: Sandra GONZALEZ GONZALEZ (99).
Federico FERNANDEZ GARCIA (1).
Objeto Principal: Venta y distribución de mercadería en gral. Importaciones, exportaciones.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/Representación: Sandra GONZALEZ GONZALEZ.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 11546 May 06- May 06

SALVI'S ASOCIADOS S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 1º/03/2015.
Inscripción: 101784/25.03.2015.
Cedente: Juan José SALDIAS GARCIA.
Cesionario: Alejandro Daniel SALDIAS ARBELO (6).
Modifica: Administración: Edgardo Néstor VICO BRUNOLDI y Alejandro Daniel SALDIAS ARBELO indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 11538 May 06- May 06

MOBILE DEVICE SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSALIDAD LIMITADA

Contrato: 6/04/2015
Inscripción: Nº 102325, 10/04/2015
Socios: Rodrigo HERNANDEZ GIMENO
Carlos BRUZZONE BENTANCOR
Sergio SOSA DE LOS SANTOS
Capital: $ 45.000, 45 cuotas de $ 1000 correspondiendo a cada socio 15 cuotas
Plazo: 30 años a contar del 06/04/2015
Objeto: compra, venta, arrendamiento, y mantenimiento de, software, hardware, dispositivos, equipamiento y equipos tecnológicos e informáticos. Explotación, y comercialización, de software, hardware, dispositivos, equipamiento y equipos tecnológicos e informáticos en toda la República Oriental del Uruguay. Compra y venta de insumos, prestación de servicios tecnológicos, logísticos, y de rastreo. Consultoría. Importación y exportación de software, hardware, dispositivos, equipamiento y equipos tecnológicos e informáticos.- La presente enunciación no tiene carácter taxativo, y en consecuencia, para un mejor aprovechamiento de su capital la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito o todo acto que no esté prohibido por la ley
Domicilio: Montevideo
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 5400 1/p 11523 May 06- May 06

AUMANI SRL

CONTRATO: 26/01/2015
SOCIOS: Marcelo Rodríguez (50 cuotas)
Augusto Cancelier (50 cuotas)
Nilson Nardi (50 cuotas)
Capital: $ 300.000.- 150 cuotas de $ 2.000.-
ADMINISTRACIÓN: Marcelo Rodríguez
OBJETO: comercializar, producir, industrializar, distribuir, importar y exportar materiales de construcción, muebles, electrodomésticos, carbón, revestimientos, tejas, chapas, fibrocemento, alimentos, bebidas, materias primas, mercaderías en general, bienes y servicios.
PLAZO: 5 años, prorrogas automáticas de cinco años.-
DOMICILIO: Maldonado
INSCRIPCIÓN: 25/03/2015 - Nº 101756.
Única Publicación
22) $ 2700 1/p 11462 May 06- May 06

GALLO ARQUITECTOS CONSULTORA TECNICA LTDA

Contrato: 27/10/2014
Inscripción: Nº 15803 Año 2015
Socios: Gustavo Adolfo Gallo García (90 cuotas) e Lucas Isidro Gallo (10 cuotas)
Capital: $ 100.000 - 100 cuotas
Objeto: proyección, dirección y construcción de obras civiles.
Plazo: 30 años
Administración: Gustavo Gallo y Lucas Isidro Gallo indistintamente
Domicilio: Maldonado.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 11460 May 06- May 06

CESIÓN DE CUOTA.
EL PAN FRANCES S.R.L.

CEDENTE: ROSA ANA CEDYS
CESIONARIO: SUSANA FONTES
CUOTA CEDIDA 1
PRECIO u$s 1.000
FECHA 03/02/2015
Inscripción Nº 15163/2015.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 11454 May 06- May 06

AS DE TREBOL S.R.L.

Contrato: 4 de febrero de 2015
Inscripción: Nº 16.033 el 5/3/2015
Socios: María de los Angeles ALSINA BENTANCUR (198 cuotas)
Lucas ACOSTA ALSINA (1 cuota)
Matías ACOSTA ALSINA (1 cuota)
Capital: $u 200.000 (200 cuotas de $u. 1.000)
Objeto: venta de materiales de construcción, sanitarios y eléctricos
Plazo: 20 años
Domicilio: Chuy, departamento de Rocha
Administración: María de los Angeles Alsina.
Única Publicación
22) $ 2700 1/p 11343 May 06- May 06

FARM AND FORESTRY MANAGEMENT SERVICES URUGUAY S.R.L.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 27 de abril de 2015, resolvió reducir voluntariamente el capital social.
Se convoca a los señores acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811, P.B. Montevideo, en el horario de 10 a 16 horas.
Los Socios
22) $ 27000 10/p 11152 Abr 30- May 14

VERCEL S.R.L.

Contrato: 5/12/2013
Socios: Verónica PATIÑO ALEMÁN y Sharon Antonella ESTEBAN CALIMARIS Domicilio: Asilo 3337/001

Objeto: Construcción en general. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización, gravar por cuenta propia y de terceros mercaderías, bienes y servicios, toda clase del bienes muebles e inmuebles, mercaderías en gral, títulos acciones, frutos del país, materias primas. Edición de revistas y afines. Comisiones, representaciones y consignaciones, tomar participación en otras empresas o sociedades, adquirirlas o fusionarse con ellas.
Capital: $ 100.000.-
Inscripción: 2129 25 febrero /2014
Administración: Indistinta de los socios
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 10510 May 06- May 06

Venta de Comercios

Ley 2904
ARCA DE NOE SRL prometió vender a MUSLERA PEREZ, NESTOR HUGO, Establecimiento Comercial ramo Panadería, Repostería, Comercio por menor de ramos generales y Supermercado, sito en Pablo de María 1123, Montevideo. Acreedores: Coronel Brandzen 1956, Oficina 505.

25) $ 3440 20/p 11174 Abr 30- May 29

Ley 2904
Jorge Eduardo CECHELES GONZALEZ prometió vender a Ignacio LOPEZ DA CUNHA DOLDAN, Todo Pañales Pocitos, José Ellauri 1314 bis, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) $ 3440 20/p 10933 Abr 29- May 28

Ley 2.904. Rosa FRAGA CASTRO, prometió vender a ROFRACA S.R.L. pensión, alojamiento estudiantil (Guaná 2025, Montevideo). Acreedores presentarse allí.

25) $ 1720 20/p 8361 Abr 10- May 08

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: OASIS S.R.L
Adquirente: POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial: "Los Jardines" ubicado en padrón 970 con frente a Avda. General Artigas 169, Rocha, Departamento de Rocha.-
Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.

25) $ 5160 20/p 8232 Abr 09- May 07

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

25) $ 5160 20/p 8231 Abr 09- May 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ GABRIELI, ANA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-054719/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo GAbriel Acosta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial de la Unión. Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 9 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11352 May 06- May 20

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, VERONICA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-054540/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Emanuel Piquillen, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 1º de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10952 Abr 30- May 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ CAMAROSANO, MARIA C/ NAVARRO OJEDA, JULIO -PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-52590/2014", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR NAVARRO OJEDA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio — Ley 18078.-
Montevideo, 5 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9710 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "MORAN AGUILAR, CLAUDIA C/ GALLO, HECTOR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-48592/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6224/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. HECTOR CHRISTIAN GALLO PEREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial Piedras Blancas 1, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 11 de febrero de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 11162 May 04- May 15

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "NAVARRO, IGNACIO Y OTRO C/ GUEDES, JUAN Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA 2-9611/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1007/2015 de fecha 18/03/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. FABIANA KATHERINE MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
El presente se encuentra en el caso de aplicación del artículo 133.1 inciso ficnal de la Ley número 17.823 en la redacción dada por la Ley número 18.590.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 10211 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "JAEN FALCO, JOSE Y OTRO C/ GONZALEZ, VIRGINIA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMLIA DE ORIGEN IUE 2-62266/2013", se hace

saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. Virginia Evangelina Gonzalez, Miriam Renee Gonzalez, así como a cualquier otro integrante de la familia biológica hasta el 3er grado del menor Lucas Daniel Gonzalez Silva, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Montevideo, 21 de marzo de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10300 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SÁNCHEZ, SANTA - RECTIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-54003/2014, se NOTIFICA a María Isabel SÁNCHEZ por el plazo de 6 días a partir de la fecha de publicación del inicio de estas actuaciones a los efectos de comparecer en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10532 Abr 28- May 12

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "AGUILERA SALGADO STEFANY - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-54130/2014, se cita, llama y emplaza a HUGO ALDACIR BARBOZA por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, quince de abril de dos de dos mil quince. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11071 May 04- May 15

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GHIONE VARELA, PAOLA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-010120/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Heber Alejandro Aguilar Vico a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que la compareciente se encuentra amparada por la Ley 18.078.
Montevideo, 10 de abril de 2015 Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10787 Abr 29- May 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CABRERA SALGADO, JESSICA JENIFER — TENENCIA RATIFICACIÓN - Ficha 2-39849/2010", se cita, llama y emplaza a ANDRES FABIAN VIERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de Setiembre de 2014. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) $ 4320 10/p 9699 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GIMENEZ LAURA C/ CROCCO, CLAUDIO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 0002-036700/2014 por Providencia Nro. 6527/2014 de fecha 27/10/2014, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. CLAUDIO CROCCO a comparecer en estos autos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 25 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10616 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15ºTurno, dictada en autos: "MACEDO ALFONSO, ANALIA BEATRIZ-RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-51443/2014, se cita, llama y emplaza a RICHARD ALAIN PÉREZ OCAÑO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11161 May 04- May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ACOSTA VILLANI, AMILCAR c/ ANDINO, SHIRLEY Y OTRO- DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y OTROS IUE 2-43450/2012 "se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo Freire a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 17 de abril del 2015.- ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4320 10/p 11374 May 05- May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "COELHO, RUTH C/ GUATIMI, GUILLERMO- PERDIDA PATRIA POTESTAD"- FICHA: 2-11816/2015, se emplaza a GUILLERMO MARTIN GUATIMI GARCIA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10246 Abr 24- May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "MARTORELL GONZALEZ, MARIA Y SHYMITZEK FERNANDEZ, CLAUDIO C/ GOMEZ GONZALEZ, PAULA Y GONZALEZ ELY O ELI JANET- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN"- FICHA: 2-56780/2014, se cita y emplaza a PAULA GOMEZ GONZALEZ, a ELY ó ELI JANET GONZALEZ y demás integrantes de la familia biológica del niño PABLO GOMEZ GOMEZ a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil quince.- PUBLICACIONES AL AMPARO DEL ART. 133 LEY 19 090 Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11395 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "ALVAREZ ARENA DAIANA C/ LIMA ALEJANDRO DANIEL, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-750/2014, se hace saber que por providencia Nº 5956/2014 de fecha 10 de noviembre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALEJANDRO DANIEL LIMA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 16 de Marzo de dos mil quince.-
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10727 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "DE ARMAS, ALBA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-129/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA

a la Sra. Ana Laura Muñoz De Armas, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
Se dejan constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría Pública. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11067 May 04- May 15

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "LAY ALOY, ANDREA VIVIANA C/ PEREIRA, CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 180-506/2014 se hace saber que con fecha 3 de octubre de 2014 se presentó ante esta Sede la Sra ANDREA VIVIANA LAY ALOY a solicitar la ratificación de tenencia de los menores Salvador y Sebastián PEREIRA LAY, por lo cual y por este medio se NOTIFICA a CARLOS PEREIRA de la iniciación de este proceso. Ciudad de la Costa, catorce de abril de dos mil quince.
ESTOS AUTOS SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10761 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENDIBERRY BATTO, LEYLA ALEJANDRA C/ VIONE UMPIERREZ, ALEJANDRO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-988/2013, se NOTIFICA a ALEJANDRO VIONE UMPIERREZ, padre de las niñas EVANGELINA VIONE MENDIBERRY y ALFONSINA VIONE MENDIBERRY, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
Se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10049 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CABRERA ETCHECHURI, ESTEFANÍA SOLEDAD -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-329/2014, se NOTIFICA a WALTER CABRERA, padre de la adolescente ESTEFANÍA SOLEDAD CABRERA ETCHECHURI, el inicio del trámite de Ratificación de Tenencia de su hija, por parte de la Sra. VERÓNICA MARIANELLA ETCHECHURI GONZALEZ C.I. Nº 4.963.879-7.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Junio de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10001 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SCUADRONI KELLY, ROMINA- RAT DE TENENCIA AUX. DE POBREZA", Ficha 176-412/2013, se NOTIFICA a ALEJANDRO SCUADRONI, padre de la niña ROMINA SCUADRONI KELLY por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9999 Abr 22- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "RECUERO ZAMORA, OLGA IDES/ SEPARACION DEFINITIVA/ IUE 488-380/2014" se dispuso el traslado de la demanda emplazándose a: MARCO RODRIGO QUEVEDO Y JULIA CAROLINA COLLAZO ACOSTA y demás familiares de la menor MILENA QUEVEDO COLLAZO, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590.
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- LEY Nº 18087.-
Rio Branco 2 de Octubre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10468 Abr 24- May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados BARRIOS PELUA, Claudia Virginia- RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 432-516/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: VERONICA CAROLINA RODRIGUEZ BARRIOS para que comparezca en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de octubre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10377 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MACEDO ACOSTA, ADRIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-778/2014, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a WASHINGTON RONEY TEJEIRA, por decreto Nº 4937/2014 de fecha 06/11/2014.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 26 de Marzo de 2015 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10692 Abr 28- May 12

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALEJANDRA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-147/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a PAULO SILVA, por decreto Nº 860/2015 de fecha 09/03/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 9 de Abril de 2015 Esc. Silvia Alvarez, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10091 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "CARBALLO, ANA KARINA C/ CROSA, ALEJANDRO RUBEN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 286-1031/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO RUBEN CROSA CHARQUERO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
Maldonado, 12 de Noviembre de 2014.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11506 May 06- May 20

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "AVILA CORNELLI, CLAUDIA MALVINA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-230/2015, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a ADALBERTO RUDEMAR ROSANO MUNIZ por Decreto Nº 1870/2015 de fecha 06/04/2015. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 09 de Abril de 2015.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11290 May 04- May 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. YOENA INES GOMEZ SOSA, y al SR. BERNARDO RAUL BACCINO para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SOSA ROSTON, AMALIA NOEMI.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-147/2014, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite es patrocinado por Defensoría Pública. Art. 1 de la Ley 18.078.- Young, 8 de octubre de 2014.- Esc. Jesus BICCA MENDOZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 10863 Abr 29- May 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.. Turno, en autos caratulados: "PAZ RODRIGUEZ CILENE MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-38/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a l Sr. Pedro Roberto Machado Alvez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 13 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11475 May 06- May 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "OLIVA FARIAS MARILUZ. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-573/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Walter Fabian da Silva Cardozo, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 15 de octubre de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10523 Abr 27- May 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "RAMOS LOYOLA LAURA PAOLA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-379/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edison Eduardo Vazquez Silva, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 25 de Noviembre de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10456 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "CUÑA MIGUEL ANGEL C/ MEDERO CARLA ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-454/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Carla Adriana Medero, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10454 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "LEITES RIBEIRO MARCOS C/ BASILE GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-480/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Gabriela Basile, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 12 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10449 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DIAZ BERMUDES GLORIA MABEL C/ PORTILLO ZUNINO NELSON OMAR. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-450/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Nelson Omar Portillo Zunino, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10446 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 479/2015D fecha 5/3/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ALTEZ PEREYRA, SYLVIA ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 525-1207/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS al Sr. Miguel Angel Orrego Altez,, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.
Por decreto nº 294/2015 de fecha 20/2/2015 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de marzo de dos mil quince.. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 10910 Abr 29- May 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "BENTANCOR BALTAZAR, LUIS A. Y DESEVO, MARIELA C/ TAROCO, NEY Y NUÑEZ, MARÍA DEL CARMEN. SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 471-310/2011, se hace saber que por auto Nº 147/2015 de fecha 9/2/2015, se dispuso emplazar por edictos Art. 127.3 del C.G.P. por el término de 60 días a los Sres. María del Carmen Núñez y Ney Taroco, padres biológicos de la menor Liara María Taroco Núñez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. La presente publicación se encuentra comprendida por lo dispuesto en la Ley 18.590, Art. 133.1.
Libertad, veintidós de abril de dos mil quince. EN FÉ DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA UP-SUPRA. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11342 May 05- May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "RICO MARTINEZ, LUIS ALBERTO. TUTELA". IUE 443-182/2012, se hace saber que por Sentencia Nº 33/2014 de fecha 8 de octubre de 2014, se designó tutor legítimo del menor MATIAS YONA RICO a su abuelo legítimo LUIS ALBERTO RICO MARTINEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 5 de febrero de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9977 Abr 22- May 06

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



TRIBUNAL DE CONCURSO
Montevideo, 04 de Mayo de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sub Crio. Oscar BARRIOS, C.I. Nº 3.763.778-7 para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que el Crio. Carlos PADILLA, C.I. Nº 3.335.368-0 se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub Crio. Oscar BARRIOS, el Crio. Carlos PADILLA, pasaría de ocupar el lugar 22 a ocupar el lugar 23, de la lista de prelación por Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0009803, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 42/06 del 20/02/2006; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES JEFES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista al Oficial Jefe mencionado en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0009803, oportunamente archívese.-Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ -Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE. Sr. Sub Director de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco ANADÓN -Secretario-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11365 May 06- May 08



TRIBUNAL DE CONCURSO
Montevideo, 04 de Marzo de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Tte. 1º César TOURN RODRIGUEZ, C.I. Nº 3.583.713-7 para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que el Crio. Carlos PADILLA, C.I. Nº 3.335.368-0 se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Tte. 1º César TOURN RODRIGUEZ, el Crio. Carlos PADILLA, pasaría de ocupar el lugar 22 a ocupar el lugar 23, de la lista de prelación por Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0009682, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 42/06 del 20/02/2006; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES JEFES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista al Oficial Jefe mencionado en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0009682 , oportunamente archívese.-Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ -Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE.Sr. Sub Director de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio.Insp. Francisco ANADÓN -Secretario-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11364 May 06- May 08

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se INTIMA al Operador Penitenciario Matías Ignacio AMARO SILVA C.I.: 4.308.566-7 de lo previsto en el Art. 83 de la Ley 19.121 a presentarse dentro del primer día laborable al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11330 May 06- May 06

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO: OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Carlos Quijano 1327 subsuelo): Se pone en conocimiento y se notifica al Agente de 1ª Juan Carlos MANSILLA C.I. 1.538.689-7, del inicio de Sumario Administrativo Disciplinario Nro. 55/15 dispuesto por Resolución Jefaturial de fecha 12/02/2015, Expediente 207/2014. Asimismo se le cita a comparecer en esta Oficina para el día 21/05/2015 a la hora 12:00, a efectos de ser indagado en actas, para lo cual podrá concurrir asistido de letrado patrocinante EL INSTRUCTOR DE SUMARIOS Agente de 2ª Álvaro CAVALERO RUIZ Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11219 May 05- May 07

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. FERNANDA ADELAIDA MORALES CALDAS, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo informado por la División Recaudación y Controles Extensivos (fs. 3 a 6) de fecha 09/05/2014 dictada en Expediente Nº 2014/05/005/00/09/3113 caratulado: "MORALES CALDAS FERNANDA ADELAIDA", bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario — Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 21 de abril de 2015
La Directora de la División Administración.-
Cr. Susana Vega.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11213 May 05- May 07

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa LARALUJOR S.R.L. y al Sr. RAUL NUÑEZ RIVERO, para que comparezcan, dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación y Controles Extensivos Num. 9/0054/2015 de fecha 15/01/2015 (fs. 80) en Expediente Nº 2013/05/005/00/09/1718, "LARALUJOR S.R.L.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario — Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 22 de abril de 2015
Directora de la División Administración
Cra. Susana Vega.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11212 May 05- May 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2838/11,

se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1627 de la 4a Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a todos los propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.
27) $ 1476 3/p 11205 May 05- May 07

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 09/12/2014 en el asunto 796/10, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ECOVENT S.A., por el plazo de 36 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, niquel, platino y diamantes afectando a los predios padrones Nos. 1714, 1718, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1755, 1756, 3745, 5294, 5295, 5296, 5897, 7464, 12140, 12141, 12648, 13937, 14785, 14837, 14954, 15047, 15882, 16082, 16645, 16646, 16647 ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de San José, en un área total de 7555 hás. 1053 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
Última Publicación
27) $ 2214 3/p 11134 May 04- May 06

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 922/2012 la firma URUMINING S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 585, 583, 615, 5297, 5298 y 4759 ubicados en la 6º Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.
Última Publicación
27) $ 2214 3/p 11088 May 04- May 06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS - SODRE

Montevideo 4 de mayo de 2015.-
Carlos Labaure
Se lo notifica que, el Consejo Directivo por Resolución Nº 518/14 de fecha 3/6/2014 RESUELVE: 1) Hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Gabriela Arriaga, contra la denegatoria ficta de su petición de ser equiparada al último grado de la Orquesta Sinfónica, Escalafón D, Grado, Violín 7ma. Categoría.
NOTIFICACIÓN: Dirección Administrativa Sarandí 450 1er. piso.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 11427 May 06- May 06

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ESTANQUE VERDE LTDA., para regularizar un represamiento que embalsa 676.200 m³ de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, cuenca del Río Negro, con destino para abrevadero de ganado. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 14.560, mientras que el embalse afecta parte de los padrones Nos. 14.560, 436 y 1.965, todos pertenecientes a la 13ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de JUNIO de 2015, a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº 16, de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
Primera Publicación
27) $ 2952 3/p 11482 May 06- May 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se notifica -por este único medio- al Prof. Santiago LEIBA OLIVERA, de la Resolución del Consejo de fecha 26 de diciembre de 2014 adoptada en la Sesión Nº 88 recaída en el Exp. Nº 3/17710/13 cuya parte resolutiva se transcribe:
El Consejo de Educación Secundaria Resuelve: Instruir sumario administrativo sin aplicación de medidas cautelares al Sr. Santiago LEIBA OLIVERA por la causal de omisión.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11223 May 05- May 07

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 15.-564 del 19 de marzo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
1760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande;
3094, AFE / Instituto Nacional de Colonización;
10350, Instituto Nacional de Colonización;
10349, IRAOLA ANTON, Martin Alfredo;
7999, EL ESTADO;
9310, Instituto Nacional de Colonización;
1773, PINATO Mathews;
1813, GUGLIELMONE HERNANDEZ, Ana María;
3142, PESCE MASDEU, Alberto Daniel;

7679, GUGLIELMONE ANCELLOTTI, Ricardo Daniel;
1770, GUGLIELMONE HERNANDEZ, Ana María;
3096, BOIANI CARLOS Y LUIS SOCIEDAD COLECTIVA.
Departamento de Salto
3era. Sección Catastral.
Numero de Padrón, POSIBLES PROPIETARIOS;
5979, VILLAR DONDO Sara Octavia;
DONDO HARRIAGUE Sara Octavia.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11292 May 05- May 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 14.-2138, de fecha 30 de octubre de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la "línea de conducción de energía eléctrica de 15KV Departamento de Paysandú" en los padrones Nº 7936 y 8099 ubicados en la 10º. Sección Catastral del Departamento de Paysandú y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
10ºma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
7936, Ceballos Pedroso/Pedrozo María Iris y Rivero Reyes Erico Constante;
8099, Flores Silva José Jorge.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11201 May 05- May 19

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 27 de abril de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de Marzo de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de Marzo de 2016 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2067

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1575920-2	ALCANTARA CORREA, WALTER MARIO	31/03/15	31/03/16
3240671-3	BANEGA ANTIVERO, CARLOS	31/03/15	31/03/16
4228433-7	BASSO VILLAR, MARIA FLORENCIA	31/03/15	31/03/16
3996083-3	BASUALDO MOAS SULANY	31/03/15	31/03/16
3272989-2	CABRERA ANTONINI, PEDRO RICARDO	31/03/15	31/03/16
216571490017	CARGALOGIST S.A.	31/03/15	31/03/16
3396817-4	CLAVIJO FARIAS GUIDO RAUL	31/03/15	31/03/16
3287988-3	COSTAS FRANCA, GERARDO	31/03/15	31/03/16
216799410011	DE LA SOVERA OTAZU, FERNANDO	31/03/15	31/03/16
1840588-8	DE LEON SILVA, JOSE	31/03/15	31/03/16
3475323-1	DELGADO MARTINEZ ROBERTO MARIO	31/03/15	31/03/16
4058817-7	DI MARCO CHODIE PAOLA TIZIANA	31/03/15	31/03/16
213429810010	DORILAR SA	31/03/15	31/03/16
1905531-9	DANIEL FERNANDO CASCO BONORINO	31/03/15	31/03/16
3843100-3	FERRAO CARLOS ARIEL	31/03/15	31/03/16

2007532-0	FERNANDO DE LA SOVERA OTAZU	31/03/15	31/03/16
3924013-4	GIMPEL DESTEFANO, BARBARA IVONNE	31/03/15	31/03/16
215392820014	HACHEGE LTDA	31/03/15	31/03/16
4046774-9	HERNANDEZ FARI¥A, CARLOS ANDR,S	31/03/15	31/03/16
1667494-0	HERNANDEZ PEREZ, PATRICIA	31/03/15	31/03/16
216604490010	HERRERIA Y CONSTRUCTORA RAMA MOREIRA S.R.L.	31/03/15	31/03/16
4096293-7	JHON JERRY COSTA	31/03/15	31/03/16
010121270014	JOSE ANTONIO SVEDOV YACOZINA	31/03/15	31/03/16
Sin ident.	KELLY, JOHN GERARD	31/03/15	31/03/16
216967920018	OBRA NATURAL SA	31/03/15	31/03/16
110376650013	OLAU LTDA	31/03/15	31/03/16
215203310013	PEDRO RICARDO CABRERA ANTONINI	31/03/15	31/03/16
1473462-5	PIVEL PALUMBO, PAULA IRENE	31/03/15	31/03/16
216150590015	RAFELIR SA	31/03/15	31/03/16
215423000013	ROSELBAN SA	31/03/15	31/03/16
216372210014	ROTAMIL S.A.	31/03/15	31/03/16
3130013-6	ROZENBERG SORIA, SUSAN GRETEHEN	31/03/15	31/03/16
3571789-4	SANCHIS PEREYRA GERMAN ALVARO	31/03/15	31/03/16
4308040-7	SENA, RUBEN FABIáN	31/03/15	31/03/16
3740072-0	SIERRA ROSSI MARGARITA ANGELICA	31/03/15	31/03/16
4494353-1	SOTO VALENTTI, MARíA LAURA	31/03/15	31/03/16
2748692-4	SVEDOV YACOZINA, JOSE ANTONIO	31/03/15	31/03/16
1880461-6	SZTAJNHORN EISENBERG, ISRAEL	31/03/15	31/03/16
090197950014	TODO GRANJA LIMITADA	31/03/15	31/03/16
2779570-3	TOLEDO OCAMPO, DIEGO MARTIN	31/03/15	31/03/16
010051400011	TRANSPORTES SOTO S.R.L.	31/03/15	31/03/16
216217260011	TRIPLEDOR SA	31/03/15	31/03/16
4330572-2	UZAL VERA MARCELO JESUS	31/03/15	31/03/16
6101792-5	VICTOR ARMANDO ACOSTA	31/03/15	31/03/16
217482060015	VICTOR ARMANDO ACOSTA	31/03/15	31/03/16
1103319-1	WINKLER STRINGANO, ERNESTO ESTEBAN	31/03/15	31/03/16

Montevideo, 27 de abril de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de Marzo de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2068

Documentación	Nombre	Final.
5827537-6	ALARCON MAHECHA, CESAR FADUL	31/12/16
040431910013	ARENA LOGISTICA SRL	31/12/16

Montevideo, 27 de abril de 2015

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2069

No hay revocaciones de clausuras al 31/03/15

Montevideo, 27 de abril de 2015

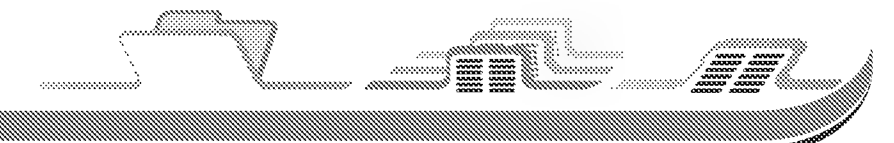
Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2070

No hay reducción de sanciones al 31/03/15.

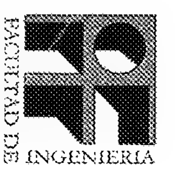
27) (Cta. Cte.) 3/p 11299 May 05- May 07





UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5625/2015
REPARTIDO Nº 23/15
LLAMADO Nº 48/2015
Exp. 060150-000153-15
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en efectividad de dos cargos de ASISTENTE (Grado 2, 30 horas semanales) del INSTITUTO DE FÍSICA.
BASES PARTICULARES:
ORIENTACIÓN:
Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Física de Partículas, Teoría de Campos, Mecánica Estadística, Sistemas Complejos, Óptica, Física Atómica, Física Computacional.
Nivel de formación: Maestría en Física o nivel de formación equivalente.
TRIBUNAL:
Daniel Ariosa, Ricardo Marotti e Italo Bove.
URUGUAY CONCURSA Nº 5626/2015
REPARTIDO Nº 23/15
LLAMADO Nº 49/2015
Exp. 060160-000117-15
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 16 horas semanales) del Departamento de Aglomerantes, Agregados y Hormigones del INSTITUTO DE ENSAYO DE MATERIALES (IEM).
BASES PARTICULARES:
ORIENTACIÓN:
Materiales relativos a la construcción civil y ensayos respectivos. Actuación y/o conocimientos en el campo de los ensayos físicos y tecnológicos en mampostería, morteros, agregados, hormigones y cementos. Se evaluara especialmente conocimientos en la caraterización física y mecánica de diversos materiales de construcción y componentes constructivos presentes en edificios históricos con técnicas destructivas y no destructivas.
COMISIÓN ASESORA:
Eduardo Vedovatti, Gemma Rodríguez y Gonzalo Cetrángolo.
INSCRIPCIONES: desde el 29 de abril de 2015, hasta el 28 de mayo de 2015 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente. En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2014/04/PERSONAL-DOCENTE.pdf

* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/11/PERSONAL-DOCENTE-Fac.Ing_.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/04/CARGOS-DOCENTES-Fac.Ing_.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11337 May 06- May 06

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 134/15

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Inmunología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 22 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/15, con cargo a fondos del proyecto CSIC 977 (Resps. A. Ferreia y A. Díaz; llave presupuestal 1010410200).
APERTURA: Miercoles 06 de mayo de 2015 a la hora 10:00
CIERRE: Miercoles 13 de mayo de 2015 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11397 May 06- May 06

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 133/15

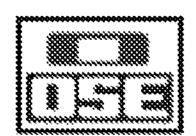
Se llama a aspirantes para la la provisión interina de un cargo de Ayudante de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 30 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/07/15 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del proyecto ANII FSE 102780 (Resp. S. Vero; llave presupuestal 1082622181).
APERTURA: Miercoles 6 de mayo de 2015 a la hora 10:00
CIERRE: Miercoles 13 de mayo de 2015 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11396 May 06- May 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Julián Américo MACHIN NANDIN, Magdalena CLADERA, Artigas, Raúl Carlos y Deyanira CABAÑA AREN, Clara LOPEZ, Silvia GIORDANO, Gustavo PEISINO CHIESSA y Yolanda HOFMMAN y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 308/15 de fecha 08/04/2015 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento del emisario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de San Ramón, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral de San Ramón del Departamento de Canelones, Padrón Nº 1990(p), señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 11/08/2014 con el Nº 15.555, tiene una superficie afectada de 4559 m2 04 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 5 m 45 cm lindando con Padrón Nº 1719(p), Servidumbre 2 del mismo plano; al Oeste, línea quebrada compuesta de cinco tramos rectos de 203 m 96 cm, 116 m 27 cm, 169 m 66 cm, 281 m 85 cm y 133 m 17 cm, esta última medida hasta la línea superior de la ribera, lindando con Padrón Nº 1990(p); al Noreste, 5 m 09 cm lindando al río Santa Lucía; al Este, línea quebrada compuesta de cinco tramos rectos de 132 m 20 cm, 280 m 28 cm, 171 m 29 cm, 115 m 99 cm y 203 m 25 cm, la primera medida hasta la línea superior de la ribera lindando con el Padrón Nº 1990(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 87,1427.
El Expediente Nº 1619/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11064 May 04- May 06

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Andrea Natalia de LEON BRITO.= para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de mayo de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 11547 May 06- May 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rita Lucrecia BENTANCUR RUBIANES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de abril de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 11542 May 06- May 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ FUENTES, PABLO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 292-104/2012; por decreto Nº 1079 de fecha 21/05/2013, se CITA DE EXCEPCIONES por este medio al Sr. Pablo FUENTES, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 12 de marzo de 2015.- Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10045 Abr 23- May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ED. VANGUARDIA = STOJADINOVIC, LILIANA Y OTROS = INT. DE PAGO" IUE 293-758/2014, se INTIMA a los sucesores de DUSAN RADONJIC a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de tres días bajo apercibimiento. Maldonado, 13 de abril de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

27) $ 4920 10/p 11457 May 06- May 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-003815-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar a la señora Lourdes Calvo, adjudicataria y a todas aquellas personas que entienden tener derecho sobre la vivienda municipal sita en Chicago 5285, Barrio Instrucciones, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 15 de abril de 2015, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente el pago de U.R. 15,19 correspondiente a cuotas impagas y vencidas de cuotas de adquisición del inmueble, y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11289 May 05- May 07

DIVISIÓN SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
EXPEDIENTE No. 3310-008922-13

Intímese al/los titular/es del bien Padrón No. 413.273, ubicado en la calle Cno. Leandro Gómez s/n, a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11239 May 05- May 07

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese al propietario/a del predio padrón 76.054, sito en Dr. Gregorio L. Rodriguez Nº 3660, a proceder a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción por incumplimiento U.R. 1, Art. 4º, Num. 19º, Lit. B, Secc. III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11238 May 05- May 07

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as ó en su defecto a los/las herederos/as del predio padrón 171.644, sito en Cap. Mateo Tula Dufort Nº 3936, a proceder a la limpieza y desobstrucción de cuneta frentista en un plazo de 15 días. En caso de omisión, se aplicará una sanción de 4 U.R. (D.2241.14.3 del Digesto Departamental); en el mismo acto se confiere vistas por la aplicación de la sanción correspondiente, otorgando el mismo plazo a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11237 May 05- May 07

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/las propietarios/as ó presuntos/as herederos/as del predio padrón 185.124 unidad 001, sito en Daniel García Acevedo Nº 10995, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11236 May 05- May 07

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese al propietario del predio padrón 62.025, sito en Av. 8 de Octubre Nº 4666/46668/4668 BIS, empresa MELOBYR S.A, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento en un plazo de 30 días, multa 10 U.R (Art. 721 del Volúmen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18.840) y (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11235 May 05- May 07

Sociedades Anónimas y Balances

BRASKER S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/04/2015 Nº 103319.
Única Publicación
28) $ 3375 1/p 11496 May 06- May 06

UNBIR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 24/04/2015 Nº 103066.
Única Publicación
28) $ 3375 1/p 11495 May 06- May 06

TECNOVISTA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 24/04/2015 Nº 103071.
Única Publicación
28) $ 3375 1/p 11494 May 06- May 06

WERTECH S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 80.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: 24/04/2015 Nº 103077.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 11493 May 06- May 06

OVERNEL S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 80.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: 29/04/2015 Nº 103331.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 11492 May 06- May 06

ALIMARKET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 24/04/2015 Nº 103075.
Única Publicación
28) $ 3375 1/p 11491 May 06- May 06

SEMPRA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 24/04/2015 Nº 103068.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 11489 May 06- May 06

REXIS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 24/04/2015 Nº 103073.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 11488 May 06- May 06

GRECOR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 24/04/2015 Nº 103065.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 11487 May 06- May 06

REFORMAS

NUFARM URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 5/9/2014
Aumento de capital social a $ 50.000.000
R.P.J. Nº 102587 15/4/15.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 11571 May 06- May 06

REFORMA DE ESTATUTOS
TRESOR S.A.

Resolución de Fecha 06/03/2009 ratificada el 08/06/2009
Modifica art. 1º - Nombre - Plazo - Domicilio: La sociedad de responsabilidad limitada "TRESOR LTDA." que ha girado hasta la fecha de acuerdo a los documentos mencionados precedentemente, asume la forma jurídica de sociedad anónima con la denominación "TRESOR S.A.". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en el departamento de Rocha y podrá tener domicilios especiales y sucursales dentro y fuera del país
Aprobada por la AIN el 24/07/2009
Inscripta en Registro de Comercio el 05/10/2009 con el Nº 12.677.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 11566 May 06- May 06

ADKEN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea: 18 febrero 2015
Registro: 102344 del 10.4.2015
Capital: $ 250.000.000.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 11527 May 06- May 06

ACCONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
antes
Edelbon S.A.

"ARTÍCULO 1. NOMBRE.- Constitúyese "ACCONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA".
Acta: 11 de febrero de 2014
Inscripción: 30 de diciembre de 2014. Nº 17859.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 11517 May 06- May 06

LYRINEL S.A.

Asamblea: 30/06/2011
Artículo 4: CAPITAL $ 30.000.000
Inscripcion: 20/04/2015 Nº 10276.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 11490 May 06- May 06

KILTECHNO S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 6/4/2015
Capital rescatado $ 110.553.000.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 13500 10/p 11190 Abr 30- May 14

Cantidad de avisos de fecha 06/05/2015 publicados en esta edición: 139.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances...**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......... $ 31 c/u (*)

Página de Sección Documentos.......... $ 13 c/u (*)

Suscripción al Diario en Línea

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 479	$ 2.699
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



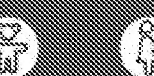
objetivos de desarrollo del milenio

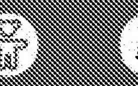


Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

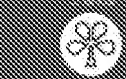


















Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

El cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se centra en la salud infantil, poniendo el foco en la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

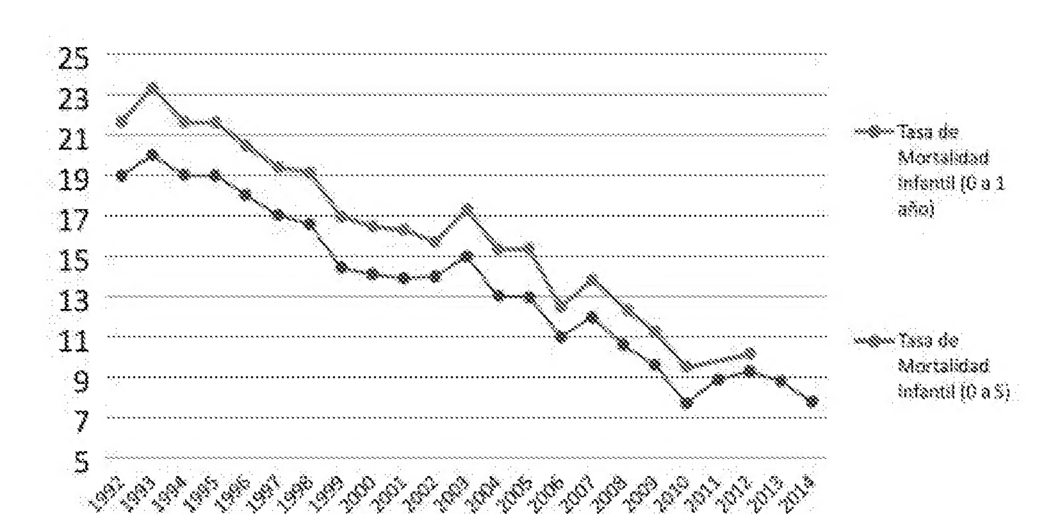
Meta nacional 5

Reducir dos tercios de la mortalidad de los niños menores de 5 años, entre 1990 y 2015.

La meta mundial se ha propuesto reducir dos tercios —entre 1990 y 2015— la mortalidad de los niños menores de 5 años. La meta específica de Uruguay coincide con esta.

La tasa de mortalidad infantil (número de muertes de niños y niñas de menos de un año por cada 1.000 nacidos vivos) disminuyó notoriamente en los últimos 25 años en Uruguay, reduciéndose un 59 % entre 1992 y 2014. Ese indicador pasó de ser cercano a 20 fallecimientos por cada 1.000 niños y niñas nacidos vivos a inicios de la década del 90 a 7,78 en 2014, cifra histórica a nivel nacional. Una tendencia similar se registra con los datos de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.

Mortalidad Infantil

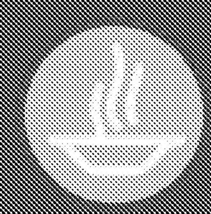


Fuente: MSP (2013-2014) y Observatorio Social del MIDES (1992-2012)

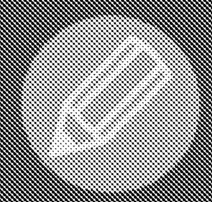
Estos datos permiten afirmar que Uruguay se encuentra bien posicionado respecto a la meta planteada, acercándose a una reducción del 66 %. Según datos del Ministerio de Salud Pública (MSP), la mayoría de las defunciones infantiles son neonatales (61 % en 2012), es decir, fallecimientos que se producen en los primeros 28 días de vida. Dicha composición responde a un escenario donde se ha logrado reducir la mortalidad infantil prevenible, concentrándose las causas de defunción en malformaciones o complicaciones derivadas del parto.



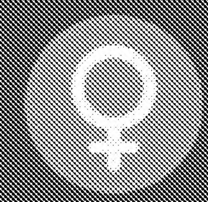
objetivos de desarrollo del milenio



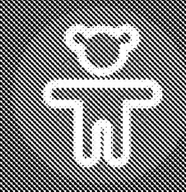
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



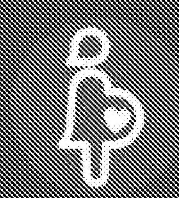
Lograr la enseñanza primaria universal



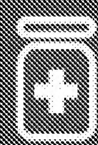
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



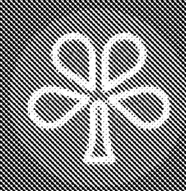
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



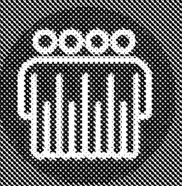
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo